BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **29 de diciembre de 2004** | **Núm. 131**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/001955 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre gasto efectuado por parte del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en «Adquisición material informático necesario para la realización del programa (nuevo)-D.G. Marina Mercante», en el año 2003** (núm. reg. 33593)..... 51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001960 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre gasto efectuado por parte del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en «Autovía del Mediterráneo. Tramo Nerja-Almuñécar», en el año 2003** (núm. reg. 33594)..... 51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001965 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre gasto efectuado por parte del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en «Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Algeciras», en el año 2003** (núm. reg. 33595)..... 52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

Páginas

184/001975 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre gasto efectuado por parte del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en la provincia de Málaga en el año 2003** (núm. reg. 33595)..... 52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001982 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre gasto efectuado por parte del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en «Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía», en el año 2003** (núm. reg. 33812) 52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001984 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre gasto efectuado por parte del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en «Adquisición de mobiliario-D.G. Marina Mercante», en el año 2003** (núm. reg. 33596) 54
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/005143 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre unidades del Ejército que no poseen una cobertura de tropa superior al 30 %** (núm. reg. 33597) 54
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 58, de 21 de julio de 2004.)

184/005238 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) y a doña María del Mar Arnaiz García (GS) **sobre gasto realizado por el Ministerio de Medio Ambiente en «Recuperación de infraestructuras en desuso para fines recreativos y otros», entre los meses de enero y abril de 2004** (núm. reg. 34115) 54
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 58, de 21 de julio de 2004.)

184/006785 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio de la nueva estación de Segovia** (núm. reg. 33598)..... 55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006794 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio de la estación de ferrocarril de Olmedo (Valladolid)** (núm. reg. 33599) 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006908 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre líneas de trabajo previstas para el Observatorio de Salud de la Mujer** (núm. reg. 33813)..... 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/006944 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre previsiones en relación con la implantación de la receta electrónica** (núm. reg. 33814) 57
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007588 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre grado de ejecución de la partida «Autopista Ocaña-La Roda (EI) (148,3 Km)», contemplada dentro del Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a 31/03/2004** (núm. reg. 33956)..... 58
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007589 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre grado de ejecución de la partida «N-430 variante de Munera (0) (4,1 Km)», contemplada dentro del Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a 31/03/2004** (núm. reg. 33600)..... 58
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007602 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Nacional 320. Tramo: Horche-Guadalajara (8,4 Km)», contemplada dentro de anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Guadalajara, a 31/03/2004** (núm. reg. 33601)..... 58
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007603 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Actuaciones de seguridad vial en Castilla-La Mancha», contemplada dentro de anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Guadalajara, a 31/03/2004** (núm. reg. 33602)..... 58
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008365 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre inversiones previstas para mejorar las riberas de la Huecha en Borja (Zaragoza) en el año 2005** (núm. reg. 33957)..... 59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008366 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre inversiones previstas para la recuperación de las riberas del Gállego a su paso por Zaragoza en el año 2005** (núm. reg. 33957)..... 59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008369 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre inversiones previstas para la recuperación de las riberas del Ebro a su paso por Zaragoza en el año 2005** (núm. reg. 33957)..... 59

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008372 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre inversiones previstas para la recuperación de las riberas del Canal Imperial de Aragón a su paso por Zaragoza en el año 2005** (núm. reg. 33957) 59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre proyectos e inversiones del Ministerio de Medio Ambiente previstos en Pontevedra para el año 2005** (núm. reg. 34116)..... 59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009097 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre actuaciones y plazos previstos por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 34117)..... 59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009366 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre permisos de trabajo y de residencia para inmigrantes solicitados durante los últimos cinco años** (núm. reg. 34118)..... 72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009520 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS), a doña María Angustias Alcázar Escribano (GS) y a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Carretera de conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34119)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009521 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña María Angustias Alcázar Escribano (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Abastecimiento a los municipios del entorno del embalse de Buendía y pequeños núcleos de Cuenca», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34120)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009522 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña María Angustias Alcázar Escribano (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Diques inundables para el desarrollo recreativo del embalse de Buendía», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34120)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/009540 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Obras de control del trasvase Tajo-Segura», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34121)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009541 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Ordenación hidráulica del río Tajo entre Bolarque y Talavera (tramo Talavera de la Reina)», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34121)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009542 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Ampliación y mejora de la depuradora de Santa María de Benquerencia (Toledo)», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34121)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009543 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Depuración de la cuenca del Alberche», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34121) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009544 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Ampliación de la ETAP de Talavera», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34121)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009545 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Ampliación del abastecimiento a Mancomunidad Cabeza del Torcón, Mancomunidad la Milagra, San Martín de Montalbán, Polán y Guadamur», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34121)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009546 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Ampliación y mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de Algodor», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34121)..... 73

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009547 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Abastecimiento desde el embalse de Picadas a la zona de Torrijos, La Puebla de Montalbán y Fuensalida», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34121) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009548 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Modernización de la zona regable de Castrejón, margen izquierda», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34121)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009549 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Modernización de regadíos del Canal Bajo del Alberche», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34121)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009550 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Modernización de la zona regable del canal de Las Aves», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34121) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009551 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Presa de Monteagudo. Regulación del río Tiétar y consolidación de los regadíos existentes», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34121)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009588 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «N-401 acceso sur a Toledo», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31/03/2004** (núm. reg. 33603)..... 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009589 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Autopista Toledo-Ciudad Real», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presu-**

Páginas

puestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31/03/2004 (núm. reg. 33604)..... 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009590 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Autopista de Levante (Ocaña-La Roda)», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31/03/2004** (núm. reg. 33605)..... 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009593 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «N-301 Variante de Quintanar de la Orden (Toledo)», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31/03/2004** (núm. reg. 33606)..... 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009594 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «N-401 Variante de Sonseca (Toledo)», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31/03/2004** (núm. reg. 33607)..... 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009595 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «N-401 Variante de Burguillos de Toledo (Toledo)», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31/03/2004** (núm. reg. 33608)..... 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009597 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Actuaciones de conservación y explotación, en la provincia de Toledo. Detallar las vías de comunicación y actuaciones», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31/03/2004** (núm. reg. 33609)..... 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009598 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Actuaciones de seguridad vial, en la provincia de Toledo. Detallar las vías de comunicación y actuaciones», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31/03/2004** (núm. reg. 33610)..... 76

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009623 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre situación del proyecto de acondicionamiento de las márgenes de los ríos Miño y Ladra entre las Lagoas de Begonte y Lugo, recogido dentro del capítulo de obras de Acondicionamiento de márgenes y regeneración de enclaves naturales, en la provincia de Lugo, así como previsiones al respecto** (núm. reg. 33670)..... 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009624 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre situación del proyecto de abastecimiento a la ciudad de Lugo, recogido dentro del capítulo de obras de abastecimiento y saneamiento en las cuencas del norte de España en Galicia, así como previsiones al respecto** (núm. reg. 33671) 78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009625 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre situación del proyecto de ordenación de márgenes del río Quiroga y acondicionamiento de su confluencia con el río Sil en Quiroga, recogido dentro del capítulo de obras de Acondicionamiento de márgenes y regeneración de enclaves naturales, en la provincia de Lugo, así como previsiones al respecto** (núm. reg. 33670)..... 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009626 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre situación del proyecto de acondicionamiento del cauce del río Cabe en Canabal y ordenación de la margen izquierda del río Cabe entre Canabal y Bouriza, recogido dentro del capítulo de obras de Acondicionamiento de márgenes y regeneración de enclaves naturales, en la provincia de Lugo, así como previsiones al respecto** (núm. reg. 33670)..... 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009627 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre situación del proyecto de acondicionamiento del cauce y márgenes del río Éo en la zona de Chousa de Abaixo (A Pontenova), recogido dentro del capítulo de obras de Acondicionamiento de márgenes y regeneración de enclaves naturales, en la provincia de Lugo, así como previsiones al respecto** (núm. reg. 33670)..... 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009628 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre situación del proyecto de recuperación de cauce y ordenación de márgenes del río Éo en la ría de Abres, recogido dentro del capítulo de obras de Acondicionamiento de márgenes y regeneración de enclaves naturales, en la provincia de Lugo, así como previsiones al respecto** (núm. reg. 33670)..... 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009629 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre situación del proyecto de mejora del saneamiento de Lugo: EDAR de Lugo, recogido dentro del capítulo**

Páginas

de obras de abastecimiento y saneamiento en las cuencas del norte de España en Galicia, así como previsiones al respecto (núm. reg. 33670)..... 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/010024 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre actuaciones previstas o realizadas para preservar el espacio natural de la playa de l'Ahuir, en Gandía (Valencia)** (núm. reg. 34122)..... 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010078 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre previsiones en relación con la implicación del Gobierno en la ejecución de la autovía de conexión entre Segovia y Valladolid** (núm. reg. 33611)..... 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010209 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre previsiones acerca de la realización de la obra de conversión en autovía de la N-122 en el tramo Tudela de Duero (Valladolid) y Aranda de Duero (Burgos) o del desdoblamiento de dicha carretera** (núm. reg. 33612)..... 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010276 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del establecimiento de un Fondo estatal para ayudas económicas a los ciudadanos perjudicados por el delito en situaciones de extrema gravedad o necesidad** (núm. reg. 34095)..... 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010367 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para que las consignaciones presupuestarias permitan la licitación de la obra de ejecución del tercer carril en la autovía de Levante, tramo variante de L'Alcudia (Valencia)** (núm. reg. 33613)..... 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010397 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre ingresos que la Confederación Hidrográfica del Ebro recauda como tasas de los permisos de navegación de las embarcaciones que surcan el río Noguera Pallaresa** (núm. reg. 34123)..... 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010398 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la cesión del dominio del Mont d'Arnui al Ayuntamiento de Llavorsí (Lleida)** (núm. reg. 33815)..... 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010400 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre organismo público que gestiona la recaudación obtenida por la Confederación Hidrográfica del Ebro en**

Páginas

concepto de permisos de navegación en el río Garona en los últimos cinco años, así como inversiones realizadas con la misma (núm. reg. 34123) 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010401 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre organismo público que gestiona la recaudación obtenida por la Confederación Hidrográfica del Ebro en concepto de permisos de navegación en el río Segre en los últimos cinco años, así como inversiones realizadas con la misma** (núm. reg. 34123) 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010402 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre organismo público que gestiona la recaudación obtenida por la Confederación Hidrográfica del Ebro en concepto de permisos de navegación en el río Noguera Ribagorçana en los últimos cinco años, así como inversiones realizadas con la misma** (núm. reg. 34123)... 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010403 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre organismo público que gestiona la recaudación obtenida por la Confederación Hidrográfica del Ebro en concepto de permisos de navegación en el río Noguera Pallaresa en los últimos cinco años, así como inversiones realizadas con la misma** (núm. reg. 34123)..... 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010404 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre ingresos recaudados como tasas de los permisos de navegación de las embarcaciones que surcan el río Garona** (núm. reg. 33816)..... 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010405 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre ingresos recaudados como tasas de los permisos de navegación de las embarcaciones que surcan el río Noguera Ribagorçana** (núm. reg. 33817) 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010406 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre ingresos recaudados como tasas de los permisos de navegación de las embarcaciones que surcan el río Segre** (núm. reg. 34123)..... 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010414 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre previsiones en relación con los derrumbes del paseo de la playa de Tanxil (Rianxo), así como afectación de la estatua de Guadalupe** (núm. reg. 33818) 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/010477 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de La Cartuja (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010478 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de La Cartuja (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 33819)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010479 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Fuentes de Ebro (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010480 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Fuentes de Ebro (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34124)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010481 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Quinto (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614) 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010482 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Quinto (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 33615)..... 85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010483 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de La Zaida (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010484 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de La Zaida (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34124)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010485 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Escatrón (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614)..... 82

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010486 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Escatrón (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34124)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010487 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Chiprana (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010488 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Chiprana (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34124)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010489 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Caspe (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614).... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010490 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Caspe (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34124)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010491 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Fabara (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614).. 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010492 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Fabara (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34124)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010493 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Nonaspe (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010494 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Nonaspe (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34124)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010495 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Fayón (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614).... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010496 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Fayón (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34124)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010497 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Villanueva de Gállego (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010499 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de mejorar la accesibilidad a la estación de tren de Villanueva de Gállego (Zaragoza) en los próximos dos años** (núm. reg. 34096)..... 85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010500 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Zuera (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614).... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010502 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de mejorar la accesibilidad a la estación de tren de Zuera (Zaragoza) en los próximos dos años** (núm. reg. 34097)..... 85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010503 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Pina (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614)... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010504 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Pina (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34124)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010505 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de El Burgo de Ebro (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614) 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010507 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Cariñena (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614) 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010508 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Cariñena (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34124) 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010509 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Ariza (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614) ... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010510 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Ariza (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34125) 85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010511 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Morés (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614) 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010515 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Cabañas de Ebro (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614) 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010517 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros que han utilizado como medio de transporte los trenes regionales en la provincia de Zaragoza durante los últimos tres años** (núm. reg. 33614) 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010525 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre plazo previsto para poner en servicio la autovía Zaragoza-Sagunto, en su tramo Zaragoza-Teruel** (núm. reg. 33820) 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010539 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones en relación con la utilización del antiguo edificio de la estación de tren del Portillo en Zaragoza hasta su definitiva demolición** (núm. reg. 34126) 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010540 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre contrato realizado por Renfe con los pastores de la iglesia de Betel (evangelistas pentecostales) para el arriendo de la antigua estación de tren del Portillo en Zaragoza** (núm. reg. 34127)..... 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010541 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre contrato realizado por Renfe con una comunidad de vecinos para el arriendo del aparcamiento de la antigua estación de tren del Portillo en Zaragoza** (núm. reg. 34128)..... 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010542 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones presupuestarias acerca de acometer la supresión del «punto negro» en la carretera N-232 a la altura del kilómetro 280** (núm. reg. 33821)..... 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010543 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones presupuestarias acerca de acometer la supresión del «punto negro» en la carretera N-232 en la intersección entre esta nacional y las vías de acceso a Luceni y Pedrola (Zaragoza)** (núm. reg. 34129)..... 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010557 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones previstas para la adecuación, mejora y protección de la playa de Puerto Naos en Los Llanos de Aridane, en la isla de La Palma** (núm. reg. 33822)..... 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010657 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre previsiones acerca de establecer una opción de trazado para el desvío de mercancías de tráfico ferroviario en las inmediaciones de la ciudad de Valladolid** (núm. reg. 33616)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010685 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de las estaciones de tren clausuradas en la línea Zaragoza-Valencia** (núm. reg. 34130).... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010687 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de las estaciones de tren clausuradas en la línea Zaragoza-Arcos de Jalón** (núm. reg. 34130)..... 88

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010689 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de las estaciones de tren clausuradas en la línea Zaragoza-Canfranc** (núm. reg. 34130) .. 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010691 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de las estaciones de tren clausuradas en la línea Zaragoza-Monzón-Lleida** (núm. reg. 34130) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010693 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de las estaciones de tren clausuradas en la línea Zaragoza-Caspe-Barcelona** (núm. reg. 34130) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010695 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de las estaciones de tren clausuradas en la línea Zaragoza-Castejón** (núm. reg. 34130) ... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010696 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Alagón (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614) .. 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010697 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Alagón (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34131) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010698 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Luceni (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614) .. 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010699 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Luceni (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34131) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010700 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Alhama de Aragón (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614) 82

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010704 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Ricla (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614).. 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010705 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Ricla (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34131)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010706 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Épila (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614).. 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010707 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Épila (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34131)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010708 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Grisén (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34131)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010709 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de Casetas (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010710 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de Casetas (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34131)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010711 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre media de viajeros en la estación de tren de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza) durante los tres últimos años** (núm. reg. 33614)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010712 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del cierre de la estación de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza) durante los tres próximos años** (núm. reg. 34131) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010720 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre inversión realizada en el año 2003 en Renfe, recogida en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año para la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 34132)..... 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010782 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la entrada en servicio de las nuevas instalaciones de señalización ferroviaria desde La Encina hasta Valencia y Barcelona** (núm. reg. 34133) 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010784 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la entrada en servicio de la variante de Xeraco (Valencia)** (núm. reg. 33617) 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010785 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la entrada en servicio de la variante de Cofrentes (Valencia)** (núm. reg. 34134)..... 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010786 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la entrada en servicio de la variante de Cullera-Favara (Valencia)** (núm. reg. 33618) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010788 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la entrada en servicio de la nueva circunvalación exterior de Valencia** (núm. reg. 33619)..... 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010808 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en servicio de la «Remodelación del Complejo Ferroviario de Valencia-Fuente de San Luis para acoger las instalaciones de Valencia-Grao y de mantenimiento de Infraestructuras del Parque Central»** (núm. reg. 33620) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010809 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en servicio de la «Red Arterial Ferroviaria de Valencia. Centro de tratamiento técnico en ancho ibérico»** (núm. reg. 33620)..... 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010810 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en servicio de la «Red Arterial Ferroviaria de Valencia. Centro de tratamiento técnico en ancho internacional»** (núm. reg. 33620) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010811 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en servicio de la «Red Arterial Ferroviaria de Valencia. Nuevo túnel pasante en ancho internacional»** (núm. reg. 33620) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010814 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de mejora de trazado de la carretera V-30 en Valencia** (núm. reg. 33621) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010815 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la entrada en servicio de la ampliación a tres carriles del tramo Carcaixent-Pujol de la carretera V-21 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 34135) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010816 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de la ampliación a tercera carril en el tramo entre los municipios de Buñol y Valencia** (núm. reg. 33622) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010817 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de la construcción de un tercer carril entre el enlace con la A-3 y el enlace de cierre del distribuidor comarcal sur en Valencia** (núm. reg. 33623) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010822 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversión de Renfe Cercanías para el período 2005 a 2008 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 34136) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010824 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la inclusión en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes de la rehabilitación de la línea férrea entre Denia (Alicante) y Gandía (Valencia)** (núm. reg. 33958) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010867 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Ortiz Rivas (GS) **sobre previsiones en relación con la regeneración de la playa del Toyo en Almería** (núm. reg. 33823) 93

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010938 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones en relación con los tramos de la autovía Mudéjar A-23 en los que va a reducirse el plazo de construcción** (núm. reg. 34137)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010977 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre presentación en el Ministerio de Medio Ambiente de un proyecto alternativo a la construcción de una presa en el río Narla para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Lugo** (núm. reg. 33671)..... 78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011021 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre publicación del proyecto de regeneración de la playa de Almassora (Castellón) en el Boletín Oficial del Estado** (núm. reg. 33824)..... 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011032 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la realización de alguna simulación de emergencia en la demarcación de Tarragona** (núm. reg. 34138)..... 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011040 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de la paralización del proyecto de construcción de una nueva autopista y de la desafección de la reserva de suelo en el municipio de Paterna (Valencia)** (núm. reg. 33955)..... 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011044 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) **sobre inmigrantes irregulares existentes en Canarias** (núm. reg. 33624)..... 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011075 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP) y a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre planes de choque de actuación de seguridad vial y conservación a ejecutar en la provincia de Almería** (núm. reg. 33625)..... 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011078 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre previsiones acerca de la modificación del actual trazado del AVE Murcia-Almería** (núm. reg. 33626)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/011122 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversión destinada durante el año 2004 a seguridad y protección técnica de los edificios de los que es titular el Ministerio del Interior** (núm. reg. 34139) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011204 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre previsiones en relación con la licitación del primer tramo del canal Segarra-Garrigues una vez construido el sistema de elevación** (núm. reg. 34140) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011352 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre consideración de las partidas presupuestarias necesarias para garantizar los derechos de los familiares de inmigrantes que podrán reagruparse tras la regularización prevista, a la hora de elaborar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 33627)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011359 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre valoración de los resultados de los primeros meses de funcionamiento del Programa ALBERCA en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 34141)..... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011399 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre opinión del Gobierno acerca de si en los trabajos de ampliación de la estación de esquí de Formigal (Huesca) se permite mantener dicho espacio como Reserva de la Biosfera de la zona Ordesa-Viñamala** (núm. reg. 34142) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011536 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre personas con discapacidad y en edad laboral existente en Sevilla** (núm. reg. 34098)..... 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011816 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre altos índices de ozono en determinadas comarcas de la provincia de Alicante** (núm. reg. 34143)..... 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011853 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) **sobre presupuesto destinado para el fomento del deporte por el anterior Gobierno para la provincia de Teruel desde el año 2000** (núm. reg. 34144) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/012111 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones de mejora previstas en la carretera V-21** (núm. reg. 34145)..... 101

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012189 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto «Conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la llanura manchega», a 01/10/2004** (núm. reg. 34146)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012193 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre coste del proyecto de abastecimiento a los municipios del entorno de Entrepeñas y pequeños núcleos de población de la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 34146) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012194 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre inversión realizada en el proyecto de abastecimiento a los municipios del entorno de Entrepeñas y pequeños núcleos de población de la provincia de Guadalajara, a 31/03/2004** (núm. reg. 34146)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012195 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre inversión realizada en el proyecto de abastecimiento a los municipios del entorno de Entrepeñas y pequeños núcleos de población de la provincia de Guadalajara, a 01/10/2004** (núm. reg. 34146)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012196 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre inversión realizada en el proyecto de carretera de conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía, incluido en el Plan Hidrológico Nacional del Tajo, a 31/03/2004** (núm. reg. 34146)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012197 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre inversión realizada en el proyecto de carretera de conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía, incluido en el Plan Hidrológico Nacional del Tajo, a 01/10/2004** (núm. reg. 34146)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012207 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre naufragio del pesquero «Enrique el Morico» y posibilidades de localización y recuperación del cuerpo de su patrón** (núm. reg. 34042)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

Páginas

184/012260 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre inversiones de Renfe** (núm. reg. 34039) 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012261 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre propuesta de financiación privada de obra pública, concretamente de carreteras** (núm. reg. 34099) .. 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012524 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre financiación con fondos europeos del puerto exterior de Punta Langosteira en Arteixo (A Coruña)** (núm. reg. 34040) 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/012533 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre reuniones con el Presidente del Gobierno, Vicepresidentes o Ministros en las que el Presidente de la Junta de Andalucía ha reclamado la deuda histórica con la Comunidad de Andalucía** (núm. reg. 33655) *Corrección de error* 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 17 de diciembre de 2004.)

184/012535 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre planteamiento del pago de la deuda histórica de Andalucía por parte del Gobierno de dicha Comunidad a la Administración Central del Estado, desde el 18 de abril de 2004** (núm. reg. 33655) *Corrección de error* 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 17 de diciembre de 2004.)

184/012696 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre posibilidad de adoptar medidas que permitan el seguimiento individualizado de los expedientes delictivos a través de la asignación de un investigador responsable** (núm. reg. 34147) 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/012716 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la modificación en la vigente Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana** (núm. reg. 34148) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/012777 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre situación jurídica del Monasterio de Sobrado dos Monxes (A Coruña)** (núm. reg. 34043) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/012784 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre actuaciones del anterior Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la conservación del patrimonio desde el año 1996** (núm. reg. 33628) 112

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/012827 Autor: Gobierno
Contestación a don Carmelo López Villena (GS) **sobre medidas previstas por el Ministerio de Medio Ambiente para la mejora de las Oficinas de Meteorología de Andalucía** (núm. reg. 34149) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/012880 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Fomento con los Ayuntamientos para la cesión de travesías de carreteras nacionales en la provincia de Toledo** (núm. reg. 34150)..... 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/012942 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre la actualización de la Orden Ministerial de 22 de abril de 1972, por la que se aprueban las normas reguladoras de los vendedores profesionales de prensa** (núm. reg. 33959)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/012964 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre previsiones en relación con la transferencia al Ayuntamiento de Arzúa (A Coruña) de la titularidad de tramos que quedaron fuera del actual trazado de la carretera N-547** (núm. reg. 34041)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/012971 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre mantenimiento de la celebración de la Fiesta Nacional basada en un desfile militar y opinión del Gobierno sobre si la unidad de la Nación española está garantizada por los Ejércitos que desfilaron el 12 de octubre, como establece el artículo 8 de la Constitución española** (núm. reg. 34151) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/012974 Autor: Gobierno
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre reparto de un «paquete patriótico» con motivo de la celebración del 12 de octubre** (núm. reg. 33629)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/013054 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre alcance del expolio de obras de arte en la provincia de Salamanca durante los ocho últimos años** (núm. reg. 34100)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/013055 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre vehículos robados en la provincia de Salamanca en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 34152)..... 127

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/013058 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre robos efectuados en casa particulares en la provincia de Salamanca en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 34153)..... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/013059 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre delitos esclarecidos en la provincia de Salamanca en el año 2003** (núm. reg. 34154)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/013173 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre previsiones acerca de contribuir en el desarrollo y puesta en práctica de la iniciativa europea de los «grupos de combate» de despliegue rápido (Battle Groups)** (núm. reg. 33630)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/013174 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre previsiones acerca de contribuir en el debate y materialización del nuevo objetivo de reforzamiento de las capacidades civiles y militares de la Unión Europea denominado «Headline Goal 2010»** (núm. reg. 33631)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/013186 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre objetivos del Ministerio de Vivienda** (núm. reg. 33867)..... 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/013212 Autor: Gobierno
Contestación a don José Pliego Cubero (GS) **sobre previsiones acerca del traspaso a la Junta de Andalucía de las fincas públicas Lugar Nuevo y Selladores-Contadero ubicadas en Andújar (Jaén)** (núm. reg. 34155)..... 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/013253 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre valoración por el Ministerio del Interior de la grave inestabilidad que supone para el sistema penitenciario producir simultáneamente un relevo casi generalizado de directores de los centros penitenciarios** (núm. reg. 34156)..... 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/013268 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre autoría de las pintadas amenazantes aparecidas en la sede del Partido Popular de Algemesí (Valencia)** (núm. reg. 34157)..... 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/013269 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre autoría de las pintadas amenazantes aparecidas en la sede del Partido Popular de Alzira (Valencia)** (núm. reg. 34158) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/013333 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre actuación de la Guardia Civil en Lloret de Mar (Barcelona) en relación con el caso de supuestas amenazas de un joven de 14 años a tres grandes empresas españolas** (núm. reg. 34159) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013335 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre previsiones en relación con la creación de unas nuevas instalaciones de la Dirección General de Tráfico de Elche (Alicante)** (núm. reg. 34160) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013491 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre internos empadronados en municipios de la isla de Fuerteventura que se encuentran recluidos en los establecimientos penitenciarios de Canarias** (núm. reg. 33825) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013492 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre internos empadronados en municipios de la isla de Fuerteventura que se encuentran recluidos en establecimientos penitenciarios de la Península** (núm. reg. 33826) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013494 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre medidas para que baje el precio de la vivienda** (núm. reg. 33960) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013508 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre contribuyentes que se han beneficiado en el ejercicio fiscal de 2002 de la deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en concepto de adquisición de vivienda, en la provincia de Soria** (núm. reg. 33827) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013509 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre contribuyentes que se han beneficiado en el ejercicio fiscal de 2002 de la deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en concepto de adquisición de vivienda, en Almazán (Soria)** (núm. reg. 33827) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013510 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre contribuyentes que se han beneficiado en el ejercicio fiscal de 2002 de la deducción en el Impuesto sobre la**

Páginas

Renta de las Personas Físicas (IRPF), en concepto de adquisición de vivienda, en El Burgo de Osma (Soria) (núm. reg. 33827)..... 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013511 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre contribuyentes que se han beneficiado en el ejercicio fiscal de 2002 de la deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en concepto de adquisición de vivienda, en la capital de Soria** (núm. reg. 33827)..... 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013513 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre cantidad media en la que los contribuyentes de Soria se han beneficiado por la aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio 2002** (núm. reg. 33827) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013514 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre cantidad media en la que los contribuyentes de Almazán (Soria) se han beneficiado por la aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio 2002** (núm. reg. 33827)..... 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013515 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre cantidad media en la que los contribuyentes de El Burgo de Osma (Soria) se han beneficiado por la aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio 2002** (núm. reg. 33827)..... 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013516 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre cantidad media en la que los contribuyentes de la provincia de Soria se han beneficiado por la aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio 2002** (núm. reg. 33827)..... 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013527 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre evolución de las exportaciones de vino procedentes de Castilla-La Mancha desde el año 2000** (núm. reg. 34161)..... 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013546 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre resultados del viaje a Haití de la Secretaria de Estado Leire Pajín, realizado en el mes de julio de 2004** (núm. reg. 34162)..... 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/013554 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre medios existentes y funcionamiento de las capitanías marítimas de Galicia** (núm. reg. 34044) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013556 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre transferencia internacional de datos realizada por «Telefónica de España, S.A.U.», a «Atento Teleservicios España, S.A., sucursal en Marruecos», para que ésta pase a prestar el servicio de línea de atención personal a los abonados de Telefónica** (núm. reg. 33632)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013559 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para suspender el colapso de los servicios de extranjería en Barcelona, especialmente la gestión de citas a través de Internet** (núm. reg. 33961)..... 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013582 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para superar las carencias existentes en el control de fronteras en el año 2005** (núm. reg. 34101)..... 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013638 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre evolución de la población reclusa extranjera pertenecientes a países de la Unión Europea, en el período 1996 a 2004** (núm. reg. 33962)..... 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013654 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre condiciones en las que se encuentra el contingente español desplegado en Istok y misiones y funciones del contingente militar desplegado en Kosovo, así como fecha prevista para que continúe la presencia de militares españoles en la zona** (núm. reg. 33633).. 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013683 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre puestos de empleo público convocados en los dos últimos años y para el año 2004 en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 33828)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013684 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre puestos de empleo público convocados en los dos últimos años y para el año 2004 en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 33828)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/013685 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre puestos de empleo público convocados en los dos últimos años y para el año 2004 en la provincia de Granada** (núm. reg. 33828) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013686 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre puestos de empleo público convocados en los dos últimos años y para el año 2004 en la provincia de Almería** (núm. reg. 33828)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013690 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre puestos de empleo público convocados en los dos últimos años y para el año 2004 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 33828)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013691 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre puestos de empleo público convocados en los dos últimos años y para el año 2004 en la provincia de Jaén** (núm. reg. 33828)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013692 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre puestos de empleo público convocados en los dos últimos años y para el año 2004 en la provincia de Huelva** (núm. reg. 33828)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013693 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre puestos de empleo público convocados en los dos últimos años y para el año 2004 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 33828)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013734 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre proyectos de la provincia de Cádiz aprobados por el anterior ejecutivo referidos al 1 % cultural que no van a ser asumidos por el nuevo Gobierno** (núm. reg. 33829) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013735 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre proyectos de la provincia de Granada aprobados por el anterior ejecutivo referidos al 1 % cultural que no van a ser asumidos por el nuevo Gobierno** (núm. reg. 33829)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013736 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre proyectos de la provincia de Almería aprobados por el anterior ejecutivo referidos al 1 % cultural que no van a ser asumidos por el nuevo Gobierno** (núm. reg. 33829)..... 151

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013737 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre proyectos de la provincia de Córdoba aprobados por el anterior ejecutivo referidos al 1 % cultural que no van a ser asumidos por el nuevo Gobierno** (núm. reg. 33829)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013738 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre proyectos de la provincia de Jaén aprobados por el anterior ejecutivo referidos al 1 % cultural que no van a ser asumidos por el nuevo Gobierno** (núm. reg. 33829)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013739 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre proyectos de la provincia de Málaga aprobados por el anterior ejecutivo referidos al 1 % cultural que no van a ser asumidos por el nuevo Gobierno** (núm. reg. 33829)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013740 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre proyectos de la provincia de Sevilla aprobados por el anterior ejecutivo referidos al 1 % cultural que no van a ser asumidos por el nuevo Gobierno** (núm. reg. 33829)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013742 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre asociaciones juveniles en Huelva beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 33829)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013770 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre medidas para evitar la despoblación y los desequilibrios en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 33634)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013806 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre medidas previstas para alcanzar los objetivos en energías renovables propuestos en la Conferencia de Bonn del mes de junio de 2004** (núm. reg. 34163)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013823 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre valoración del Gobierno sobre las máquinas dispensadoras de bebidas y refrigerios** (núm. reg. 34164)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013843 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS)

Páginas

y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre evolución de la incorporación de jóvenes andaluces en las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 33963)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013847 Autor: Gobierno
Contestación a don Carmelo López Villena (GS) **sobre número y coste de personal de los efectivos de la plantilla de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la provincia de Almería durante los ejercicios 2000-2003** (núm. reg. 34165) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013911 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre medidas previstas para hacer cumplir la legislación vigente en materia lingüística en lo referente a los paneles de señalización de mensaje variable existentes en las vías públicas en el territorio del País Valenciano** (núm. reg. 34166) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/013917 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones en relación con el incremento de actuaciones en materia de vivienda a financiar por el Estado en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 33635) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/013956 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondientes al ejercicio 2002 que se presentaron con solicitud de devolución** (núm. reg. 34167).... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/013957 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre importe de las solicitudes de devolución correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio 2002** (núm. reg. 34167) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/013958 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número de solicitudes de devolución correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio 2002, presentadas a fecha 21/10/2003** (núm. reg. 34167)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/013959 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre importe de las devoluciones correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio 2002 efectuadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), a fecha 21/10/2003** (núm. reg. 34167) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/013960 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número de devoluciones de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondientes al ejercicio 2003 que han presentado solicitud de devolución** (núm. reg. 34168) 157

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/013961 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre importe de las solicitudes de devolución presentadas por los contribuyentes correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio 2003** (núm. reg. 34168)... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/013962 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número de devoluciones correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio 2003 efectuadas por el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), a fecha 21/10/2004** (núm. reg. 34168)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/013963 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre importe de las devoluciones efectuadas por el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio 2003, a fecha 21/10/2004** (núm. reg. 34168)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/013975 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre destino de los ingresos correspondientes a la venta de los terrenos que posee el Ministerio de Defensa en el Fuerte de San Francisco de Guadalajara** (núm. reg. 34102)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/013982 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre comisarías de Policía de la provincia de Málaga que podrán expedir el Documento Nacional de Identidad (DNI) electrónico, así como plazos para la puesta en funcionamiento de dicho servicio** (núm. reg. 33964)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014015 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre negociaciones entre la Junta de Galicia y el Ministerio de Vivienda en la nueva solución del puerto de A Coruña** (núm. reg. 33830)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014030 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas para mejorar el acceso a los edificios de titularidad estatal de los discapacitados, especialmente en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 34169)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/014046 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre medidas ante determinadas estrategias comerciales realizadas por algunas empresas de telefonía** (núm. reg. 34103)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014047 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre medidas previstas para ayudar al sector de la pesca afectado por el alza del precio del combustible** (núm. reg. 34170)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014055 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre fecha prevista para encargar al Consejo Económico y Social la realización de un estudio sobre la dimensión del empleo sumergido en la economía española** (núm. reg. 33965)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014101 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que la Dirección General de la Policía pretende eliminar el concepto de «proximidad» en materia de seguridad ciudadana** (núm. reg. 33831) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014106 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para constituir en el Gabinete de Coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad el Centro de Coordinación de Seguridad (CECOSE) encargado de la aplicación del Plan Director de Seguridad para la Copa América** (núm. reg. 34171) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014121 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuestos previsto en el Ministerio de Sanidad y Consumo para poder aplicar la Ley de Violencia de Género** (núm. reg. 34172) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014125 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre compromisos alcanzados en la reunión del Secretario de Estado de Seguridad con el Secretario de Seguridad Pública y el Comisionado de la Policía Federal Preventiva de México** (núm. reg. 34173)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014127 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre contenidos de la reforma prevista en el vigente Reglamento de Armas** (núm. reg. 34174)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/014136 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre actuaciones realizadas en el marco del II Plan Integral contra la violencia de género durante el año 2004** (núm. reg. 33636)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014137 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre distribución por Ministerios del presupuestos destinado para el II Plan Integral contra la violencia de género (2001-2004) durante el año 2004** (núm. reg. 33636)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014140 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre ayuda prevista por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) al Certamen Maderalia de la Feria de Valencia durante el año 2005** (núm. reg. 33966)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014144 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que de los nuevos efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados a la provincia de Valencia, únicamente dos van a reforzar las Comisarías de la ciudad de Valencia** (núm. reg. 33967)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014170 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre viviendas desocupadas en la ciudad de Ávila** (núm. reg. 34175)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014176 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre actuaciones que está realizando el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) en la provincia de Ávila** (núm. reg. 34176)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014182 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre previsiones en relación con el cierre de algún cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Ávila en el período 2005 a 2008** (núm. reg. 34177)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014196 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre convenios-acuerdos en vigor firmados entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Castilla y León** (núm. reg. 34178)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014200 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre previsiones acerca de crear algún Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en la provincia de Ávila** (núm. reg. 34179)..... 164

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014201 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre razones por las que no se cubren las vacantes en la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Ávila** (núm. reg. 34180)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014202 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre actuaciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) en la provincia de Ávila** (núm. reg. 34181)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014205 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre madres que se han beneficiado de la ayuda de 100 euros mensuales por cuidado de hijos menores de tres años, destinada a madres con trabajo remunerado, en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2003** (núm. reg. 33968)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014206 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre madres que se han beneficiado de la ayuda de 100 euros mensuales por cuidado de hijos menores de tres años, destinada a madres con trabajo remunerado, de las Islas de Santa Cruz de Tenerife, La Palma, La Gomera y Hierro en el año 2003** (núm. reg. 33968) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014207 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre madres que se han beneficiado de la ayuda de 100 euros mensuales por cuidado de hijos menores de tres años, destinada a madres con trabajo remunerado, de la provincia de Santa Cruz en el año 2003** (núm. reg. 33968)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014208 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre madres que se han beneficiado de la ayuda de 100 euros mensuales por cuidado de hijos menores de tres años, destinada a madres con trabajo remunerado, de las Islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria en el año 2003** (núm. reg. 33968)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014209 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre madres que se han beneficiado de la ayuda de 100 euros mensuales por cuidado de hijos menores de tres años, destinada a madres con trabajo remunerado, de la provincia de Las Palmas en el año 2003** (núm. reg. 33968)..... 165

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014229 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004, en el municipio de Olvera (Cádiz)** (núm. reg. 34182). 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014230 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004, en el municipio de Medina Sidonia (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014242 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones en relación con el traspaso de todas las competencias en materia de puertos, aeropuertos, seguridad marítima y policía autonómica en Galicia** (núm. reg. 34183) ... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014259 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en que se encuentran las negociaciones para la adquisición de un edificio como sede del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista** (núm. reg. 33832)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014264 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que desde la Delegación del Gobierno en Madrid se pusieron obstáculos y dificultades a la presencia de la Presidenta de la Comunidad en el acto de presentación de los nuevos agentes del Cuerpo Nacional de Policía en Madrid** (núm. reg. 33833)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014265 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre cantidad destinada a gastos de funcionamiento generados por el personal del Cuerpo Nacional de Policía específicamente destinado a tareas de información e investigación de asuntos relacionados con el terrorismo islámico durante el año 2004** (núm. reg. 33834)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014278 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre relación de la filtración a un medio de comunicación de conversaciones grabadas a internos de ETA con las declaraciones del Ministro del Interior sobre el establecimiento de un protocolo en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para controlar la información que se puede filtrar** (núm. reg. 33835)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014279 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre valoración realizada de la petición formulada por el Sindicato Unificado de Policía (SUP) y la Confederación**

Páginas

Española de Policía (CEP), reclamando una investigación centralizada sobre si miembros de ETA y presos islamistas han tenido contactos o tratan de lograr algún tipo de alianza (núm. reg. 33836) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014309 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en El Puerto de Santa María (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014310 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Gastor (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014311 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Grazalema (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014312 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Espera (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014313 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Los Barrios (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014314 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014315 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Tarifa (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/014316 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Setenil (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014317 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Paterna de la Rivera (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014318 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Prado del Rey (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014320 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Puerto Real (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014321 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Puerto Serrano (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014322 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en San José del Valle (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014323 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014324 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en San Roque (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014325 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Torre Alhaquime (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014326 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Trebujena (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014327 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Ubrique (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014328 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Vejer de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014329 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Villaluenga del Rosario (Cádiz)** (núm. reg. 34182). 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014330 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Villamartín (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014331 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Zahara de la Sierra (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014333 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en El Bosque (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014334 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Conil (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/014335 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Chipiona (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014336 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Castellar de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014337 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Cádiz** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014338 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Bornos (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014339 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Benaocaz (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014340 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Benalup (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014341 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Algodonales (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014342 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Arcos de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014343 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Chiclana de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014344 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Jimena de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 34182)... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014345 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en San Fernando (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014346 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Rota (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014347 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014348 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Barbate (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014349 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Algar (Cádiz)** (núm. reg. 34182) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014350 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en Alcalá de los Gazules (Cádiz)** (núm. reg. 34182)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014355 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversión prevista en materia de tecnología, investigación e innovación, para potenciar el desarrollo de las industrias y, en particular, la de la marroquinería gaditana** (núm. reg. 33969). 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/014358 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre teléfonos móviles existentes en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 33837) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014362 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre medidas previstas para favorecer un mayor prestigio de la marroquinería gaditana en los mercados internacionales** (núm. reg. 34184) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014366 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la recaudación tributaria por el Impuesto de Sociedades en los municipios de la provincia de Cádiz, entre los años 1995 a 2003** (núm. reg. 33970) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014367 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la recaudación tributaria por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los municipios de la provincia de Cádiz, entre los años 1995 a 2003** (núm. reg. 33970) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014368 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la recaudación tributaria por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en los municipios de la provincia de Cádiz, entre los años 1995 a 2003** (núm. reg. 33970) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014369 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre plan de protección civil ante riesgos sísmicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 33838) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014375 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre nivel de ocupación turística en la provincia de Cádiz, durante los meses de julio y agosto de 2004** (núm. reg. 33971) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014387 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hipotecas para la adquisición de viviendas formalizadas en la provincia de Cádiz, durante los años 1996 a 2004** (núm. reg. 33972) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014388 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre importe de la deuda recaudada por el Departamento de Recaudación de la Agencia Tributaria, entre enero y septiembre de 2004** (núm. reg. 33973) 170

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014391 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre resultados obtenidos en relación con el número de actas incoadas y su cuantía, por el Departamento de Inspección de la Agencia Tributaria, entre enero y septiembre de 2003** (núm. reg. 33974)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014392 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre resultados obtenidos en relación con el número de actas incoadas y su cuantía, por el Departamento de Inspección de la Agencia Tributaria entre enero y septiembre de 2004** (núm. reg. 33974)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014393 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre importe de la deuda recaudada por el Departamento de Recaudación de la Agencia Tributaria, entre enero y septiembre de 2003** (núm. reg. 33973) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014403 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre actuaciones en el Parador de la Arruzafa de Córdoba** (núm. reg. 33975)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014411 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre convocatorias, realizadas relativas al proceso especial de consolidación de empleo (OPE especial del antiguo INSALUD)** (núm. reg. 33637) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014419 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre datos de la estadística sobre actividades de investigación y desarrollo (I+D) en Castilla y León** (núm. reg. 33976)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014441 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre número de multas de tráfico impuestas en la provincia de Soria durante el año 2003, así como número de carnés retirados y cantidad recaudada** (núm. reg. 34185)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014443 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre actuaciones de la Inspección de Trabajo en Galicia en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 33839) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/014447 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre evolución de las plantillas de los cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil en la provincia de Valladolid, entre los años 1998 y 2004** (núm. reg. 34186)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014448 Autor: Gobierno
Contestación a doña Manuela Holgado Flores (GS) **sobre medidas para paliar la reducción en las dotaciones para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales** (núm. reg. 34187) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014449 Autor: Gobierno
Contestación a doña Manuela Holgado Flores (GS) **sobre medidas para que los niños inmigrantes y/o pertenecientes a minorías étnicas puedan acceder en igualdad de condiciones al resto del alumnado a los centros escolares públicos y privados concertados** (núm. reg. 34188)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014521 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 1 de gastos de personal de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34190)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014522 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34191)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014523 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 4 de transferencias corrientes de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34192)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014524 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 1 de gastos de personal de la Secretaría General de Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34193) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014525 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios de la Secretaría General de Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34194)..... 179

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014528 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 7 de transferencias de capital a corporaciones locales (Plan Integral de Calidad en Turismo) de la Secretaría General de Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34195) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014531 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 6 de inversiones reales del Instituto de Turismo de España, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34196) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014532 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 1 de gastos de la Secretaría General de Comercio Exterior, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34197) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014534 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 4 de transferencias corrientes de la Secretaría General de Comercio Exterior, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34198)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014538 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 6 de inversiones reales de la Dirección General de Comercio e Inversiones, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34199)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014539 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 7 de transferencias de capital al exterior —subvención a las Cámaras de Comercio en el extranjero— de la Dirección General de Comercio e Inversiones, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34189)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014540 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 8 aportaciones patrimoniales al Fondo de Ayuda al Desarrollo, de la Dirección General de Comercio e Inversiones, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 33638)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/014541 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 8 aportaciones patrimoniales al Fondo de Inversiones en el Exterior, de la Dirección General de Comercio e Inversiones, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 33639) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014542 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 8 aportaciones patrimoniales al Fondo de Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa, de la Dirección General de Comercio e Inversiones, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 33640) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014546 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 1 de gastos de personal del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 33840)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014547 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 33841)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014548 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 6 de inversiones reales del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34200)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014550 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 1 de gastos de personal de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34201)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014551 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 4 de transferencias corrientes a Corporaciones locales de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34202)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/014552 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 4 de transferencias corrientes a empresas privadas de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34203) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014553 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 6 de inversiones reales de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34204)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014554 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 7 de transferencias de capital a Comunidades Autónomas —Plan de Adecuación y Calidad del Comercio— de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34205)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014555 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 7 de transferencias de capital a Corporaciones locales —Plan de Adecuación y Calidad del Comercio— de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34206)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014556 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución del capítulo 7 de transferencias de capital al Centro de Estudios Comerciales (CECO) de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 34207) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014588 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre actuaciones incluidas en las previsiones de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal SEIASA del Nordeste, S.A., en la provincia de Huesca en el ejercicio 2005, así como importe de las mismas** (núm. reg. 33977)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014596 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 04 16 03 3050, Obras en Zaragoza de la Dirección General de la Policía, Programa 222 A, artículo 63, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30/09/2004** (núm. reg. 33842)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/014600 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 99 17 09 0210, Restauración Iglesia San Pedro Francos de Calatayud (Zaragoza), Programa 432 A, artículo 61, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30/09/2004** (núm. reg. 33843)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014667 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) **sobre número de matrimonios, separaciones y divorcios celebrados en los últimos cinco años en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 33978)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014713 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre instalación de molinos tecnológicamente más desarrollados en sustitución de los inservibles** (núm. reg. 34208)..... 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014730 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de transferir más fondos a la Comunidad Valenciana en el marco del vigente Plan Nacional de Regadíos** (núm. reg. 34104)..... 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014731 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de proceder a una revisión del Plan Nacional de Regadíos vigente por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 34105)..... 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014732 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre inicio de los trabajos para la elaboración del nuevo plan de regadíos a ejecutar a partir de la finalización del actual** (núm. reg. 34106)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014778 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) **sobre previsiones acerca de la realización de campañas para incentivar el consumo de pescado fresco de nuestro litoral** (núm. reg. 34209)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/014849 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fundaciones con las que la Dirección General de la Guardia Civil mantiene convenios en vigor** (núm. reg. 33979).. 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

Páginas

184/014867 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre costes afectos a la cooperación policial con otros países que se prevé atender en el año 2005 con la partida presupuestaria destinada a tal fin** (núm. reg. 34210) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/014877 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que se aduce la falta de adaptación al puesto del anterior responsable como razón principal para justificar el cese del Jefe de la Brigada Provincial de Información del Cuerpo Nacional de Policía en Madrid** (núm. reg. 33844) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/014900 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre diferencias que van a existir entre las Brigadas Provinciales de Información del Cuerpo Nacional de Policía y las futuras Unidades Territoriales de Inteligencia Criminal** (núm. reg. 34211)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/014914 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre incremento previsto del número de estaciones de la Red de Alerta Radiactiva (RAR) en el año 2005** (núm. reg. 33980)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/014919 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre iniciativas para promover la educación e información de los ciudadanos en materia de autoprotección frente a riesgos y emergencias en el año 2005** (núm. reg. 33981)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/014923 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que al pasar la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha permanecido en el Ministerio del Interior todo lo concerniente a asilo, refugio, apátridas y asistencia a desplazados** (núm. reg. 34212)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/015028 Autor: Gobierno
Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas de alquiler en el ejercicio 2005 en la provincia de Jaén** (núm. reg. 33982) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/015057 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Remedios Elías Cordón (GS) **sobre plantilla de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 34213)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

Páginas

184/015089 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre número de emigrantes que retornaron a A Coruña en los últimos cuatro años** (núm. reg. 34214) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/015130 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que el porcentaje de familias de Aragón con dificultades para llegar a fin de mes ha aumentado, según la Encuesta de presupuestos familiares publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)** (núm. reg. 34215) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/015232 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre número de madres con trabajo remunerado y con hijos menores de tres años que se beneficiaron de la ayuda de 100 euros mensuales en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 34216)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/015730 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre contratos de carga de trabajo para Izar y perspectivas para el astillero de Izar-Fene** (núm. reg. 34217)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/001955

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, María Remedios (GS)

Asunto: Gasto efectuado por parte del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en adquisición de material informático necesario para la realización del Programa (Nuevo)-D.G. Marina Mercante, en el año 2003.

Respuesta:

En el año 2003 en la provincia de Málaga se han realizado las adquisiciones de equipos informáticos, dentro de expedientes globales de adquisición de equipos informáticos para todas las Capitanías Marítimas, que a continuación se relacionan:

— Adquisición de una impresora de código de barras validadora de documentos por importe de 1.260,0 €.

— Adquisición de un ordenador portátil y accesorios por importe de 2.823,00 €.

Total de la inversión: 4.083 €

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001960

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, María Remedios (GS)

Asunto: Gasto efectuado por parte del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en la Autovía del Mediterráneo. Tramo Nerja-Almuñécar, en el año 2003.

Respuesta:

Las obras clave 12-GR-2810 Autovía del Mediterráneo, tramo: Nerja-Almuñécar (La Herradura), se realizan bajo la modalidad de abono total del precio por lo que no se ha certificado cantidad alguna.

El porcentaje de obra ejecutada es del 38 %, siendo la fecha prevista de terminación, febrero de 2006. Se han abonado 999.667,68 € correspondientes a la asistencia técnica de Control y Vigilancia.

Respecto a las expropiaciones se han gestionado expedientes en los términos municipales de Almuñécar y Nerja, con fecha de libramiento o pago dentro del ejercicio de 2003, por importe de 2.602.997,45 euros.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001965 y 184/001975

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS)

Asunto: Cantidad real que se gastó en el año 2003 por parte del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga, en línea de Alta Velocidad Bobadilla-Algeciras así como gasto real en la provincia de Málaga por parte del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

Respuesta:

La inversión real realizada en Málaga por la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) durante el 2003 ascendió a la cantidad de 303.187.162,29 euros, quedando desglosado por actuaciones en el siguiente cuadro:

ACTUACIONES	
- Plataforma	283.281.062,62
- Vía	363.578,31
- Bases de Montaje y Mantenimiento	29.000,00
- Reposición de servicios	19.513.521,36

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles durante el año 2003 en el proyecto de inversión 2000-17-020-0124 «Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Algeciras» fue de 53.856,04 €, para la realización del proyecto de instalación del CTC (BAU, enclavamientos, tren-tierra, sistemas de transmisión y acondicionamiento de apartaderos).

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001982

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; TORRES MORA, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, María Remedios (GS)

Asunto: Gasto efectuado por parte del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en actuaciones de seguridad vial en Andalucía, en el año 2003.

Respuesta:

Considerando toda la inversión en Conservación y Explotación en Seguridad Vial, las inversiones en la provincia de Málaga durante el ejercicio 2003, incluyendo tanto lo relativo a obras como Asistencias Técnicas, Emergencias, Obras de Gestión Directa y Expropiaciones, constan en el cuadro que se adjunta en anexo.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES EN MÁLAGA DURANTE 2003 (ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN)

CERTIFICACIONES DE OBRA

CLAVE	TRAMO	ACTUACIÓN	IMPORTE	PROVINCIA
32-MA-4100	Málaga	Refuerzo de firme	4.161.383,85 €	Málaga
32-MA-4110	Málaga	Refuerzo del firme	1.496.345,91 €	Málaga
32-MA-4120	Málaga	Refuerzo de firme	3.001.154,01 €	Málaga
33-MA-2450	Málaga	Construcción de pasarela peatonal	1.699,62 €	Málaga
33-MA-2800	Torre del Mar - Nerja	Mejora de trazado y construcción de carril central de espera	40.103,25 €	Málaga
33-MA-2860	Marbella - Fuengirola	Mejora de trazado	212.866,23 €	Málaga
33-MA-3030	Torrox	Seguridad vial, tercer carril e iluminación	115.235,03 €	Málaga
33-MA-3031	Torrox	Construcción de colector de pluviales y carril-bici	130.113,29 €	Málaga
37-MA-3970	Torremolinos	Nuevo edificio laboratorio de Torremolinos	410.025,91 €	Málaga
39-MA-3580	Ronda Este de Málaga	Estabilización de ladera zona del Hospital de San Francisco	123.352,61 €	Málaga
39-MA-3630	Plaza del General Torrijos-Carretera de Olías	Tratamiento adicional en mejora de travesía en la Avda. Juan Sebastián Elcano	123.770,13 €	Málaga
39-MA-3631	Plaza del General Torrijos-Carretera de Olías	Instalación de alumbrado, semaforización y obras de saneamiento	186.207,28 €	Málaga
39-MA-3650	Variante de Marbella	Enlace de acceso a Istan. CN-340	129.587,00 €	Málaga
			10.145.824,12 €	

ABONOS ASISTENCIAS TÉCNICAS

CLAVE	TRAMO	ACTUACIÓN	IMPORTE	PROVINCIA
39-MA-3940	Málaga	Mejora local Construcción Pantallas antisónicas	38.532,03 €	Málaga
51-MA-0102	Límite provincia de Cádiz-Málaga	Conservación Integral	2.750.118,56 €	Málaga
51-MA-0202	Antequera-Málaga y Málaga-Rincón de la Victor	Conservación Integral	2.710.468,05 €	Málaga
33-AL-2750	Granada-Málaga-Jaén-Almería	Mejora de firme, seguridad vial, Mejora local, etc	68.409,34 €	Varias
531/01	Granada, Málaga, Jaén y Almería	Seguridad Vial años 2001-2003	294.120,30 €	Varias
546/98	Granada-Málaga-Almería-Jaén	Materia de Seguridad y Salud	283.345,35 €	Varias
			6.084.993,63 €	

EMERGENCIAS

CLAVE	CARRETERA	ACTUACIÓN	IMPORTE	PROVINCIA
	N-340	Reparación del puente sobre el río Fuengirola	149.854,60 €	Málaga
	N-340	Consolidación estructura del puente sobre el río Fuengirola	50.145,40 €	Málaga
			200.000,00 €	

Gestión Directa Málaga	1.793.364,40 €
Expropiaciones	7.330.733,42 €
TOTAL	25.554.906,57 €

Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental - GRANADA

184/001984

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, María Remedios (GS)

Asunto: Gasto efectuado por parte del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en adquisición de mobiliario-D.G. Marina Mercante, en el año 2003.

Respuesta:

En el año 2003 en la provincia de Málaga se han realizado las adquisiciones de mobiliario y enseres, que a continuación se relacionan:

— Adquisición de aparatos de aire acondicionado por importe de 3.954,00 €.
— Adquisición de mobiliario y persianas por importe de 38.533,43 €.

Total de la inversión: 42.487,43 €.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005143

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Unidades del Ejército que no poseen una cobertura de tropa superior al 30 %.

Respuesta:

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial Comunicada 1/82, de 25 de enero, que desarrolla el Reglamento para la aplicación de la Ley de Secretos Oficiales (Decreto 242/1969), la información requerida por Su Señoría es objeto de reserva interna y puede afectar a la seguridad de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005238

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Simón de la Torre, Julián y Arnaiz García, María del Mar (GS)

Asunto: Gasto realizado por el Ministerio de Medio Ambiente en recuperación de infraestructuras en desuso para fines recreativos y otros, entre los meses de enero y abril de 2004.

Respuesta:

En anexo se relacionan las obligaciones reconocidas, correspondientes a «Recuperación de infraestructuras en desuso para fines recreativos y otros», durante el período comprendido entre enero de 2003 y abril de 2004, desglosado por actuaciones.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

REF.	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
		2003	2004
OB0202	ACONDICIONAMIENTO ITINERARIOS EN EL T.M. DE ACEBO (CACERES)	379.140,13	
OB0502	ACONDICIONAMIENTO CAMINO REAL. ISLA DE LA PALMA. (STA. CRUZ DE TENERIFE)	169.954,61	162.121,72
OB1101	ACONDIC. FF.CC. PINELL DE BRAI-TORTOSA PARA USO COMO CAMINO NATURAL.	841.235,40	
OB0802	ADECUACION MARGEN IZQUIERDA RIO MUGA T.M. CASTELLO D EMPURIES (GIRONA)	325.589,08	347.560,35
OB0902	PROYECTO SENDA VERDE FUSO DE LA REINA-TUÑÓN FASE II (OVIEDO STO ADRIANO)	329.594,20	
OB0301	ACONDICIONAMIENTO ITINERARIO FUSO DE LA REINA-TUÑÓN	180.810,30	
OB0101	ACONDICIONAMIENTO TRAZADO FF.CC. MAIGMO-AGOST (ALICANTE)	142.393,18	
OB0401	ACONDICIONAMIENTO TRAZADO FF.CC. MINERO ARLANZON-MONTERRUBIO (BURGOS)	1.586.648,29	
OB0602	PTO RUTA PEATONES Y BICICLETAS EN EL MARGEN DCHO RÍO MANOL (GIRONA)	246.724,20	
OB1400	RECUPERACIÓN TRAZADO ANTIGUO PLAZAOLA 2ª FASE (NAVARRA)	84.627,58	
OB0102	VIA VERDE SAN JUAN DEL PUERTO-VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)	1.328.361,02	420.902,74
OB0302	CAMINO NATURAL DEL PORT DE VIELHA. T.M. DE VIELHA E MIJARAN (LLEIDA)	105.609,76	
OB0702	CAMINO MEDIAMBIENTAL EN SON JUNY T.M. DE SANT JOAN (MAYORCA)	141.595,79	
OB052003	ADECUACION SENDAS NATURALES RIO TAMBRE (A CORUÑA)	104.541,22	22.892,67
OB102003	PTO DE SENDERISMO RIBEIRA SACRA TT.MM. ESGOS, NOGUEIRA DE RAMUIN Y PARADA DE SIL (OURENSE)	127.220,43	18.811,09
OB1301	CAMINO NATURAL DEL SIFÓN DE ALBELDA (HUESCA)	677.991,65	
OB022003	CAMINO NATURAL DE TORRES DE SEGRE Y ENTORNO DE UTXESA T.M. DE TORRES DE SEGRE (LLEIDA)		64.368,83
OB062003	CAMINO NATURAL DE LA CAMPIÑA TT.MM. CÓRDOBA-GUADALCAZAR Y LA CARLOTA (CÓRDOBA)		89.510,56
OB082003	PTO RUTA BICICLETAS Y PEATONES DESDE OGASSA-SANT JOAN DE LES ABADESSES A OLOT 1ª FASE (GERONA)		13.372,37
	TOTAL	6.772.036,84	1.139.540,33

184/006785

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP)

Asunto: Puesta en servicio de la nueva estación de Segovia.

Respuesta:

En el año 2003 fueron adjudicadas las obras correspondientes al proyecto de la futura estación de Segovia de viajeros en 1.ª Fase. Dicha actuación no tenía carácter de inversión integral ya que posteriormente tendría que ser completada con una intervención adicional en una 2.ª Fase.

Actualmente, y como consecuencia de esta acción incompleta producida durante la etapa del anterior equipo de Gobierno, los servicios técnicos de esta entidad están procediendo a analizar la situación actual, en orden a complementar esta actuación, por lo que pare-

ce prematuro precisar una fecha concreta de puesta en servicio de la mencionada Estación, que lógica e indudablemente deberá estar sincronizada con el inicio de la explotación de la línea.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006794

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP)

Asunto: Puesta en servicio de la estación de ferrocarril de Olmedo (Valladolid).

Respuesta:

El Gobierno, por acuerdo del Consejo de Ministros del 18 de septiembre de 1998, atribuyó a la Entidad Pública Empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), la construcción del Nuevo Acceso Ferroviario al Norte y Noroeste de España: Madrid-Segovia-Valladolid/Medina del Campo.

Con fecha de 19 de julio de 2000, la Secretaría General de Medio Ambiente formuló Declaración de Impacto Ambiental sobre el Estudio Informativo Complementario del Proyecto de «Nuevo Acceso Ferroviario al Norte y Noroeste de España. Tramo: Segovia-Valladolid».

En el año 2002, se redactó el Proyecto del Edificio de Olmedo en 1.ª Fase adjudicándose en el año siguiente la correspondiente ejecución de obra. Esta actuación no tenía carácter de inversión integral ya que posteriormente tendría que ser completada con una intervención adicional en una 2.ª Fase.

Ante las acciones contradictorias e incompletas del anterior Ejecutivo en esta actuación, los servicios técnicos de esta entidad están procediendo a analizar la situación actual del proyecto y las posibles soluciones a adoptar, en orden a garantizar el cumplimiento de los requerimientos de las instalaciones técnicas de explotación de la mencionada línea así como comprobar las posibles prestaciones del servicio comercial de acuerdo con los niveles de demanda estimados.

Por lo tanto, se estima prematuro precisar una fecha concreta de puesta en servicio, que lógica e indudablemente deberá estar sincronizada con el inicio de la explotación de la línea.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006908

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP)

Asunto: Líneas de trabajo previstas para el Observatorio de Salud de la Mujer.

Respuesta:

El Observatorio de Salud de la Mujer tiene por finalidad introducir el enfoque de género en salud en los ámbitos profesionales, científicos, políticos y sociales en general, estudiar los determinantes de la salud de hombres y mujeres y emitir recomendaciones dirigidas a reducir las desigualdades y a potenciar la autonomía de las mujeres al tomar decisiones que afectan a su salud.

Se ha iniciado un proceso participativo destinado a elaborar la Estrategia de Acción del Observatorio de Salud de la Mujer (OSM), comenzando por la realización los pasados días 5 y 6 de octubre de 2004 en el Ministerio de Sanidad y Consumo, del I Taller Mujer Salud y Género: construyendo el Observatorio de Salud de las Mujeres. Participaron en el mismo 40 personas expertas.

Durante el transcurso del Taller se aportaron por parte de las y los participantes contenidos que podría abordar el OSM en las cuatro líneas propuestas por la Agencia de Calidad que están sirviendo de base para elaborar el primer documento abierto que defina la Estrategia de Acción para los próximos años.

De esta manera se quiere configurar un punto de encuentro para las personas interesadas en que se aborde la salud en nuestro país con un enfoque de género, lo que supone abordar la tarea de:

- Definir un espacio para estudiar los determinantes de la salud de las mujeres en el que trabajen en red personas expertas con experiencia acreditada.
- Recoger, sistematizar y difundir información contrastada que contribuya a la calidad de la atención sanitaria y ayude a las mujeres a conformar criterio y decidir con autonomía cuando se trata de su salud.
- Establecer fórmulas para que el conocimiento disponible en los círculos de personas expertas llegue al conjunto de la población.

Las acciones del OSM se articularán en torno a cuatro ejes: Información, Investigación, Comunicación y Formación, algunos de cuyos contenidos básicos serán:

En materia de información, la realización de un informe anual y la constitución de un grupo de trabajo que elabore criterios para el diseño y análisis de los sistemas de información, así como, que realice una selec-

ción de indicadores que permitan el seguimiento de las desigualdades en salud desde el enfoque de género.

En el ámbito de la investigación en ciencias de la salud, se elaborará una agenda de prioridades de investigación en mujer, salud y género.

Se promoverá la inclusión de la variable sexo en los proyectos de investigación, siempre que se pretendan obtener conclusiones generales para toda la población y recomendaciones para las mujeres.

Por lo que se refiere a comunicación se pretende realizar campañas informativas en relación con problemas de salud con impacto y consecuencias en la salud de las mujeres. La pretensión es ir abordando de las diferentes etapas de la vida enfatizando lo que se puede y se debe hacer para sentirse mejor y reforzando la autonomía de decisión de cada una de las mujeres a partir de una información contrastada.

Se elaborará también una página Web que sirva de punto de encuentro, enlace y plataforma de difusión y referente para formular propuestas, comentarios y sugerencias de las ciudadanas y ciudadanos.

Además el OSM contará con un grupo asesor operativo que detecte necesidades y ponga en marcha iniciativas al respecto.

En relación con la formación, desde el OSM se pretende elaborar módulos de formación con contenidos básicos en salud y género dirigidos a profesionales, agentes comunitarios y trabajar módulos de sensibilización orientados a personas clave en la toma de decisiones tanto en el ámbito de la gestión de los servicios de salud como en el educativo.

Desde la perspectiva de Salud Pública, se desarrollan actuaciones específicas en materia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, como son: la prevención de malformaciones neonatales, el programa de control del tabaquismo, un programa de embarazos no deseados y prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH/sida, prevención de las patologías prevalentes, cardiovasculares, cáncer, alteraciones de la salud mental, etc.

En relación con la violencia de género, el Consejo Interterritorial del pasado día 22 de septiembre, acordó la creación de una Comisión contra la Violencia de Género, que servirá para apoyar y orientar la planificación de las medidas sanitarias que se desarrollen. La Comisión trabajará en el desarrollo de programas de sensibilización y formación continua del personal sanitario, con el fin de mejorar e impulsar el diagnóstico precoz, la asistencia y la rehabilitación de las mujeres. Además, cooperará con las Administraciones educativas para que en el ámbito curricular de las licenciaturas y diplomaturas de las profesiones sanitarias se incorporen contenidos dirigidos a la capacitación para la detección precoz, intervención y apoyo a las víctimas. Trabajará también en la mejora de la coordinación entre los servicios sanitarios y sociales para el tratamiento de los casos desde una perspectiva integral, así como en la mejora de los sistemas de registro.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006944

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP)

Asunto: Previsiones en relación con la implantación de la receta electrónica.

Respuesta:

La progresiva introducción de las técnicas telemáticas en todos los ámbitos relacionados con la salud, y en particular, en el de la asistencia sanitaria es una necesidad que el Ministerio de Sanidad y Consumo se ha propuesto ir incorporando.

En este momento y en lo que a prescripción y dispensación de medicamentos se refiere, la tecnología puede proporcionar todas las posibilidades de acceso rápido a aquella información necesaria para una mejor calidad en la prescripción, dispensación y gestión de la prestación farmacéutica.

Los beneficios que en relación a la receta electrónica se pretenden son, por un lado, tener la posibilidad de dar soporte a la utilización racional de los medicamentos y productos sanitarios, y por otro, transmitir sin obstáculos, entre los distintos profesionales sanitarios implicados y el usuario o paciente, la información objetiva y la identificación de los medicamentos y los productos sanitarios prescritos.

La receta electrónica debe garantizar el carácter asistencial del proceso y optimizar la calidad del servicio, detectando posibles problemas terapéuticos al disponer de toda la información sobre los fármacos prescritos y dispensados, al margen de quién prescriba, las circunstancias personales del usuario o el ámbito geográfico en que se desarrolle tal proceso, salvaguardando la privacidad de la información transmitida, en los términos establecidos por la legislación de protección de datos personales.

En este momento se están llevando a cabo experiencias piloto de prescripción asistida y receta electrónica en diferentes Comunidades Autónomas, que ponen en evidencia las enormes posibilidades que ofrece para los pacientes, para los profesionales y para los gestores, facilitando también los trámites administrativos a los

pacientes en caso de especialidades farmacéuticas sometidas a restricciones especiales.

Desde el Ministerio de Sanidad y Consumo se esta trabajando para establecer un sistema que posibilite el intercambio de información entre los diferentes Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas de modo que facilite la movilidad de los pacientes, mejorando la accesibilidad y calidad de la asistencia.

Asimismo, este sistema coordinado permitirá conocer de forma exacta las prescripciones de un determinado Servicio de Salud que han sido dispensadas en oficinas de farmacia ubicadas en el territorio de otro Servicio de Salud, o disponer de una forma sencilla de las prescripciones realizadas a personas desplazadas, lo que permitiría establecer un sencillo sistema de compensaciones. entre Servicios de Salud.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007588

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS)

Asunto: Grado de ejecución de la partida Autopista Ocaña-La Roda (El) (148,3 km), contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a 31-3-04.

Respuesta:

Si la pregunta se refiere al grado de ejecución de las obras de la Autopista Ocaña-La Roda al 31 de marzo de 2004, se señala que a 31 de marzo de 2004 no se habían iniciado las obras y su grado de ejecución es del 0 %.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007589

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS)

Asunto: Grado de ejecución de la partida «N-430 variante de Munera (0) (4,1 km)», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a 31-03-2004.

Respuesta:

En el proyecto de construcción «Variante Sur de Munera. Carretera N-430 de Badajoz a Valencia por Almansa. PP.KK.: 455,0 al 459,0 Tramo: Munera», a 31 de marzo de 2004, el importe certificado de las obras fue de 0,00 € y el grado de ejecución del 0 %.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007602

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Herrero Sainz-Rozas, María Soledad (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la Partida «Nacional-320. Tramo: Horche-Guadalajara (8,4 km)», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Guadalajara, a 31-3-2004.

Respuesta:

A 31 de marzo de 2004, el importe certificado en la actuación de referencia se eleva a 2.160.178,39 €, que equivale al 14,17 % del importe total de adjudicación del contrato.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007603

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Herrero Sainz-Rozas, María Soledad (OS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla-La Mancha», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Guadalajara, a 31-03-2004.

Respuesta:

Las actuaciones de seguridad vial inscritas en el programa de conservación y explotación, a 31 de marzo de 2004, presentan un grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Guadalajara, equivale al 25 % del presupuesto anual para dichas actuaciones.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008365, 184/008366, 184/008369 y 184/008372

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Inversiones previstas para diversas actuaciones en recuperación y mejoras de riberas en el año 2005.

Respuesta:

En el Proyecto de Presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente para el año 2005 figura una partida de 480.000 € para «Obras y otras actuaciones en cauces públicos» y otra partida de 605.060 € para «Mantenimiento y conservación de cauces públicos». Estos presupuestos, que están incluidos dentro del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, se encuentran, en estos momentos, pendientes de aprobación.

Con estas partidas hay que atender las necesidades que, en materia de acondicionamiento y restauración de cauces y márgenes, se presentan en todo el ámbito territorial de la cuenca del Ebro que abarca territorio de 9 Comunidades Autónomas.

A principios del año 2005 y en base a las prioridades y urgencia de las actuaciones a realizar en toda la cuenca, de distribuirán las inversiones disponibles.

Por último, se hace constar que las obras de mejora o recuperación de las riberas de los ríos no son competencia exclusiva de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sino que las mismas también pueden ser ejecutadas, previa autorización del Organismo de cuenca, por la Administración Autonómica o Local e, incluso, por los particulares interesados.

La inversión que está prevista y en ejecución es la correspondiente a la obra de Mejora y Acondicionamiento de la margen izquierda del Canal Imperial de Aragón entre el río Huerva y el Paseo Renovales (anualidad 2005 por importe de 299.987,43 €).

Asimismo, en el BOE del 15 de septiembre de 2004 se ha publicado la licitación de las obras del Proyecto de Reposición de Cajeros en el Canal Imperial de Aragón aguas debajo de la Vía Ibérica en Zaragoza, con un presupuesto de licitación de 901.205,10 €.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009095

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pastor Julián, Ana María y Pan Vázquez, María Dolores (GP)

Asunto: Proyectos e inversiones del Ministerio de Medio Ambiente previstos en Pontevedra para el año 2005.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/009097

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pastor Julián, Ana María y Pan Vázquez, María Dolores (GP)

Asunto: Actuaciones y plazos previstos por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Pontevedra

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO

(Datos a 31/07/2004)

COMUNIDAD: 03 Galicia
PROVINCIA: 36 Pontevedra
SERVICIO/ORGANISMO: 23.03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología
PROGRAMA: 551B Meteorología
ARTICULO: 62 Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
1992170169001	*VIGILANCIA Y PREDICCION METEOROLOGICA*	*10,85*	*10,85*	*0,00*
1986230060135	ESTACIONES AUTOMATICAS.	10,85	10,85	0,00
	Total Artículo:	**10,85**	**10,85**	**0,00**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

ESTADO

(Datos a 31/07/2004)

COMUNIDAD: 03 Galicia

PROVINCIA: 36 Pontevedra

SERVICIO/ORGANISMO: 23.03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología

PROGRAMA: 551B Meteorología

ARTICULO: 63 Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
1990230069001	*VIGILANCIA Y PREDICCION METEOROLOGICA*	*5,76*	*5,76*	*0,00*
1997230030030	ACTUALIZACION Y REPOSICION SISTEMAS DE COMUNICACIO NES	5,76	5,76	0,00
	Total Artículo:	**5,76**	**5,76**	**0,00**
	Total Programa:	**16,61**	**16,61**	**0,00**
	Total Servicio/Organismo:	**16,61**	**16,61**	**0,00**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO

(Datos a 31/07/2004)

COMUNIDAD: 03 Galicia
PROVINCIA: 36 Pontevedra
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 441A Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua
ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
1993170138052		***19.975,28***	***19.975,33***	***238,59***
1994170130035	REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	8.014,91	8.014,96	0,00
1996170130055	SANEAMIENTO Y DEPURACION COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA	11.960,37	11.960,37	238,59
	Total Artículo:	**19.975,28**	**19.975,33**	**238,59**
	Total Programa:	**19.975,28**	**19.975,33**	**238,59**
	Total Servicio/Organismo:	**19.975,28**	**19.975,33**	**238,59**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

ESTADO

(Datos a 31/07/2004)

COMUNIDAD: 03 Galicia
PROVINCIA: 36 Pontevedra
SERVICIO/ORGANISMO: 23.06 Dirección General de Costas
PROGRAMA: 514C Actuación en la Costa
ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
0000000000000		***251,40***	***251,40***	***44,54***
1998230066090	Incidencias de Ejercicios anteriores	251,40	251,40	44,54
1989170059002	***COSTAS Y PLAYAS***	***4.193,97***	***4.193,97***	***258,55***
1989170050201	APLICACION LEY PATRIMONIO HISTORICO	27,24	27,24	0,00
1991170050400	TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS(LOREDO)	4,19	4,19	20,92
1994170150136	REGENERACION BORDE LITORAL PONTEVEDRA	10,00	10,00	12,24
1999230060190	INFRAESTRUCTURAS Y REGENERACIÓN DE PLAYAS	7,13	7,13	0,00
1999230062801	Retención CEHOPU	3,02	3,02	1,32
2000230063602	Paseo en Baltar	0,00	0,00	0,00
2000230063603	Acondicionamiento entorno natural playa Areagorda y Foxos	160,38	160,38	0,00
2001230063601	Restauración ambiental costa Lordelo - Terra do Porto - Roms	0,00	0,00	0,00
2001230063603	Paseo de Ribera de Santo Tomé	0,00	0,00	3,03
2002230063606	REGENERAC. Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE MELIBE. CANGAS	153,68	153,68	0,00
2002230063608	Acondicionamiento del entorno de las playas de Terrón y Castelete	284,69	284,69	221,05
2003230063601	Recuperación ambiental de la Playa de La Lanzada 2ª Fase	223,37	223,37	0,00
2003230063602	Senda de Santa Tecla y protección de Camposancos	429,17	429,17	0,00
2003230063603	Recuperación ambiental playa y marisma de Vilariño	917,52	917,52	0,00

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

ESTADO

(Datos a 31/07/2004)

COMUNIDAD: 03 Galicia

PROVINCIA: 36 Pontevedra

SERVICIO/ORGANISMO: 23.06 Dirección General de Costas

PROGRAMA: 514C Actuación en la Costa

ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
2003230063605	Acondicionamiento de la Junquera de río Lagares (2ª Fase)	420,63	420,63	0,00
2003230063606	Senda Litoral de Punta Bicaño	300,00	300,00	0,00
2003230063607	Acondicionam. frente histórico Cambados y rehabi- litación ambiental de la Ribera del Saco de Fefi- ñans	678,23	678,23	0,00
2003230063608	Mejora del borde costero de Arcade	100,00	100,00	0,00
2003230063609	Acondicionamiento y protección de las playas de Portomaior	300,00	300,00	0,00
2003230063610	Acondidionamiento de las márgenes del rio Umía y s enda peatonal en Ribadumía	100,00	100,00	0,00
2004230063601	Acondicionamiento del borde fluvial de Catoira	74,73	74,73	0,00
2000230069001	***Recuperación ecosistemas litorales***	***300,50***	***300,50***	***0,00***
2000230060290	Restauración ecosistemas litorales	0,50	0,50	0,00
2001230063602	Recuperación ambiental salinas y marismas de Vilab oa	300,00	300,00	0,00
2002230069003	***ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS***	***747,54***	***747,54***	***209,09***
2002230063607	ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE PONTEVEDRA	747,54	747,54	209,09
	Total Artículo:	**5.493,42**	**5.493,41**	**512,18**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO

(Datos a 31/07/2004)

COMUNIDAD: 03 Galicia
PROVINCIA: 36 Pontevedra
SERVICIO/ORGANISMO: 23.06 Dirección General de Costas
PROGRAMA: 514C Actuación en la Costa
ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
0000000000000		***0,13***	***0,12***	***0,00***
2002230066190	INCIDENCIAS EJERCICIOS ANTERIORES	0,13	0,12	0,00
1990170059102	*INVERSION DE REPOSICION EN COSTAS Y PLAYAS*	***163,56***	***163,56***	***0,00***
1995170151190	REPOSICION ARENAS PLAYAS	86,04	86,04	0,00
1995170151290	REPOSICION INFRAESTRUCTURA COSTERAS	77,10	77,10	0,00
1999230060201	Aplicación Ley Patrimonio Histórico	0,38	0,38	0,00
1999230062811	Retención CEHOPU	0,04	0,04	0,00
	Total Artículo:	**163,68**	**163,68**	**0,00**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

ESTADO

(Datos a 31/07/2004)

COMUNIDAD: 03 Galicia
PROVINCIA: 36 Pontevedra
SERVICIO/ORGANISMO: 23.06 Dirección General de Costas
PROGRAMA: 514C Actuación en la Costa
ARTICULO: 62 Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
0000000000000		***0,04***	***0,04***	***0,00***
2002230066290	INCIDENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,04	0,04	0,00
1990170058001	*EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS*	***0,84***	***0,84***	***0,00***
1997230061105	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	0,84	0,84	0,00
1990170058004	*EQUIPOS DE TRANSPORTE.*	***8,38***	***8,38***	***0,00***
1997230061415	ADQUISICION EQUIPOS DE TRANSPORTE	8,38	8,38	0,00
1994170158002	*EQUIPOS INFORMATICOS*	***7,33***	***7,33***	***0,00***
1997230061205	EQUIPOS INFORMATICOS	7,33	7,33	0,00
1996170158008	*mobiliario y enseres*	***1,01***	***1,01***	***0,00***
1997230061000	MOBILIARIO PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	1,01	1,01	0,00
	Total Artículo:	**17,60**	**17,60**	**0,00**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

ESTADO

(Datos a 31/07/2004)

COMUNIDAD: 03 Galicia

PROVINCIA: 36 Pontevedra

SERVICIO/ORGANISMO: 23.06 Dirección General de Costas

PROGRAMA: 514C Actuación en la Costa

ARTICULO: 63 Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
0000000000000		***0,04***	***0,04***	***0,00***
2002230066390	INCIDENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,04	0,04	0,00
1991170058004	***EQUIPOS DE TRANSPORTE.***	***9,22***	***9,22***	***0,00***
1997230061420	REPOSICION EQUIPOS DE TRANSPORTE	9,22	9,22	0,00
1993170158001	***EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS***	***1,26***	***1,26***	***0,00***
1997230061110	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	1,26	1,26	0,00
1993170158002	***EQUIPOS INFORMATICOS.***	***6,29***	***6,29***	***0,00***
1997230061210	REPOSICION EQUIPOS INFORMATICOS	6,29	6,29	0,00
1996170158009	***mobiliario y enseres***	***0,84***	***0,84***	***0,00***
1997230061005	REPOSICION MOBILIARIO PARA EDIFICIOS ADMINISTRATI- VOS	0,84	0,84	0,00
	Total Artículo:	**17,64**	**17,64**	**0,00**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

ESTADO

(Datos a 31/07/2004)

COMUNIDAD: 03 Galicia

PROVINCIA: 36 Pontevedra

SERVICIO/ORGANISMO: 23.06 Dirección General de Costas

PROGRAMA: 514C Actuación en la Costa

ARTICULO: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
0000000000000		***0,50***	***0,50***	***0,00***
2001230066490	Incidencias ejercicios anteriores	0,50	0,50	0,00
1990170059201	*INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL*	***408,12***	***408,12***	***0,00***
1989170050400	TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO	173,89	173,89	0,00
1989170050673	DESLINDES	113,13	113,13	0,00
2003230060001	Difusión y sensibilización de buenas prácticas, valores ambientales yaciones en el litoral	121,10	121,10	0,00
	Total Artículo:	**408,62**	**408,62**	**0,00**
	Total Programa:	**6.100,96**	**6.100,95**	**512,18**
	Total Servicio/Organismo:	**6.100,96**	**6.100,95**	**512,18**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2004

TERRITORIALIZACIÓN

ESTADO

(Datos a 31/07/2004)

COMUNIDAD: 03 Galicia

PROVINCIA: 36 Pontevedra

SERVICIO/ORGANISMO: 23.08 Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

PROGRAMA: 443D Protección y mejora del medio ambiente

ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2004	CréditoTotal 2004	Obligaciones Reconocidas
1990170158001	*VIGILANCIA Y CONTROL*	*55,80*	*54,68*	*0,00*
1991170151005	CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE	55,80	54,68	0,00
1990170158002	*INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL*	*184,18*	*184,18*	*5,02*
1993170141010	RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURAS EN DESUSO PARA FINES RECREATIVOS Y OTROS	184,18	184,18	5,02
	Total Artículo:	**239,98**	**238,86**	**5,02**
	Total Programa:	**239,98**	**238,86**	**5,02**
	Total Servicio/Organismo:	**239,98**	**238,86**	**5,02**
	Total Provincia:	**26.332,83**	**26.331,76**	**755,79**
	Total Comunidad Autónoma:	**26.332,83**	**26.331,76**	**755,79**
	Total Informe:	**26.332,83**	**26.331,76**	**755,79**

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2004

(Datos a mes cerrado: Julio)

ESTADO

Comunidad Autónoma: Galicia

Provincia: PONTEVEDRA

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
441A	199617013005500	SANEAMIENTO Y DEPURACION COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA	238,59
		Total Programa:	**238,59**
443D	199317014101000	RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURAS EN DESUSO PARA FINES RECREATIVOS Y OT	5,02
		Total Programa:	**5,02**
514C	199117005040000	911-001 TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS	20,92
	199417015013600	REGENERACION BORDE LITORAL PONTEVEDRA	12,24
	199823006609000	INCIDENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	44,54
	199923006280100	RETENCION CEHOPU	1,32
	200123006360300	Paseo de Ribera de Santo Tomé	3,03
	200223006360700	ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE PONTEVEDRA	209,09
	200223006360800	Acondicionamiento del entorno de las playas de Terrón y Castelete	-221,05
		Total Programa:	**512,18**
551B	199123006000500	REMODELACION DE CC.MM.TT. OBSERVATORIO Y OFICINAS METEOROLOGICAS	20,75
		Total Programa:	**20,75**
		Total Provincia:	**776,54**

DIRECCION GENERAL DE COSTAS

Area Presupuestaria y Control de Gestión

SEGUIMIENTO "ECONOMICO" DE LOS EXPEDIENTES DE COSTAS DE 2004

Término municipal	Referencia	Título	Pedido en 2004	Adicional Modific.	RC % para Liqui.	Adicional Liquid.	Está en RC	Está en A	Dispuesto en 2004	Certific. trámite	Pagado en 2004
PROVINCIA: PONTEVEDRA											
VARIOS-PONTEVED	23-056	AMOJONAMIENTO COSTA PONTEVEDRA(1ºF)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115,68	0,00	0,00
VARIOS-PONTEVED	23-064	APOYO TOPOGRAFICO DESLINDES (L	0,00	0,00	0,00	8,65	0,00	0,00	8,65	0,00	0,00
MOAÑA	23-065	PASEO MARITIMO PL CESANTES (1ºF)(L	0,00	877,42	0,00	44.164,05	0,00	0,00	1.589,68	0,00	0,00
PONTEVEDRA	36-09	GARAJE,TALLER,LABO,ARCHIVO JEFATURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,88	0,00	0,00
VARIOS-PONTEVED	36-1065	DESL TM CANGAS,MOAÑA,REDONDELA Y 6+	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.259,89	0,00	0,00
VIGO	36-1362	ACONDIC.BORDE LITORAL ALCABRE (AT(L	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	20.915,00	0,00	20.915,00
VILLAN' AROSA	36-1372	ACOND PLAYAS TERRON Y CASTELLETE(F1	0,00	0,00	34.487,00	0,00	0,00	0,00	221.047,80	0,00	221.047,80
CANGAS	36-1394	REG Y ACOND ENTORNO PLAYA MELIDE	115.224,49	0,00	11.522,45	0,00	0,00	0,00	115.224,49	0,00	0,00
VARIOS-PONTEVED	36-1404	INCID.DRAGA.PL.SANJENJO>RIA PONT(AT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.127,60	0,00	0,00
SANJENJO	36-1412	EST EVOLUC PL SILGAR Y PROYECTO(AT)	49.519,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.519,12	0,00	0,00
MARIN	36-1433	DESLINDE ISLA DE TAMPO	11.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.750,00	0,00	0,00
VARIOS-PONTEVED	36-1440	ACCESOS MINUSVAL. PLAYAS PONTEVEDRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	497.870,00	0,00	140.927,00
SANJENJO	36-1441	RESTAURAC SISTEMA DUNAR PL BALTAR	462.980,85	0,00	0,00	0,00	0,00	462.980,85	0,00	0,00	0,00
SANJENJO	36-1453	MEJORA INSTALAC PLAYAS SANJENJO	144.968,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144.968,01	0,00	128.745,20
CAMBADOS	36-1454	ACOND CAMBADOS+R"SACO FEFIÑANS(F1	1.505.906,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.505.906,26	0,00	3.318,13
BUEU	36-1467	OBRAS EMERGENCIA BUEU 2004	45.000,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POIO	36-23 D	ACONDICIONAMIENTO PLAYAS LOURIDO(de	17.393,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.393,69	0,00	17.393,69
PONTEVEDRA	36-29	ADECUACION DESL R AROSA E ISLAS ONS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,05	0,00	0,00
CAMBADOS	36-41*	INDEMNIZ POR "ACOND MOLINO LA SECA"	12.239,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.239,17	0,00	12.239,17
CAMBADOS	36-42	PASEO RIBERA SANTO TOME(L	0,00	0,00	0,00	-4.166,51	0,00	0,00	3.031,44	0,00	3.031,44
BAYONA	36-44 D	ACONDICIONAMIENTO PL LADEIRA(L(dem	27.141,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.141,55	0,00	27.141,55
VILLAG' AROSA	PO-090	P MARITIMO RIBERA I DE AROSA(AT)(L	0,00	0,00	0,00	16.918,49	0,00	0,00	6,02	0,00	0,00
	TOTAL PROVINCIA DE: PONTEVEDRA		**2.392.123,14**	**877,42**	**46.009,45**	**56.924,69**	**45.000,00**	**462.980,85**	**2.661.177,98**	**0,00**	**574.758,98**

Presupuesto 2004
Plan Ordinario de Inversiones.

ART	PROYECTO	2.004	2.005	2006 y siguiente	Tramitado
60	Radiobalizamiento del perimetro marítimo del Parque Nacional	170.000,00	170.000,00		
	Adq de dos cisternas galvanizadas móviles				11.634,80
	Anulación por cambio de importe Adq de dos cisternas galvanizadas móviles				-10.266,00
	Suministro accesorios para tractor				56.700,00
	Redacción proyecto de embarcación				6.960,00
	Adq de diversos electrodomésticos para casas forestales				
	TOTAL 60	170.000,00	170.000,00	0,00	65.028,80
61	**Actuaciones de conservación y recuperación del medio natural**	300.000,00	200.574,66	199.436,62	199.227,78
	Eliminación especies flora alóctona 03/04	25.581,47			25.581,47
	Labores de biorremediación en el PN Islas Atlánticas de Galicia.	157.596,28			157.596,28
	Serv de reparacón y acondicion sistema vertido de efluvios liquidos				11.994,40
	TOTAL 61	483.177,75	200.574,66	199.436,62	394.399,93
62	Adquisición de 2 embarcaciones semirrigidas de apoyo	330.000,00	300.000,00		120.000,00
	adquisición de un barco de 14 m de eslora				
	BIBO Adq material inventariable 2 vehículos todoterreno	39.708,92			39.708,92
	Adquisición dos vehiculos (todo terreno y un turismo)	48.000,00			47.017,12
	Adquisición de mobiliario y enseres	17.000,00			
	Adquisición de mobiliario				172,09
	Adquisición de mobiliario				1.887,79
	Adquisición de mobiliario armario				1.161,24
	Adq mat homologado Central Telefónica				2.712,49
	Instalac.cableado para red equipo informático				4.828,77
	Adquisición de audiovisual y mobiliario				8.930,70
	Suministro dos generadores	20.000,00			20.000,00
	Rectificación de la 9ª reposición de fondos de caja fija				4.011,00
	Suministro de equipos portátiles de banda aérea				2.291,00
	TOTAL 62	454.708,92	300.000,00	0,00	252.721,12
63	Acondicionamiento infraestructuras de gestión en el Parque Nacional	20.000,00	30.000,00		
	TOTAL 63	20.000,00	30.000,00	0,00	0,00
64	**Elaboración de un sistema de ordenación de Recursos marinos 03/04**	16.825,00	16.825,00		16.825,00
	Reajuste Elaboración de un sistema de ordenación de Recursos marinos 03/04			5.609,00	-5.609,00
	Seguimiento y censo de la población de aves invernantes y/o nidificante	25.000,00			25.000,00
	BIBO Estudio de la población de aves invernantes y/o nidificantes	10.000,00			10.000,00
	REAJUSTE Estudio de la población de aves invernantes y/o nidificantes		10.000,00		-10.000,00
	Elaboración del Plan de regulación de actividades subacuáticas deportivas	7.500,00	35.000,00		7.500,00
	Elaboración de un estudio de soluciones para la gestión de los residuos	18.000,00			18.000,00
	Estudio de la metodologia control población de visón americano en Salvora		12.000,00		
	TOTAL 64	77.325,00	73.825,00	5.609,00	61.716,00
	SUMA TOTAL P.N. DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS	1.205.211,67	774.399,66	205.045,62	773.865,85

184/009366

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Muñoz Uriol, Ángeles (GP)

Asunto: Permisos de trabajo y de residencia para inmigrantes solicitados durante los últimos cinco años.

Respuesta:

El número total de solicitudes de permiso de trabajo y residencia presentadas en 2003 ha sido de 762.115, y el número de solicitudes de autorización de trabajo y residencia presentadas en 2004 (hasta 1 de septiembre) ha sido 368.518, cuyo desglose por Comunidades Autónomas, y nacionalidad del solicitante, se acompaña como anexo.

Asimismo, el número de solicitudes de permiso de trabajo y residencia presentadas en Andalucía en 2003 ha sido de 64.758, y el número de solicitudes de autori-

zación de trabajo y residencia presentadas en 2004 (hasta 1 de septiembre) ha sido de 46.981, cuyo desglose por provincias, y nacionalidad del solicitante, se acompaña igualmente en el anexo.

La aplicación informática implantada en su momento en las Oficinas de Extranjeros no permite ofrecer los datos correspondientes a los años 000, 2001 y 2002.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/009520

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcázar Escribano, María Angustias; Herrero Sainz-Rozas, María Soledad y Alonso Núñez, Alejandro (OS)

Asunto: Estado de ejecución del proyecto «Carretera de conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31-3-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ACTUACIÓN	% EJECUCIÓN	SITUACIÓN
Carretera de conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía.	0%	En licitación

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009521 y 184/009522

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcázar Escribano, María Angustias y Alonso Núñez, Alejandro (GS)

Asunto: Estado de ejecución de dos proyectos, incluidos en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la Cuenca del Tajo, a 31-3-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ACTUACIÓN	% EJECUCIÓN	SITUACIÓN
Abastecimiento a los municipios del entorno del embalse de Buendía y pequeños núcleos de Cuenca.	0%	Proyecto en redacción
Diques inundables para el desarrollo recreativo del embalse de Buendía.	0%	Proyecto en redacción

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009540 a 184/009551

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro (GS)

Asunto: Estado de ejecución de diversos proyectos, incluidos en el Plan de Inversiones del Plan hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Tajo, a 31-3-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ACTUACIÓN	% EJECUCIÓN	SITUACIÓN
Obras de control del Trasvase Tajo-Segura	0%	Actuación en estudio de soluciones alternativas
Ordenación hidráulica del río Tajo entre Bolarque y Talavera (tramo Talavera de la Reina).	0%	Obra concluida
Ampliación y mejora de la depuradora de Santa María de Benquerencia (Toledo).	0%	Obra en licitación por la Sociedad Estatal
Depuración de la cuenca alta del Alberche (Castilla y León)	0%	Obra en licitación
Ampliación de la ETAP de Talavera	0%	Actuación en estudio de soluciones alternativas
Ampliación del abastecimiento a Mancomunidad Cabeza del Torcón, Mançomunidad La Milagro, San Martín	0%	Actuación en estudio de soluciones alternativas
Ampliación y mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de Algodor.	0%	El Proyecto general en redacción y el tramo III en licitación
Abastecimiento desde el embalse de Picadas a la zona de Torrijos, La Puebla de Montalbán y Fuensalida.	20%	Las dos obras (ETAP y Conducciones) en ejecución
Modernización de la zona regable de Castrejón, margen izquierda.	70%	Obra en ejecución
Modernización de regadíos del Canal Bajo del Alberche.	0%	Actuación en
Modernización de la Z.R. del Canal de las Aves (Aranjuez).	0%	Actuación en estudio de soluciones alternativas
Presa de Monteagudo	0%	Actuación en estudio de soluciones alternativas

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009588

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro y Cruz Valentín, Raquel de la (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «N-401 Acceso Sur a Toledo», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año. 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004.

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión «N-401 Madrid a Ciudad Real por Toledo», a 31 de marzo de 2004, ascienden a 44.591,25 €.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009589

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro y Cruz Valentín, Raquel de la (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «Autopista Toledo-Ciudad Real», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004.

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de marzo de 2004, del proyecto «Autopista de peaje Toledo-Ciudad Real», ascienden a 5.800,00 €.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009590

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro y Cruz Valentín, Raquel de la (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «Autopista de Levante (Ocaña-La Roda)», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004.

Respuesta:

A 31 de marzo de 2004, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión, «Autopista de peaje R4 Ocaña-autovía A-42», ascienden a 163.040,75 €.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009593

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro y Cruz Valentín, Raquel de la (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «N-301 variante de Quintanar de la Orden (Toledo)», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004.

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión «Variante de Quintanar de la Orden», a 31 de marzo de 2004 ascienden a 39.903,74 €.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009594

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro y Cruz Valentín, Raquel de la (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «N-401 variante de Sonseca (Toledo)», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-04.

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas del proyecto de inversión «Variante de Sonseca», a 31 de marzo de 2004, ascienden a 141.55740 €.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009595

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro y Cruz Valentín, Raquel de la (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «N-401 variante de Burguillos de Toledo (Toledo)», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004.

Respuesta:

A fecha 31 de marzo de 2004 no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión interesado.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009597

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro y Cruz Valentín, Raquel de la (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «Actuaciones de conservación y explotación, en la provincia de Toledo. Detallar las vías de comunicación y actuaciones», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004.

Respuesta:

El compromiso de gasto en actuaciones de conservación y explotación en la provincia de Toledo durante el ejercicio presupuestario 2004, asciende a 8.123.682,45 €, siendo las obligaciones reconocidas, a fecha 31 de marzo de 2004 de 2.013.263,54 €.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009598

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro y Cruz Valentín, Raquel de la (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida Actuaciones de Seguridad Vial, en la provincia de Toledo. Detallar las vías de comunicación y actuaciones, contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004.

Respuesta:

El compromiso de gasto en actuaciones de seguridad vial en la provincia de. Toledo durante el ejercicio presupuestario 2004, asciende a de 296.314,92 €, no registrándose, a fecha 31 de marzo de 2004, obligaciones reconocidas en dicho proyecto.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009623 y 184/009625 a 184/009629

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP)

Asunto: Situación de diversas obras del Plan Hidrológico-Forestal y de restauración de cauces y enclaves naturales en la provincia de Lugo.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

I. Obras del plan hidrológico-forestal y de restauración de cauces y enclaves naturales en la provincia de Lugo.

• Acondicionamiento de las márgenes de los ríos Miño y Ladra entre las Lagoas de Begonte y Lugo.

El proyecto está redactado, y pendiente de la firma con la Diputación de Lugo (cofinanciador de la actuación) del Convenio Específico para la ejecución de las obras y del acuerdo con el Ayuntamiento de Lugo (beneficiario de las obras) sobre la construcción de la pasarela de San Lázaro.

El plazo previsto de ejecución de las obras es de 18 meses.

• Ordenación de márgenes del Río Quiroga y acondicionamiento de su confluencia con el río Sil en Quiroga.

El anuncio de licitación de las obras del proyecto fue publicado en el BOE del 11 de agosto de 2004.

El 27 de septiembre se realizó la apertura de ofertas, estando pendiente su contratación.

El plazo previsto de ejecución de las obras es de 12 meses.

• Acondicionamiento del cauce del río Cabe en Caníbal y ordenación de la margen izquierda del río Cabe entre Caníbal y Bouriza, en Sober.

El proyecto está redactado y se encuentra actualmente en información pública.

Está suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Norte y la Diputación de Lugo el Convenio Específico para la ejecución de las obras.

Está previsto que las obras se desarrollen en 2005, con un plazo estimado de ejecución de 6 meses.

• Acondicionamiento del cauce y márgenes del río Eo en la zona de Chousa de Abaixo, término municipal de A Pontenova.

El proyecto se encuentra en revisión, para posteriormente firman con la Diputación de Lugo el Convenio Específico para la ejecución de las obras.

Estas cuatro obras anteriormente citadas, están incluidas en el Protocolo General de Colaboración suscrito el 10 de julio de 2001 entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Diputación Provincial de Lugo y la Confederación Hidrográfica del Norte para el desarrollo de actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal y de Restauración de cauces y enclaves naturales en la provincia de Lugo, por el que al Organismo de cuenca le corresponde:

— La financiación del 70 % de la inversión necesaria para la ejecución de cada una de las actuaciones.

— La licitación, adjudicación y gestión de los contratos de obra hasta su terminación definitiva.

Para llevar a cabo cada una de las actuaciones del Protocolo General se habrá de suscribir el correspondiente Convenio Específico para el desarrollo de las obras.

• Recuperación de cauce y ordenación de márgenes del río Eo en la ría de Abres.

El proyecto está redactado y pendiente de aprobación.

Asimismo, está pendiente de la firma con la Xunta de Galicia del Convenio Específico para la ejecución de las obras.

Está previsto que las obras se desarrollen en 2005, con un plazo estimado de ejecución de 3 meses.

Al igual que las obras incluidas en el Protocolo General antes citado, previamente a su contratación se habrá de suscribir el Convenio de Colaboración con la Xunta de Galicia para la ejecución de las obras. En dicho Convenio se estblecerán los compromisos de las partes, que en lo referente a la Confederación Hidrográfica del Norte serán:

— La financiación del 70 % de la inversión necesaria para la ejecución de las obras.

— La licitación, adjudicación y gestión de los contratos de obra hasta su terminación definitiva.

II. Mejora del saneamiento de Lugo.

• Estación Depuradora de Aguas Residuales de Lugo.

La actuación tiene aprobado el Anteproyecto y formulada Declaración de Impacto Ambiental favorable.

Asimismo, está pendiente de la concesión del Fondo de Cohesión y la firma con la Xunta de Galicia del Convenio de Colaboración para la ejecución de las obras.

Está previsto que las obras se inicien en 2005, con un plazo de ejecución de 30 meses.

Esta obra pertenece a la actuación «Mejora del Saneamiento de Lugo», que fue objeto, junto con otras obras de interés general, del Protocolo General de Colaboración suscrito el 9 de diciembre de 1999 entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Xunta de Galicia

y la Confederación Hidrográfica del Norte, por el que al Organismo de cuenca le corresponde:

— La financiación del 85 % de la inversión necesaria para la ejecución de cada una de las actuaciones.
— La licitación, adjudicación y gestión de los contratos de obra hasta su terminación definitiva.

Para llevar a cabo cada una de las actuaciones de este Protocolo General se habrá de suscribir el correspondiente Convenio Específico para el desarrollo de las obras.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009624 y 184/010977

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP)

Asunto: Presentación de un proyecto alternativo a la construcción de una presa en el río Narla y el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Lugo.

Respuesta:

Con fecha 10/04/2002 el Ministerio de Medio Ambiente encomendó a la Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.», la ejecución por gestión directa de la actuación «Embalse del Narla» para el abastecimiento de agua a la ciudad de Lugo.

Por resolución de 3/09/2004, publicado en el BOE del día 9 del mismo mes y año, la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente formula declaración de impacto ambiental del proyecto «Abastecimiento de agua a Lugo» de Aguas de la Cuenca del Norte en la que determina que, a los solos efectos ambientales, no es conveniente la realización del proyecto.

A consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal en su sesión de 27/09/2004, acuerda la realización de las labores necesarias para el estudio de las alternativas al embalse del Narla para el abastecimiento de agua a la ciudad de Lugo, cuya elaboración ha de estar finalizada antes del 31/12/2004.

La decisión a adoptar para solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable a los núcleos de Outeiro de Rei y Rábade, dependerá de las conclusiones y resultados que se obtengan del estudio sobre alternativas al embalse del Narla.

En la Sociedad Estatal tuvo entrada, el 27 de julio del presente año, mediante escrito dirigido por el Alcalde de Lugo al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte, la Certificación del Secretario General del Ayuntamiento de Lugo de lo acordado en relación con la mejora del abastecimiento de agua en el municipio de Lugo, por el Pleno del Ayuntamiento de Lugo en sesión ordinaria celebrada el día 29/06/2004:

«Propoñer que, de xeito inmediato, se realice un proxecto alternativo de abastecemento a Lugo, que conteña o seguinte plan de investimento para a mellora da agua de Lugo:

Construcción dunha nova estación de tratamento de auga potable.

ETAP e Estacións de bombeo. Obra civil: 5.385:000 €.
ETAP e Estacións de bombeo. Equipos mecánicos: 4.951.000 €.
ETAP e Estacións de bombeo. Instalaciones eléctricas: 2.044.000 €.
Viais de acceso e reposición: 239.000 €.
Conduccións (2 Ion 900 e 600): 1.988.000 €.
Demolición parcial ETAP antilla: 660.000 €.
Centro de educación e formación Medioambiental: 166.000 €.
Total: 15.433.000 €.

Aumento eficiencia do sistema de abastecemento.

Sectorización da rede por diferentes zonas de presión: 9.755.000 €.
Depósito en zona intermedia entre ETAP e depósitos actuais e bombeo: 1.020.000 €.
Reparación depósitos: modificación da entrada de auga, cámara de chaves e colector desaugadoiro: 370.000 €.
Abastecemento da zona da Piringalla dende o Ceao: 180.000 €.
Reubicación do bombeo ó depósito CEAO: 600.000 €.
Caudalímetros en tubos troncais dende depóssitos: 90.000 €.
Total: 12.015.000 €.

Ampliación da cobertura do abastecemento e saneamento.

Colector xeral N-IV dende Garabolos a avenida Breogán: 6.100.000 €.

Total presuposto execución por contrata: 3.548.000 €.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010024

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU)

Asunto: Actuaciones previstas o realizadas para preservar el espacio natural de la playa de L'Ahuir, en Gandía (Valencia).

Respuesta:

La servidumbre de protección en la zona interesada, que tiene 100 metros de ancho, es suficiente para una eficaz preservación del dominio público marítimo terrestre, sobre todo tras la aprobación reciente del nuevo deslinde del dominio público marítimo terrestre que incorpora al mismo 9,4 Ha. No obstante, una mayor protección es posible si las autoridades urbanísticas competentes (Municipio y Comunidad Autónoma) limitan el aprovechamiento urbanístico en la zona colindante, evitando la construcción masiva de viviendas en la zona.

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en colaboración con el Ayuntamiento de Gandía, está analizando la titularidad en los terrenos de la franja de servidumbre de protección, pues si fueran patrimoniales del Estado. En ese caso se propondría su incorporación al dominio público marítimo terrestre, con lo que no podrían ser computables a efectos de aprovechamiento urbanístico, lo cual disminuiría sensiblemente la densidad de edificación en la zona adyacente a la franja de servidumbre de protección.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010078

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP)

Asunto: Previsiones en relación con la implicación del Gobierno en la ejecución de la autovía de conexión entre Segovia y Valladolid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se indica que la autovía de conexión entre Segovia y Valladolid es un itinerario de la competencia de la Junta de Comunidades de Castilla y León.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010209

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP)

Asunto: Previsiones acerca de la realización de la obra de conversión en Autovía de la N-122 en el tramo Tudela de Duero (Valladolid) y Aranda de Duero (Burgos) o del desdoblamiento de dicha carretera.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala de que se está desarrollando el Estudio Informativo, por lo que es prematuro establecer cualquier tipo de conclusión al respecto, habida cuenta de la complejidad del corredor.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010276

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Previsiones acerca del establecimiento de un fondo estatal para ayudas económicas a los ciudadanos perjudicados por el delito en situaciones de extrema gravedad o necesidad.

Respuesta:

Las ayudas económicas a los ciudadanos perjudicados por delitos graves ya están previstas y reguladas en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual y en su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 738/1997, de 23 de mayo, cuya gestión tiene encomendada el Ministerio de Economía y Hacienda con cargo a los créditos de la Sección 07 del Presupuesto de Gastos del Estado.

Estas ayudas persiguen restaurar en lo posible la situación en que se encontraban las víctimas antes de padecer el delito o, al menos, paliar los efectos que el delito ha producido sobre ellas.

Actualmente, está siendo objeto de transposición al ordenamiento nacional la Directiva 2004/80/CE, del Consejo, de 29-4-2004, sobre indemnización a las víctimas de delitos, que articula una serie de medidas para facilitar el acceso a la indemnización a las víctimas de delitos en situaciones transfronterizas.

Por lo que respecta a las ayudas e indemnizaciones por actos de terrorismo, éstas vienen establecidas en el capítulo III, título II de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social —artículo 96—, en la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo —artículo 10— y en sus Reglamentos de desarrollo, gestionadas por el Ministerio del Interior.

En atención a lo anteriormente expuesto, se señala la existencia de dotación presupuestaria anual a este fin.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010367

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fecha prevista para que las consignaciones presupuestarias permitan la licitación de la obra de ejecución del tercer carril en la Autovía de Levante, tramo variante de L'Alcudia (Valencia).

Respuesta:

El proyecto del tercer carril en el tramo Variante de L'Alcudia de la Autovía de Levante, actualmente A-7, cuenta con proyecto aprobado, si bien ha sido necesario proceder a su adecuación a la normativa técnica vigente y de cuadros de precios y presupuesto al euro. Por lo que su ejecución vendrá determinada en la programación que en su caso se derive del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010397, 184/010400 a 184/010403 y 184/010406

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Grau i Buldú, Pere (GC-CiU)

Asunto: Ingresos que la Confederación Hidrográfica del Ebro recauda como tasas de los permisos de navegación de las embarcaciones que surcan los ríos Noguera Pallaresa, Garona, Segre y Noguera Ribagorçana.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• En concepto de tasas por autorizaciones en los ríos Noguera Pallaresa y Segre, se han recaudado 1.520,53 € y 12 €, respectivamente, durante 2004.

No están incluidos en el total los permisos de navegación que correspondan a los embalses ubicados en dichos ríos, dado que, con arreglo a la normativa vigente, la mayoría de las autorizaciones de navegación en embalses de la cuenca del Ebro —excepto Mequinenza, Ribarroja y Flix— permiten navegar asimismo en los embalses clasificados de tipo 2 y 3, es decir, que no tienen limitaciones para la navegación.

• La Confederación Hidrográfica del Ebro gestiona la tramitación de las autorizaciones de navegación. Las tasas recaudadas por dichas autorizaciones forman parte de los ingresos ordinarios del Organismo, con los que se financian las diversas actuaciones del mismo.

No existe, por tanto, una cuenta específica para ingreso de tasas de los permisos de navegación.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010398

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Grau i Buldu, Pere (GC-CiU)

Asunto: Previsiones acerca de la cesión del dominio del Mont D'Arnui al Ayuntamiento de Llavorsí (Lleida).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Llavorsí (Lleida) fue autorizado para la utilización del dominio público que constituye el «Monte Arnuy», por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 14 de enero de 1987.

La mencionada Resolución autoriza el uso y aprovechamiento, siempre supeditado a la corrección del Torrente Boes para la protección de la carretera C-147, de Lleida al Valle de Arán, por el puerto de la Bonaigua.

La autorización está limitada en el tiempo y condicionada a la acción supervisora de la Confederación Hidrográfica del Ebro, a la que se deberá informar de cualquier acción sobre la masa forestal. La condición 11.ª dice textualmente: «Esta autorización es intransferible por el cesionario a ninguna persona o entidad».

El 8 de agosto de 1994, el Servicio de Aplicaciones Forestales de la Confederación Hidrográfica del Ebro ordenó al Alcalde de Llavorsí y al Jefe de la Sección de Ordenación y Gestión de Recursos Forestales, de Lleida, la paralización de los trabajos de apertura de una pista forestal, sin autorización.

Desatendiendo la orden, la pista fue construida y dio lugar a la apertura de un expediente de anulación de la autorización. A la vista de las alegaciones del Ayuntamiento, se le ofreció una propuesta de Resolución que, una vez aceptada por él, fue aprobada por la Confederación Hidrográfica el 2 de mayo de 1995.

El 10 de abril de 2002, el Ayuntamiento solicitó la cesión de dominio, que le fue denegada de acuerdo con el informe del Servicio de Aplicaciones Forestales.

Teniendo en cuenta el historial resumido, y la falta de razones objetivas para un cambio, se considera que lo más oportuno es mantener la situación actual.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010404

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Grau i Buldu, Pere (GC-CiU)

Asunto: Ingresos recaudados como tasas de los permisos de navegación de las embarcaciones que surcan el río Garona.

Respuesta:

En concepto de tasas por autorizaciones en el río Garona, se ha recaudado en el año 2004, la cantidad de 286,06 euros.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010405

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta; del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Grau i Buldu, Pere (GC-CiU)

Asunto: Ingresos recaudados como tasas de los permisos de navegación de las embarcaciones que surcan el río Noguera Ribagorçana.

Respuesta:

En el año 2004 no se ha extendido ninguna autorización específica para el río Noguera Ribagorgana.

No están incluidos en la anterior cantidad los permisos de navegación que correspondan a los embalses ubicados en dicho río, dado que, con arreglo a la normativa vigente, la mayoría de las autorizaciones de

navegación en embalses de la cuenca del Ebro —excepto Mequinenza, Ribarroja y Flix— permiten navegar asimismo en los embalses clasificados de tipo 2 y 3, es decir, que no tienen limitaciones para la navegación.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010414

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto, al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Previsiones en relación con los derrumbes del paseo de la playa de Tanxil (Rianxo), así como afectación de la estatua de Guadalupe.

Respuesta:

En estos momentos por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente se está tramitando una actuación de emergencia puntual en el entorno de la Virgen de Guadalupe, que incluirá los correspondientes estudios y ensayos geotécnicos que determinarán exactamente las causas y que permitirán dimensionar las soluciones cuyas obras se ejecutarán a continuación.

Por otra parte, se está tramitando un pliego de bases para redactar el proyecto de «Recuperación del borde litoral entre Punta Fincheira y Tanxil en Rianxo», de mayor alcance, que incluirá una senda peatonal entre el puerto de Rianxo y la playa de Tanxil. Esta actuación se ejecutará a mayor plazo ya que está condicionada a que el Ayuntamiento de Rianxo ponga a disposición los terrenos necesarios.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010477, 184/010479, 184/010481, 184/010483, 184/010485, 184/010487, 184/010489, 184/010491, 184/010493, 184/010495, 184/010497, 184/010500, 184/010503, 184/010505, 184/010507, 184/010509, 184/010511, 184/010515, 184/010517, 184/010696, 184/010698, 184/010700, 184/010704, 184/010706, 184/010709 y 184/010711

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP)

Asunto: Medida de viajeros en diversas estaciones de tren de la provincia de Zaragoza

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En la estación de La Cartuja no efectúan parada ningún tren.

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Fuentes de Ebro ha sido:

— Subidos: 1.235
— Bajados: 1.194

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Quinto ha sido:

— Subidos: 1.634
— Bajados: 2.595

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de La Zaida ha sido:

— Subidos: 3.806
— Bajados: 4.126

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Escatrón ha sido:

— Subidos: 4
— Bajados: 8

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Chiprana ha sido:

— Subidos: 14
— Bajados: 28

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Caspe ha sido:

Trenes de Regionales

— Subidos: 32.329
— Bajados: 32.867

Trenes de Grandes Líneas

— Subidos: 6.711
— Bajados: 9.322

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Fabara ha sido:

— Subidos: 2.999
— Bajados: 2.951

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Nonaspe ha sido:

— Subidos: 5.957
— Bajados: 5.497

La estación de Fayón pertenece a la provincia de Tarragona y la media de viajeros durante los tres últimos años en dicha estación ha sido:

— Subidos: 3.902
— Bajados: 3.883

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Villanueva de Gállego ha sido:

— Subidos: 581
— Bajados: 484

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Zuera ha sido:

— Subidos: 717
— Bajados: 734

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Pina ha sido:

— Subidos: 10
— Bajados: 7

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de El Burgo de Ebro ha sido:

— Subidos: 4
— Bajados: 15

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Cariñena ha sido:

— Subidos: 8.400
— Bajados: 7.070

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Ariza ha sido:

— Subidos: 5.957
— Bajados: 5.769

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Morés ha sido:

— Subidos: 6.462
— Bajados: 7.724

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Cabañas de Ebro ha sido:

— Subidos: 2.965
— Bajados: 3.616

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Alagón ha sido:

— Subidos: 11.903
— Bajados: 9.861

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Luceni ha sido:

— Subidos: 19:270
— Bajados: 20.527

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Alhama de Aragón ha sido:

— Subidos: 3.489
— Bajados: 4.090

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Ricla ha sido:

— Subidos: 11.445
— Bajados: 10.675

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Epila ha sido:

— Subidos: 3.277
— Bajados: 4.336

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de Casetas ha sido:

— Subidos: 603
— Bajados: 866

La media de viajeros durante los tres últimos años en la estación de San Juan de Mozarrifar ha sido:

— Subidos: 0
— Bajados: 12

A continuación se relaciona la media de viajeros que han utilizado los trenes regionales en la provincia de Zaragoza en los últimos tres años.

ESTACIONES	VIAJEROS SUBIDOS	VIAJEROS BAJADOS
Alagón	11.903	9.861
Alhama de Aragón	3.489	4.090
Ariza	5.957	5.769
Cabañas de Ebro	2.965	3.616
Cariñena	8.400	7.070
Casetas	603	866
Caspe	32.329	32.867
Chiprana	14	28
El Burgo de Ebro	4	15
Epila	3.277	4.336
Escatrón	4	8
Fabara	2.999	2.951
Fuentes de Ebro	1.235	1.194
La Zaida Sástago	3.806	4.126
Luceni	19.270	20.527
Morés	6.462	7.724
Nonaspe	5.957	5.497
Pina de Ebro	10	7
Quinto	1.634	2.595
Ricla-La Almunia	11.445	10.675
San Juan de Mozarrifar	0	12
Villanueva de Gállego	581	484
Zuera	717	734
PROVINCIA ZARAGOZA	**608.935**	**605.555**

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010478

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Previsiones acerca del cierre de la estación de La Cartuja (Zaragoza) durante los tres próximos años.

Respuesta:

Conviene precisar, en primer término, que las estaciones de tren tienen básicamente dos funciones; la regulación del tráfico y la atención a los viajeros. Por otra parte, las paradas de trenes son independientes de la existencia de personal y/o edificio de estación.

Conforme a estas premisas, desde hace tiempo se está procediendo, al objeto de conseguir una mejor gestión, a una nueva reorganización, en virtud de la cual estaciones que no son necesarias para la regulación del tráfico tienden a transformarse en estaciones sin presencia permanente de personal, ya que las actuaciones de Renfe en sus estaciones debe dirigirse a adecuar progresivamente sus recursos materiales y humanos a las necesidades actuales y futuras de la explotación ferroviaria.

En el caso concreto de la estación de La Cartuja, está previsto para el año 2005, el telemando de sus instalaciones. Estas acciones hacen prescindible la presencia permanente de personal para participar en la circulación de los trenes y aconsejan la reubicación de las personas que vienen prestando servicio en ella en otras dependencias (con preferencia en zonas próximas) donde esta tarea siga siendo necesaria.

Esta situación no implica en modo alguno el cierre de la estación, que continuará dando al público los mismos servicios básicos que viene prestando: parada de trenes que permite el acceso y bajada de viajeros. La circulación se controla, con toda garantía de seguridad, desde un puesto central, y los usuarios pueden obtener sus billetes a través del Interventor en Ruta en el propio tren o mediante los sistemas alternativos que los Operadores habiliten al efecto.

Igualmente, está prevista la instalación de un sistema de información al viajero con teleindicadores, megafonía e interfono de socorro.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010480, 184/010484, 184/010486, 184/010488, 184/010490, 184/010492, 184/010494, 184/010496, 184/010504 y 184/010508

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Varias preguntas acerca de las previsiones del cierre de distintas estaciones de tren en la provincia de Zaragoza durante los tres próximos años.

Respuesta:

Renfe no tiene previsto variar el funcionamiento de las estaciones a las que se refieren las preguntas de Su Señoría.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010482

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Previsiones acerca del cierre de la estación de Quinto (Zaragoza) durante los tres próximos años.

Respuesta:

La modificación del funcionamiento de la estación de Quinto, que no su cierre, estará ligada a la modernización de sus instalaciones de regulación, mediante la instalación de un Bloqueo Automático con Control de Tráfico Centralizado.

A esta fecha, no está previsto variar el actual funcionamiento de la estación.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010499

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Previsiones acerca de mejorar la accesibilidad a la estación de tren de Villanueva de Gállego (Zaragoza) en los próximo dos años.

Respuesta:

A la estación de Villanueva de Gállego se accede a través de la calle Fernando el Católico de la citada localidad, de titularidad municipal. El citado vial de acceso se encuentra en buenas condiciones.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010502

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP)

Asunto: Previsiones acerca de mejorar la accesibilidad a la estación de tren de Zuera (Zaragoza) en los próximos dos años.

Respuesta:

Debido al nuevo trazado de la línea de Alta Velocidad Madrid-Lleida, a su paso por Zuera, ha sido construido un paso subterráneo para facilitar el acceso al edificio de viajeros. Dicho paso subterráneo ha tenido problemas de inundaciones que dificultaban su uso, por ese motivo, recientemente se ha dispuesto con carácter inmediato de un equipo de bombeo, para evacuar el agua en caso de lluvia.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010510

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Previsiones acerca del cierre de la estación de Ariza (Zaragoza) durante los tres próximos años.

Respuesta:

Conviene precisar, en primer término, que las estaciones de tren tienen básicamente dos funciones, la regulación del tráfico y la atención a los viajeros. Por otra parte, las paradas de trenes son independientes de la existencia de personal y/o edificio de estación.

Conforme a estas premisas, desde hace tiempo se está procediendo, al objeto de conseguir una mejor gestión, a una nueva reorganización, en virtud de la cual estaciones que no son necesarias para la regulación del tráfico tienden a transformarse en estaciones sin presencia permanente de personal, ya que las actuaciones de Renfe en sus estaciones deben dirigirse a adecuar progresivamente sus recursos materiales y humanos a las necesidades actuales y futuras de la explotación ferroviaria.

En el caso concreto de la estación de Ariza, recientemente ha sido dotada de instalaciones de seguridad, consistentes en Bloqueo Automático con Control de

Tráfico Centralizado. Estas acciones hacen prescindible la presencia permanente de personal para participar en la circulación de los trenes y aconsejan la reubicación de las personas que vienen prestando servicio en ella en otras dependencias (con preferencia en zonas próximas) donde esta tarea siga siendo necesaria.

Esta situación no implica en modo alguno el cierre de la estación, que continuará dando al público los mismos servicios básicos que viene prestando: parada de trenes que permite el acceso y bajada de viajeros. La circulación se controla, con toda garantía de seguridad, desde un puesto central, y los usuarios pueden obtener sus billetes a través del Interventor en Ruta en el propio tren o mediante los sistemas alternativos que los Operadores habiliten al efecto.

Igualmente, está prevista la instalación de un sistema de información al viajero con teleindicadores, megafonía e interfono de socorro.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010525

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Plazo previsto para poner en servicio la autovía Zaragoza-Sagunto, en su tramo Zaragoza-Teruel.

Respuesta:

La previsión existente en el momento actual en relación a la Autovía Sagunto-Somport, desde Teruel a Zaragoza, es que el plazo vigente de mayor horizonte temporal para la finalización de los distintos tramos es junio de 2007, salvo el tramo Paniza-Torrubia, recientemente adjudicado, y cuyo plazo de ejecución es de 41 meses.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Previsiones en relación con la utilización del antiguo edificio de la estación de tren de El Portillo en Zaragoza hasta su definitiva demolición.

Respuesta:

El uso actual del edificio de la antigua estación de Zaragoza-El Portillo, es oficinas de RENFE, Puesto de Mando, Telemando de Subestaciones, Central de Comunicaciones, Parque de Telecomunicaciones y Talleres de Brigadas de Mantenimiento de Infraestructura. El antiguo vestíbulo principal y aparcamiento inferior se destinan a explotación comercial.

El uso futuro será el que determine, en su momento, el Plan Parcial del Área de Intervención AC-19 del PGOU de Zaragoza.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010540

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Contrato realizado por RENFE con los pastores de la Iglesia de Betel (Evangelistas Pentecostales) para el arriendo de la antigua estación de tren de El Portillo en Zaragoza.

Respuesta:

El tipo de contrato establecido con la Iglesia Betel para el arriendo de la antigua estación de tren de Zaragoza-El Portillo, es de alquiler a nombre de Fundación Cristiana Visión para la Rehabilitación y Reinserción Social, por un período de un año, desde el 1-03-2004 al 28-02-2005, con una renta de 1.500 euros más IVA.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010541

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Contrato realizado por RENFE con una comunidad de vecinos para el arriendo del aparcamiento de la antigua estación de tren de El Portillo en Zaragoza.

Respuesta:

RENFE viene autorizando a la Comunidad de Propietarios del Conjunto Inmobiliario de General Mayandía (antiguas viviendas militares) para la ocupación temporal, por plazos de un mes renovables, de 98 plazas de aparcamiento en el antiguo recinto de la Estación de Zaragoza-El Portillo, hoy en desuso y pendiente de su transformación urbanística.

El precio que dicha Comunidad de Propietarios satisface a RENFE es de 3.920 euros al mes, IVA incluido.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010542

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Previsiones presupuestarias acerca de acometer la supresión del punto negro en la carretera N-232 a la altura del kilómetro 280.

Respuesta:

El punto kilométrico 280, situado en una línea recta y terreno llano, no está considerado como tramo de concentración de accidentes (TCA), y no está prevista ninguna actuación específica en dicho punto.

Según consta en los partes de tráfico correspondientes, los accidentes registrados en los últimos cinco años, se han producido por maniobras indebidas e infracciones de la norma.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010543

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Previsiones presupuestarias acerca de acometer la supresión del punto negro en la carretera N-232 en la intersección entre esta nacional y las vías de acceso a Luceni y Pedrola (Zaragoza).

Respuesta:

La vía de acceso a Luceni, situada en el p.k. 276,200, no está considerada como tramo de concentración de accidentes (TCA) estando, no obstante, previsto analizar las posibles mejoras en la regulación de accesos.

En los accidentes que se han producido en los últimos cinco años, según consta en los partes de tráfico correspondientes, la causa ha sido infracción de la norma.

En cuanto a la intersección para el acceso a Pedrola, situada al final del tramo desdoblado tras cruzar la N-232 sobre la autopista AP-68, tampoco está considerada como tramo de concentración de accidentes (TCA).

En este caso en los accidentes producidos en los últimos cinco años, las causas han sido igualmente infracción de la norma.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010557

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP)

Asunto: Actuaciones previstas para la adecuación, mejora y protección de la playa de Puerto Naos en Los Llanos de Aridane, en la isla de La Patina.

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente pretende realizar un estudio para ana-

lizar las actuaciones más idóneas de la playa de Puerto Naos.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010657

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP)

Asunto: Previsiones acerca de establecer una opción de trazado para el desvío de mercancías de tráfico ferroviario en las inmediaciones de la ciudad de Valladolid.

Respuesta:

En el convenio firmado para la integración del ferrocarril en Valladolid se contempla la construcción de una variante por el este para las mercancías.

El Estudio Informativo del acondicionamiento de la Red Arterial Ferroviaria de Valladolid y su integración urbana se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental según los trazados que en, su día, fueron a Información Pública.

Hasta que esta Declaración no se formule se considera prematuro pronunciarse en relación a cual será la alternativa de trazado finalmente seleccionada.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010685, 184/010687, 184/010689, 184/010691, 184/010693 y 184/010695

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP)

Asunto: Previsiones de RENFE acerca de las estaciones de tren clausuradas en diversas líneas.

Respuesta:

Cuando se produce la clausura de una estación, ésta deja de prestar servicio ferroviario. En estos casos RENFE ofrece los recintos a los ayuntamientos para uso de carácter social o, en su caso, al mercado, en general, para otros usos alternativos.

En el caso de la línea Zaragoza-Valencia, no se ha clausurado ninguna estación en los últimos diez años.

En el caso de la línea Zaragoza-Arcos de Jalón, no se ha clausurado ninguna estación en los últimos diez años.

En el caso de la línea Zaragoza-Canfranc, durante los últimos diez años se han clausurado dos estaciones (Vicién y Navasa).

En el caso de la línea Zaragoza-Monzón-Lleida, no se ha clausurado ninguna estación en los últimos diez años.

En el caso de la línea Zaragoza-Caspe-Barcelona, durante los últimos diez años se ha clausurado una estación (Gelsa).

En el caso de la línea Zaragoza-Castejón, no se ha clausurado ninguna estación durante los últimos diez años.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010697, 184/010699, 184/010705, 184/010707, 184/010708, 184/010710 y 184/010712

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Previsiones acerca del cierre de distintas estaciones ferroviarias en la provincia de Zaragoza durante los tres próximos años.

Respuesta:

Las estaciones de tren tienen básicamente dos funciones, la regulación del tráfico y la atención a los viajeros. Por otra parte, las paradas de trenes son independientes de la existencia de personal y/o edificio de estación.

Conforme a estas premisas, desde hace tiempo se está procediendo, al objeto de conseguir una mejor gestión, a una nueva reorganización, en virtud de la cual estaciones que no son necesarias para la regulación del tráfico tienden a transformarse en estaciones sin presencia perma-

nente de personal, ya que las actuaciones de RENFE en sus estaciones debe dirigirse a adecuar progresivamente sus recursos materiales y humanos a las necesidades actuales y futuras de la explotación ferroviaria.

En el caso concreto de las estaciones interesadas por Su Señoría, dado el tipo de sus instalaciones, se hará prescindible la presencia permanente de personal para intervenir en el proceso de regulación de tráfico ferroviario, resultando aconsejable su reubicación en otras dependencias (con preferencia en zonas próximas) donde esta tarea siga siendo necesaria.

Esta situación es compatible con el mantenimiento de las condiciones básicas de la explotación, ya que la estación continúa dando al público los mismos servicios básicos: parada de trenes que permite el acceso y bajada de viajeros. La circulación se controla, con toda garantía de seguridad, desde un puesto central, y los usuarios pueden obtener sus billetes a través del Interventor en Ruta en el propio tren o mediante los sistemas alternativos que los operadores habiliten al efecto.

Por otra parte, las estaciones ubicadas en líneas cuya regulación del trafico ferroviario está centralizada (CTC), con toda garantía de seguridad y aumentando la capacidad de dicho tráfico, tienen la consideración de estaciones abiertas sin presencia permanente de personal, ya que, como ha quedado indicado, siguen parando trenes.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010720

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP)

Asunto: Inversión realizada en el año 2003 en RENFE, recogida en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año para la provincia de Ciudad Real.

Respuesta:

La inversión realizada en el año 2003 por RENFE en Ciudad Real fine del 29 % del total previsto.

Sobre un gasto previsto en inversiones de 27.265.000 €, el gasto realizado sólo fue de 7.831.515 €.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010782

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fecha prevista para la entrada en servicio de las nuevas instalaciones de señalización ferroviaria desde La Encina hasta Valencia y Barcelona.

Respuesta:

En la actualidad no se encuentra pendiente de puesta en servicio ninguna instalación de señalización en el trayecto interesado, habiéndose puesto en servicio el sistema ATP (Protección Automática del Tren) en julio de 2004.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010784

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fecha prevista para la entrada en servicio de la variante de Xeraco (Valencia).

Respuesta:

El proyecto de construcción de la Variante de Xeraco cuenta con orden de estudio y actualmente está pendiente de la licitación de la asistencia técnica para su redacción, por lo que no es riguroso hacer previsiones concretas para su puesta en servicio.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010785

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fecha prevista para la entrada en servicio de la variante de Cofrentes (Valencia).

Respuesta:

La adjudicación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de la variante de Cofrentes se hizo el 29 de julio de 2004.
Una vez redactado se procederá a su supervisión para su aprobación definitiva y posterior licitación de las obras, momento en el que se determinará la duración de las mismas, y en consecuencia, se podrá concretar la subsiguiente puesta en servicio.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010786

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fecha prevista para la entrada en servicio de la variante de Cullera-Favara (Valencia).

Respuesta:

La Variante de Cullera-Favara cuenta con orden de estudio y próximamente se llevará a cabo la licitación la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de construcción. Elaborado el proyecto, en la fase de licitación, podrá fijarse el plazo de ejecución de las obras.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010788

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fecha prevista para la entrada en servicio de la nueva Circunvalación Exterior de Valencia.

Respuesta:

Con fecha 3 de noviembre de 2004 ha sido adjudicada la Asistencia Técnica para la redacción del Estudio Informativo «Circunvalación Exterior de Valencia», por lo que no es posible concretar fecha para su puesta en servicio.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010808 a 184/010811

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en servicio de la remodelación del complejo ferroviario de Valencia-Fuente de San Luis para acoger la instalaciones de Valencia-Grado y de Mantenimiento de Infraestructuras del Parque Central, así como de diversos servicios en la Red Arterial Ferroviaria de Valencia.

Respuesta:

El estado actual de las actuaciones a que se refiere S.S. en sus iniciativas no permite concretar por el momento los datos que se solicitan.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010814

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fecha prevista para la finalización definitiva de las obras de mejora de trazado de la Carretera V-30 en Valencia.

Respuesta:

Actualmente se encuentra en redacción el proyecto 39-V-5410 «Mejora de trazado de la V-30», por lo que

no es posible indicar fechas para la finalización de las obras.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010815

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fecha prevista para la entrada en servicio de la ampliación a tres carriles del tramo Carcaixent-Pujol de la carretera V-21 en la provincia de Valencia.

Respuesta:

Con fecha 5 de agosto de 2004 se adjudicó el concurso de asistencia técnica para la redacción del proyecto «Ampliación tercer carril Carcaixent-Pujol».
A la vista de la situación administrativa del expediente es prematuro indicar fechas para la finalización de las obras.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010816

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fecha prevista para la finalización de la ampliación a tercer carril en el tramo entre los municipios de Buñol y Valencia.

Respuesta:

El proyecto «Ampliación del 3er. Carril de la A-3, tramo Buñol-Valencia» se encuentra actualmente en redacción, tras la firma del contrato el pasado 8 de septiembre, por lo que no es posible precisar fechas para la finalización de las obras.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010817

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fecha prevista para la finalización de la construcción de un tercer carril entre el enlace con la A-3 y el enlace de cierre del Distribuidor Comarcal Sur en Valencia.

Respuesta:

La actuación de referencia cuenta con orden de estudio «Ampliación tercer carril By-Pass. A-3-Distribuidor comarcal Sur», habiéndose elaborado recientemente el Pliego de Prescripciones Técnicas que servirá de base para la licitación del concurso para la redacción del proyecto de construcción.
A la vista de la situación actual de la citada actuación resulta prematuro hacer previsiones respecto a la fecha para su finalización.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010822

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Inversión de RENFE Cercanías para el período 2005 a 2008 en la provincia de Valencia.

Respuesta:

Se remite en anexo resumen de inversiones previstas por RENFE para las Cercanías de Valencia durante 2005, con la prevención de que no existe previsión provincializada para ejercicios posteriores a éste.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CERCANIAS DE VALENCIA: RESUMEN DE ACTUACIONES

Datos en euros

CONCEPTO	PREVISION P.G.E. 2005
TOTAL	8.854.282
0101.- RED CERCANIAS	4.782.382
0708/09.- ESTACIONES E INSTALACIONES DE CERCANIAS	4.071.900

El gasto previsto en inversiones por RENFE para las Cercanías de Valencia en el año 2005 asciende a 8,85 millones de euros.

No existe previsión provincializada para ejercicios posteriores al 2005.

184/010824

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Previsiones acerca de la inclusión en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes de la rehabilitación de la línea férrea entre Denia (Alicante) y Gandía (Valencia).

Respuesta:

Aunque la mención a una rehabilitación de línea férrea entre Denia y Gandía pueda dar a entender otra situación, no existe en la actualidad una línea férrea en servicio entre ambas ciudades de la Comunidad Valenciana. La iniciativa propone pues, en realidad, la realización de una nueva infraestructura.

Una línea como la que se propone no tendría una función de servicio de ámbito nacional, sino de conectividad intrarregional, lo que se pone aun más claramente en evidencia si se tiene en cuenta que las actuales líneas en servicio de Valencia a Gandía y de Alicante a Denia tienen diferente titular (Estado y Comunidad Valenciana respectivamente), explotador y ancho de vía (RENFE y FGV), y condiciones de prestación de servicios.

Por lo demás, en el marco de elaboración del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) se plantea llegar a una determinación de actuaciones relativas a los ejes o itinerarios de mayor dimensión. La consideración de esas escalas más detalladas se plantea, en el marco general del PEIT para ser abordada en sucesivas etapas de planificación, y con el criterio de la máxima coordinación y concertación con las demás administraciones e instituciones implicadas.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010867

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ortiz Rivas, María Carmen (GS)

Asunto: Previsiones en relación con la regeneración de la playa de El Toyo en Almería.

Respuesta:

En primer lugar, las obras consisten en la adecuación de la playa de «El Toyo» dotándola de una amplitud suficiente, para lo cual se realizará un retranqueo del talud existente de forma que la anchura de la playa alcance hasta los 60 metros.

En la playa se realizará una aportación de arena procedente de canteras terrestres: en el pie del talud que delimita la playa se hará una barrera de «spartina versicolor» para impedir que la fracción más fina de la arena escape por la acción del viento y permita la formación de pequeñas dunas al pie del talud.

Entre la playa y el paseo marítimo se hará una revegetación con especies autóctonas de ambiente costero, tales como: «Ammophila arenaria», «Otanthus maritimus», «Crithmun maritimun» y «Pancartiun maritirnun». También se realizarán plantaciones de otras especies, tales como «Asteriscus maritimus», «Tamarix gallica», «Phoenix dactulifera», etc.

Para acceder a la playa desde el paseo marítimo se proyectan una serie de senderos peatonales, algunos de los cuales van sobre madera tratada. A fin de salvar el desnivel del talud que delimita la playa, se construirán unas estructuras de madera con castillete, rampas y escaleras. Asimismo se proyectan dos miradores sobre plataforma de madera y pérgolas, que se situarían en la zona del búnker y el Castillo de Casafuerte.

Por último, se proyectan todas las infraestructuras necesarias, tales como rampas de acceso de maquinaria, riego, alumbrado público, duchas, mobiliario urbano, etc.

Finalmente, se aportará una capa de arena superficial en la playa seca en todo el frente de la Urbanización de El Toyo y Retamar.

En segundo lugar, se señala que el presupuesto del proyecto es de 3.181.841,11 € y las obras serán realizadas por medios propios de la Administración.

La actuación está prevista que finalice a mediados de 2005.

La longitud de costa afectada es de 1.500 m.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010938

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP)

Asunto: Previsiones en relación con los tramos de la Autovía Mudéjar A-23 en los que va a reducirse el plazo de construcción.

Respuesta:

Los distintos tramos de la autovía Sagunto-Somport en su sección Teruel-Zaragoza tienen varios plazos vigentes, siendo el de mayor horizonte temporal junio de 2007, a salvo del tramo Paniza-Torrubia, recientemente adjudicado, y cuyo plazo de ejecución es de 41 meses.

En la evaluación de todos los concursos para la adjudicación de las obras se tiene en cuenta como mérito, entre otros, el plazo propuesto por el licitador, dependiendo la calificación final del cumplimiento del conjunto de prescripciones que exige el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011021

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Asunto: Publicación del proyecto de regeneración de la playa de Almassora (Castellón) en el «Boletín Oficial del Estado».

Respuesta:

El proyecto «Regeneración de la playa de Almassora», está aprobado definitivamente, tiene asignación presupuestaria para este año y se está a la espera de su licitación y contratación.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011032

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU)

Asunto: Previsiones acerca de la realización de alguna simulación de emergencia en la Demarcación de Tarragona.

Respuesta:

El Plan Básico de Emergencia Nuclear aprobado por RD 1546/2004, de 25 de junio (BOE 14 de julio de 2004), establece en su Título IV las directrices y criterios mínimos relativos a las actividades de implantación y mantenimiento de la eficacia de los planes, entre las que se relacionan las actividades de formación y entrenamiento de los actuantes, así como los simulacros.

Sobre éstos se recoge la necesidad de establecer un Programa Trianual, que será definido por la estructura de cada Plan de Emergencia Exterior a la central nuclear; debiendo ser aprobado y dirigido por el Director del Plan correspondiente.

En cuanto al número de ejercicios y simulacros, no establece un número concreto, a excepción de la necesidad de realizar un simulacro general cada tres años en el ámbito de uno cualquiera de los planes de emergencia nuclear.

La definición del número y tipo de ejercicios y simulacros en cada programa se establecerá en función de las necesidades de cada plan.

No obstante cabría señalar que en concreto en relación al PENTA, si bien no está previsto en principio realizar un simulacro general el próximo año 2005, sí está previsto realizar un ejercicio de gran alcance de activación de una estación de clasificación y descontaminación.

Este tipo de ejercicios no sólo implica la activación de la propia estación de clasificación y descontaminación, sino también del Centro de Coordinación del Plan de Emergencia Municipal correspondiente, del Centro de Coordinación Operativa del PENTA, de la Sala de Emergencias del Consejo de Seguridad Nuclear y de la Sala de Coordinación Operativa de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011040

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV)

Asunto: Previsiones acerca de la paralización del proyecto de construcción de una nueva autopista y de la desafección de la reserva de suelo en el municipio de Paterna (Valencia).

Respuesta:

El estudio informativo sobre la circunvalación exterior de Valencia, tras la pertinente información pública y declaración de impacto ambiental, decidirá, en su caso, la viabilidad y elección de la solución más adecuada para la ampliación de la circunvalación de Valencia («By-Pass») y consiguiente reserva de suelo. Dicho estudio tendrá en cuenta todas las alternativas posibles.

El plazo del estudio informativo que debe resolver la elección de la alternativa óptima y la reserva de suelo correspondiente se puede evaluar en unos 18 meses.

Todas las opiniones y alegaciones, tanto públicas, de organismos o privadas, se tienen en cuenta a través de la correspondiente información pública y de las consultas previas que se realizan a los organismos, ayuntamientos, entidades ecológicas y culturales, etc., que pueden verse afectadas por los corredores a estudiar. Sin perjuicio de ello, el Ministerio de Fomento muestra su total disposición a entablar un diálogo permanente y fluido con todas las partes interesadas.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011044

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC)

Asunto: Inmigrantes irregulares existentes en Canarias.

Respuesta:

La propia naturaleza de la inmigración clandestina impide la elaboración o publicación de estadísticas oficiales sobre el número de extranjeros en situación irregular o sobre su distribución territorial.

No obstante, sí existen indicios reiterados que permitirían estimar que el número de extranjeros que actualmente se encuentran en España en situación irregular podría alcanzar en estos momentos, según algunas líneas de trabajo, una cifra de varios cientos de miles de personas.

Entre los múltiples datos que refuerzan esa hipótesis pueden citarse, a título de ejemplo, el número de personas que en los últimos años solicitaron algún tipo de autorización en materia de extranjería y vieron su solicitud denegada (sólo en 2003, 186.070), el número de resoluciones de expulsión y acuerdos de devolución que se adoptan sin poder ser materializados (sólo en 2003, 41.985), o la diferencia existente entre el número de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor y el número de inscripciones de extranjeros en el Padrón Municipal correspondiente (diferencia cifrada en más de 1.000.000 de inscripciones a fecha 31 de diciembre de 2003).

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011075

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)

Asunto: Planes de choque de actuación de seguridad vial y conservación a ejecutar en la provincia de Almería.

Respuesta:

Las actuaciones a realizar en la provincia de Almería son las siguientes:

— Mejora y refuerzo de los sistemas de contención en la N-340.A. Obras licitadas en el BOE de 17 de junio de 2004, con un presupuesto de 460.718,02 €. Su plazo de ejecución es de 6 meses, a contar desde el inicio de las obras.

— Mejora señalización, balizamiento y contención en la N-344. Obras licitadas en el BOE de 8 de julio de 2004, con un presupuesto de 190.486,98 €. Su plazo de ejecución es de 6 meses, a contar desde el inicio de las obras.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011078

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP)

Asunto: Previsiones acerca de la modificación del actual trazado del AVE Murcia-Almería.

Respuesta:

El tramo de la línea de Alta Velocidad Murcia-Almería fue aprobado por Resolución de 28 de enero de 2003 de la entonces Secretaria de Estado de Infraestructuras. En el punto 3.° de dicha resolución se señala que «con objeto de reducir las afecciones que se produzcan, con el trazado incluido en el estudio informativo, en el entorno de Vera y Cuevas de Almanzora, el Ministerio de Fomento procederá a la tramitación, de acuerdo con lo establecido en la normativa medioambiental, de las modificaciones de trazado propuestas en el expediente de la información pública y oficial, que no han sido objeto de declaración de impacto ambiental».

Lógicamente, para continuar con el desarrollo de esta actuación el Ministerio de Fomento debe dar cumplimiento a lo establecido en la resolución antes citada que, a su vez, recoge lo establecido en la Declaración de Impacto Ambiental. Para ello, dicho Ministerio está abierto a analizar, coordinadamente con la Junta de Andalucía y los municipios afectados, nuevas soluciones de trazado que permitan la realización de este proyecto en el menor plazo posible compatible con los nuevos estudios y trámites que es preciso realizar.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011122

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Inversión destinada durante el año 2004 a seguridad y protección técnica de los edificios de los que es titular el Ministerio del Interior.

Respuesta:

La inversión destinada durante el año 2004 a seguridad y protección técnica de los edificios de los que es titular el Ministerio del Interior ascenderá a 7.403.811,21 €.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011204

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Grau i Buldu, Pere (GC-CiU)

Asunto: Previsiones en relación con la licitación del primer tramo del canal Segarra-Garrigues una vez construido el sistema de elevación.

Respuesta:

La licitación del primer tramo del canal Segarra-Garrigues después de construido el sistema de elevación, está condicionada al cumplimiento del Convenio suscrito con los usuarios para la financiación de las obras.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011352

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Muñoz Uriol, Ángeles (GP)

Asunto: Consideración de las partidas presupuestarias necesarias para garantizar los derechos de los familiares de inmigrantes que podrán reagruparse tras la regularización prevista, a la hora de elaborar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Respuesta:

Las manifestaciones realizadas desde el Gobierno en relación con la posibilidad de hallar vías para regularizar la situación documental de aquellos inmigrantes que se encuentren irregularmente en España y en los que concurran determinadas circunstancias de arraigo social o laboral, se enmarcan dentro de la próxima aprobación y entrada en vigor del desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, cuyo artículo 31.3 establece que la Administración podrá conceder una autorización de residencia temporal por situación de arraigo, así como por razones humanitarias, de colaboración con la Justicia u otras circunstancias excepcionales que se determinen reglamentariamente.

Ha sido voluntad del Gobierno que el proceso de elaboración del texto normativo conllevase la búsqueda de la máxima concertación posible, lo que se ha llevado a cabo a través de un amplio proceso de consultas, entre las que se encuentran las realizadas a administraciones autonómicas y locales, organizaciones sociales, asociaciones de inmigrantes y refugiados, organizaciones no gubernamentales relacionadas con los inmigrantes y refugiados, así como con organizaciones sindicales y empresariales.

Importantes partidas del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2005, se prevé que vayan destinadas a la integración social de las personas inmigrantes y de sus familias; a título de ejemplo, se prevé que el presupuesto de la Administración General del Estado para llevar a cabo actividades en materia de integración de los inmigrantes crezca un 7,53 % respecto a 2004. Concretando más, la Administración General del Estado estima que, por ejemplo, dedicará en 2005, en su ámbito de gestión, un 4,51 % más que en 2004, a la prestación de asistencia sanitaria a personas inmigrantes, con especial atención a determinados grupos, como menores y mujeres, así como a la educación para la salud y a la prevención de enfermedades.

Debe valorarse además, que el derecho a la reagrupación no podrá llevarse a cabo hasta transcurrido un año de la autorización inicial de residencia y trabajo.

Inicialmente, las personas que pueden ser objeto del proceso de normalización viven ya en España. Por tanto acceden a servicios públicos como la sanidad sin contribuir a su mantenimiento. De este modo, quienes normalicen su situación administrativa, se convertirán en contribuyentes, colaborando en el mantenimiento de los servicios públicos.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011359

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Valoración de los resultados de los primeros meses de funcionamiento del Programa ALBERCA en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

El objetivo del sistema de información ALBERCA (Actualización de Libros de Registro y Catálogos), desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente, es actualizar y completar la información relativa a los aprovechamientos de agua de la cuenca del Júcar, partiendo de la información contenida tanto en el Registro de Aguas como en otras fuentes complementarias de información.

La valoración que se hace desde el Ministerio de Medio Ambiente es de preocupación al comprobarse el desconocimiento sobre la situación de los aprovechamientos actuales, no sólo en la Comunidad Valenciana sino en todo el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar, situación a la que el actual Gobierno intenta encontrar solución.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011399

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de si en los trabajos de ampliación de la estación de esquí de Formigal (Huesca) se permite mantener dicho espacio como reserva de la biosfera de la zona Ordesa-Viñamala.

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente tiene por mandato el ejercicio de las competencias que en esta materia están asignadas a la Administración General del Estado.

Complementariamente el Organismo gestiona algunas fincas que, con carácter singular y excepcional y ligada a razones de conservación de la biodiversidad, desarrollo de programas de educación ambiental o alta representación del Estado, le han sido adscritas.

Según información del Programa MaB de Parques Nacionales, las actuaciones de ampliación de la estación de esquí de Formigal podrían tener repercusiones sobre el mantenimiento de la calificación de la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Villamala, que fue declarada por la UNESCO en 1997. Durante el año 2007 se realizará la próxima evaluación periódica (decenal), en la que dicho Organismo determinará si la reserva se mantiene en un estado de conservación adecuado como para mantener esta calificación.

A este respecto, se adjunta en anexo, copia de la carta remitida por el Presidente del Comité Español del Programa MaB, dirigida al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/011536

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez López, María Dolores (GP)

Asunto: Personas con discapacidad y en edad laboral existentes en Sevilla.

Respuesta:

Se adjunta a continuación la información facilitada por el INE: resultados sobre personas discapacitadas de 16 a 64 años procedentes de la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, así como los resultados del módulo específico anexo a la Encuesta de Población Activa en 2002, referidos en este caso a personas de 16 a 64 años discapacitadas o con problemas de salud de duración superior o igual a 6 meses.

NUMERO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD O DISCAPACIDAD DE DURACION DE 6 MESES O MAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA POR GRUPOS DE EDAD 2º TRIMESTRE DE 2002.-VALORES EN MILES.

GRUPOS DE EDAD	
TOTAL	**140,9**
16 A 19	4,9
20 A 29	16,6
30 A 39	21,2
40 A 49	30,8
50 A 59	40,9
60 A 64	26,5

FUENTE: I.N.E.,ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA

POBLACION DE 16 A 64 AÑOS CON DISCAPACIDADES RESIDENTE EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

TOTAL	Varones	Mujeres
63,3	32,3	31,0

FUENTE: I.N.E.,ENCUESTA SOBRE DISCAPACIDADES, DEFICIENCIAS Y ESTADOS DE SALUD DE 1999

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011816

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS)

Asunto: Altos índices de ozono en determinadas comarcas de la provincia de Alicante.

Respuesta:

La norma española que incorpora al derecho interno la Directiva europea 2002/3/CE, relativa al ozono en aire ambiente es el Real Decreto 1796/2003, de 26 de diciembre, en la que se fijan los valores objetivo, así como los objetivos a largo plazo que deberán alcanzarse a partir del año 2010 y los umbrales de información y de alerta.

La Comunidad Autónoma Valenciana, como entidad competente en materia de gestión de la calidad del aire, dispone de la Red de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica formada por estaciones remotas que miden en continuo contaminantes atmosféricos, entre ellos el ozono troposférico. Los valores medidos en las estaciones se remiten al Ministerio de Medio Ambiente y posteriormente se comunican a la Comisión Europea.

Según la información disponible en el Ministerio de Medio Ambiente, de las seis estaciones de la provincia de Alicante (dos en Alicante, dos en Alcoy y otras dos en Oliver) en el año 2003 solamente se superó el umbral de información a la población (180 μ/m^3 como promedio horario) en la estación Verge dels Lliris (Alcoy), con un valor de 185 μ/m^3.

Durante el período estival (abril-septiembre) del presente año se ha superado en la misma estación el día 18 de junio a las 18:00 horas alcanzando un valor de 184 μ/m^3.

En el anexo I se recogen los valores medios horarios y diarios en el año 2003 en las estaciones de medida de la provincia de Alicante y en el anexo II la relación de estaciones y superaciones en todas las Comunidades Autónomas españolas.

Se señala que en la contaminación atmosférica debida a la formación de ozono troposférico (contaminante secundario formado a partir de los óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles) intervienen complejas reacciones fotoquímicas, siendo muy frecuente que durante el período estival se superen los umbrales de información y, en algún caso de alerta, especialmente en los países de la cuenca mediterránea donde hay una mayor intensidad de la radiación solar. Asimismo, las características de este tipo de contaminación hacen que las medidas de carácter local puedan no ser efectivas para evitar las situaciones de elevadas concentraciones.

Al tratarse por tanto de un problema interregional es necesario un estudio global, en el que se está trabajando por parte del Ministerio de Medio Ambiente, que al mismo tiempo estudie detalladamente la identificación de las fuentes y sus efectos potenciales (tanto sobre la salud y vegetación, como su contribución al afecto invernadero), así como su circulación y dispersión atmosférica.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

Valores medios en las estaciones de medida de Alicante en el año 2003

Estadísticos de valores horarios en μ/m^3

ESTACIÓN	MUNICIPIO	MEDIA	MINIMA	MAXIMA
OLIVER	ALCOY	52,39	10,5	92,83
VERGE DELS LLIRIS	ALCOY	65,15	2	185,3
RENFE	ALICANTE	54,25	12,67	138,8
PLA	ALICANTE	48,51	2	129,7
ELCHE	ELCHE	47,65	2	129,7
AGROALIMETRARI	ELCHE	60,67	2	145,3

Estadísticos de valores diarios en μ/m^3

ESTACIÓN	MUNICIPIO	MEDIA	MINIMA	MAXIMA
OLIVER	ALCOY	52,48	30,95	75,84
VERGE DELS LLIRIS	ALCOY	65,15	17,94	126,96
RENFE	ALICANTE	54,22	16,69	96,58
PLA	ALICANTE	48,75	8,1	91,74
ELCHE	ELCHE	47,63	12,57	92,86
AGROALIMETRARI	ELCHE	60,71	16,8	104,66

ANEXO II

Número de estaciones y superaciones del umbral de información en el año 2003

COMUNIDAD	Nº ESTACIONES	Nº SUPERAciones 180 µG/M^3
ANDALUCIA	40	58
ARAGON	18	24
ASTURIAS	21	8
BALEARES	3	0
CANARIAS	5	0
CANTABRIA	8	8
C. LA MANCHA	10	73
CASTILLA-LEON	32	29
CATALUÑA	40	122
EXTREMADURA	4	0
GALICIA	6	7
LA RIOJA	1	0
MADRID	43	200
MURCIA	7	6
NAVARRA	1	0
PAIS VASCO	29	33
C. VALENCIANA	29	5
TOTAL ESPAÑA 2003	297	573
TOTAL ESPAÑA 2002	300	197

184/011853

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Casaus Rodríguez, María Yolanda (GS)

Asunto: Presupuesto destinado para el fomento del deporte por el anterior Gobierno para la provincia de Teruel desde el año 2000 y medidas puestas en marcha por dicho Gobierno para fomentar la Educación Pública en las zonas rurales de esa provincia.

Respuesta:

No consta en los últimos años que se haya puesto en marcha ningún programa específico de apoyo a los centros públicos de las zonas rurales de la provincia de Teruel, ni tampoco que se hayan llevado a cabo programas de carácter más general con actuaciones en esa provincia.

Asimismo, en lo que afecta al ámbito de competencias del Consejo Superior de Deportes durante los años 2000-2004, no se ha destinado directamente ningún presupuesto al fomento del deporte en la provincia de Teruel.

Madrid, 15 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012111

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP)

Asunto: Actuaciones de mejora previstas en la carretera V-21.

Respuesta:

Con fecha 5 de agosto de 2004 se ha firmado el contrato de la asistencia técnica para la redacción del pro-

yecto de ampliación a tres carriles por calzada en la V-21 desde el acceso norte al puerto de Valencia (Barranco de Carraixet) hasta Puzol. Dicho proyecto comprende también la remodelación de los enlaces afectados.

Una vez redactado y aprobado el proyecto, la licitación de las obras tendrá lugar en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012189, 184/012193 a 184/012197

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Font Bonmatí, María Ángeles y Echániz Salgado, José Ignacio (GP)

Asunto: Cantidad de dinero invertido y estado de ejecución de diversos proyectos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente.

• «Conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la llanura manchega».

La situación de este proyecto a 1 de octubre de 2004 es: Licitado.

• «Coste y dinero invertido en el proyecto de abastecimiento a los municipios del entorno de Entrepeñas y pequeños núcleos de población de la provincia de Guadalajara».

El coste global estimado para las obras de abastecimiento de los municipios del entorno de Entrepeñas y pequeños núcleos de población de la provincia de Guadalajara es de 20.000.000 de €.

El proyecto se encuentra en redacción y se extenderá a los municipios que se adhieran a la futura Mancomunidad encargada de la explotación. Por ello, el importe puede sufrir variaciones en función del número de municipios que decidan incorporarse a la citada Mancomunidad.

A 31 de marzo de 2004 no se había invertido nada por la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto de abastecimiento a los municipios del entorno de Entrepeñas y pequeños núcleos de población de la provincia de Guadalajara, ya que se ha empezado a ejecutar el proyecto con posterioridad a esa fecha.

A 1 de octubre de 2004 se ha invertido por la Confederación Hidrográfica del Tajo en el proyecto anterior, un importe total de 130.441 €.

• «Proyecto de carretera de conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía».

A 31 de marzo de 2004 no se ha invertido cantidad alguna por la Confederación Hidrográfica del Tajo en el proyecto de carretera de conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía, incluido en el Plan Hidrológico del Tajo.

No obstante, la previsión de inversiones en ejercicios futuros para el proyecto de abastecimiento y otras actuaciones en el entorno de Entrepeñas y Buendía es la siguiente:

(euros)

EJERCICIO	INVERSIÓN
2005	860.000
2006	4.000.000
2007	7.000.000
2008	7.000.000
Resto	2.175.400
TOTAL	21.035.400

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012207

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Naufragio del pesquero «Enrique el Morico» y posibilidades de localización y recuperación del cuerpo de su patrón.

Respuesta:

El pesquero «Enrique el Morico» volvía del caladero a puerto cuando naufragó. En su cubierta estaban estibadas un gran número de nasas. Las condiciones meteorológicas eran de mar gruesa con viento del oeste de 30 nudos, y visibilidad regular.

A las 12:35 hora local, el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo en Madrid (CNCS) recibió del Centro de Seguimiento Aeroespacial de Maspalomas, la alerta de la radiobaliza que fue detectada por el satélite geoestacionario del sistema Cospas/Sarsat MSG-1. Esta alerta permitió identificar al

pesquero portador de la radiobaliza, e inmediatamente se iniciaron las pesquisas para determinar la posición y el estado del buque.

Por lo que respecta a la respuesta de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), se iniciaron las actuaciones a las 12:40 horas, cinco minutos después de que el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo de Madrid recibiese la alerta del Centro de Seguimiento Espacial de Maspalomas.

A las 13:15 horas gracias a los contactos realizados y a tenor de la conversación que se mantiene con otro pesquero, que hizo la observación de que el pesquero «Enrique el Morico» navegaba muy sobrecargado de aparejos, fue cuando se decidió movilizar al helicóptero de SASEMAR «Helimer Andalucía» y, un minuto más tarde, al avión de Vigilancia Aduanera (que se encontraba en vuelo) para tratar de localizar la emergencia con los únicos datos de posición que se disponen en ese momento, que provenían del pesquero contactado.

A las 13:40 se movilizó también a la «Salvamar Alborán» con base en Almería.

A las 14:00 horas se recibió la posición exacta de la radiobaliza, que se activó correctamente y contribuyó decisivamente a la localización y posterior rescate de 5 personas, en base a los datos suministrados por el sistema satelitario en su segunda información, e inmediatamente fue transmitida a todos los medios activados.

A las 14:30 horas el avión del Servicio de Vigilancia Aduanera localizó al pesquero semihundido y observó que dos personas se encontraban agarradas al casco del pesquero y otras tres estaban a bordo de una balsa salvavidas.

A las 14:35 horas se movilizó a un buque mercante, el «Sea Ace» que se encontraba a 5 millas del lugar del siniestro (después de haber estudiado el tráfico en la pantalla de AIS —Sistema de identificación automática de buques—), que a las 15:10 horas rescató a los 2 tripulantes, del casco del pesquero.

A las 15:25 el helicóptero «Helimer Andalucía», llegado desde el Aeropuerto de Jerez de la Frontera, se encontraba en la posición de la balsa salvavidas y comenzó el rescate de las tres personas a bordo de ella.

Fueron los tripulantes del pesquero los que, una vez rescatados, comunicaron que otro tripulante, el patrón, había quedado atrapado en el pesquero, por lo que continuó la operación para intentar su rescate.

A las 15:43 horas el helicóptero «Helimer Andalucía», en la posición del pesquero semihundido, informó que el pesquero se encontraba rodeado de redes y aparejos, por lo que el comandante del helicóptero consideró la operación de localización y rescate del patrón excesivamente peligrosa y no permitió la actuación del rescatador.

A las 15:45 se movilizó al buque de salvamento «Remolcanosa Cinco» a fin de servir de base de operaciones de salvamento y de los buceadores que intervinieron en las actuaciones.

Tanto para retrasar el hundimiento del pesquero, como para rescatar el cuerpo del patrón, era precisa la intervención de buceadores altamente especializados en labores de salvamento y rescate.

Los buceadores mencionados se desplazaron al lugar del accidente a bordo del «Helimer Mediterráneo». El mal tiempo reinante y el viento, que le daba de proa, hizo que aumentase el consumo de combustible del helicóptero, por lo que hubo de repostar en Almería. Esta circunstancia unida a la pérdida de velocidad por el efecto del viento ocasionó alguna demora en la llegada de los buceadores al buque de base «Remolcanosa Cinco».

A las 21:35 hora local los buceadores estaban listos en el remolcador de salvamento para sumergirse: El pesquero estaba ya casi hundido (no afloraba nada más que una pequeña parte de la amura de babor —95 % de la estructura bajo el agua—). El capitán del «Remolcanosa Cinco» consideró muy arriesgada la inmersión debido a las inclemencias meteorológicas, al estado de la mar y a la maraña de artes y aparejos que rodean el pesquero, y optó por esperar a que mejorasen las condiciones para sumergirse. Se estuvo a la espera de que mejoraran las condiciones para intentar rescatar el cuerpo del patrón, pero antes de que esto ocurriera el barco se hundió.

El rescate del cuerpo del patrón, en aquellas condiciones meteorológicas y oceánicas, unidas al entorno de redes y aparejos que rodeaban al pesquero, hubiera supuesto exponer a un altísimo riesgo la vida de los buceadores que hubieran intervenido. La actuación de los buzos no fue posible por las malas condiciones meteorológicas y riesgo excesivo por la situación del pesquero semihundido rodeado de una maraña de artes y aparejos, no por posibles retrasos.

La Dirección General de la Marina Mercante, a través de SASEMAR y la Secretaría General de Pesca Marítima han puesto a disposición del salvamento de la tripulación de la embarcación, y posteriormente del rescate del cuerpo del patrón, los medios humanos y materiales disponibles. Sin el concurso de los medios de salvamento hubiera sido imposible salvar a cinco personas, aunque desgraciadamente no se pudo rescatar el cuerpo del patrón. Como se ha indicado anteriormente, las condiciones meteorológicas y del mar impidieron la intervención del rescatador del helicóptero, y posteriormente la de los buzos. Hubiera supuesto una gran irresponsabilidad de los que tenían la responsabilidad de las operaciones poner en un alto riesgo la vida de unos trabajadores, el rescatador y los buzos, para rescatar el cadáver de un tripulante. Probablemente, si se hubiese intervenido en esas condiciones, el rescate del cuerpo sin vida de un trabajador habría supuesto poner en riesgo la pérdida de la vida de otro trabajador, lo que ahora podríamos estar lamentando.

Se han utilizado tecnologías de última generación para la localización del pecio en los fondos marinos, como la ecosonda multihaz del buque «Vizconde de

Eza», que permite obtener datos del fondo marino con gran precisión. La ecosonda ha barrido una superficie de fondo marino de más de 11.700 hectáreas, con resultados negativos, sin duda debidos a la pequeña dimensión del pecio, al material de construcción, poliéster, y a la naturaleza fangosa de estos fondos.

Los criterios de los técnicos de la Dirección General de la Marina Mercante y de la Secretaría General de Pesca son coincidentes respecto a la práctica imposibilidad técnica de localización del pecio. Tampoco existe garantía de que si por azar se encontrara el pecio pudiera ser encontrado el cuerpo del patrón.

Asimismo, el Ministerio de Defensa trasladó al Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada una carta del Patrón Mayor de la Cofradía de Adra en la que informaba del naufragio del pesquero «Enrique el Morico» y solicitaba el apoyo de la Armada para el rescate del cuerpo del patrón.

El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada respondió al patrón comunicándole que dado que el naufragio tuvo lugar en una situación cuya sonda es mayor de 700 metros de profundidad, se superaban las posibilidades de localización y rescate de todos los medios de que la Armada actualmente dispone.

Madrid, 15 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012260

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Inversiones de RENFE.

Respuesta:

Se remite, como anexo, relación de las propuestas aprobadas por el Comité de Dirección de Renfe el pasado 17 de septiembre.

Las actuaciones, en el año 2004 por parte de Renfe son las siguientes:

Relativas a Instalaciones de Seguridad:

Coordinación de las Obras del Ministerio de Fomento en el Eje Atlántico: «Adecuación de Instalaciones de Seguridad y Radiocomunicación Tren-Tierra en el tramo Santiago-Ordes, L/Zamora-A Coruña».

Adecuación de las Instalaciones de Seguridad y Radiocomunicación Tren-Tierra en el tramo Parga-Curtis, L/Palencia-A Coruña.

Actuaciones de rehabilitación de instalaciones de seguridad y ejecución de enclavamientos.

Relativas al Mantenimiento de la Infraestructura:

Se han llevado a cabo distintas actuaciones de rehabilitación de vía (sustitución de carril, traviesas y aparatos), tratamiento de túneles, rehabilitación de instalaciones de seguridad y modernización y compensación de catenaria.

— En 2005 se prevén las siguientes actuaciones:

Además de las actuaciones citadas anteriormente cuyos procesos se han iniciado en 2004 y que se ejecutarán en 2005, está previsto realizar actuaciones de rehabilitación de vía (sustitución de carril, traviesas y aparatos), tratamiento de túneles, tratamiento de trincheras, rehabilitación de instalaciones de seguridad y modernización y compensación de catenaria.

En el marco del Convenio suscrito entre Ministerio de Fomento, Xunta de Galicia y Renfe, podrían concretarse en un futuro próximo otras actuaciones a realizar, según las determinaciones que adopte la correspondiente Comisión de Seguimiento.

Por otra parte, en 2004 se han llevado a cabo distintas actuaciones de supresión y protección de pasos a nivel en Galicia que tendrán su continuidad en 2005.

A corto plazo, incrementar las frecuencias en la relación Galicia-Madrid y Galicia-Cataluña debe pasar por un incremento de demanda perceptible, lo que podría generar variaciones en el diseño actual. En relación a la mejora en el tiempo de viaje, indicar que está ligada a la disponibilidad y utilización de nuevas infraestructuras, lo que podrá hacerse efectivo en la medida en que éstas se vayan poniendo en servicio. Todo ello para mejorar la calidad del servicio ferroviario que se va a prestar en Galicia.

Asimismo, se señala que el mantenimiento de la infraestructura feroviaria correrá a cargo del ADIF.

Madrid, 15 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROPUESTAS APROBADAS EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2004		
P.I.	DESCRIPCION	IMPORTE APROBADO EN EUROS
48 - TERMINALES DE MERCANCIAS		
040458	INSTALACIÓN DEL SISTEMA INTERMAN EN LAS TERMINALES DE MADRID-ABROÑIGAL, SILLA Y SEVILLA-LA NEGRILLA.	1.200.000
11 - CERCANIAS		
040590	REMODELACION DE LA ESTACION DE TOLOSA (SAN SEBASTIAN)	1.040.000
040591	REMODELACION DEPENDENCIAS EN ESTACIONES DE CUBELLES, CALAFELL, BARBERA DEL VALLES Y SABADELL SUR, PARA IMPLANTACION EXPLOTACIONES INTEGRALES.	1.040.000
040613	NUEVO ACCESO A LA ESTACIÓN DE MALAGA CENTRO	1.518.331
040614	TERCERA FASE DE IMPLANTACIÓN DE CONTROLES DE ACCESO EN ESTACIONES AFECTADAS POR LA INTEGRACIÓN TARIFARIA EN EL NUCLEO BARCELONA	6.050.000
TOTAL U.N. CERCANIAS		**9.648.331**
38 - TELECOMUNICACIONES COMERCIALES		
040535	ADQUISICION E INSTALACION CABLE FIBRA OPTICA PARA CUMPLIMENTAR LAS DEMANDASY SOLICITUDES DE LOS CLIENTES DE LA RED DE RENFE. PLAN 2004.	900.000
19 - PATRIMONIO Y URBANISMO		
040588	PROYECTO DE REPOSICION DE LAS INSTALACIONES FERROVIARIAS DE ZARAGOZA EL PORTILLO.	44.036
02 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
040191	PROTECCION DE SERVICIOS DE EXPLOTACION Y GESTION FERROVIARIAS. CIERRE DEL ANILLO NOROESTE DE TRANSMISION. (SDH,STM 4/16).	295.843
040199	DOTACIÓN DE RUTA ALTERNATIVA PARA EL TRAMO CIUDAD REAL-LA NAVA DE PUERTOLLANO EN EL C.T.C. DE MANZANARES.	231.000
040224	AUMENTO DE SEGUNDO GRUPO DE TRACCION Y MEJORA S/E DE PIZARRA.	506.912
040246	REHABILITACION DE INSTALACIONES EN RAMALES, DERIVACIONES Y VIAS DE TERMINALES PARA LAS OPERADORAS.	3.600.000
040251	PLAN DE MEJORA DE PROTECCIONES Y CONTROL DE SS/EE DE TRACCIÓN.	2.000.000
040296	INSTALACION DE ENCLAVAMIENTO ELECTRÓNICO EN LA ESTACIÓN DE ELS GUIAMETS T/MORA-REUS. L/ZARAGOZA-REUS.	669.000
040297	REDACCIÓN DE PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN.	500.000
040304	ADQUISICION DE 25 DRESINAS-GRUA AUTOMOTORAS PARA MANTENIMIENTO DE VIA Y 14 DRESINAS-GRUA CON TORRE PARA MANTENIMIENTO DE LINEA AEREA DE CONTACTO.	15.000.000
040312	B.A.B. Y C.T.C. ASOCIADO EN EL TRAMO LA CAÑADA-AVILA.	696.000
040315	INSTALACION DE ENCLAVAMIENTOS MECANICOS Y MEJORA DE PORTIDE SALIDA DE FEEDERS EN SS/EE DE LAS CABEZAS Y EL CUERVO L/SEVILLA-CADIZ.	93.946
040318	SUTITUCION DE INTERRUPTORES DE GRUPO Y EQUIPOS DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA EN SS.EE. DE MADRID-SUR (1ª FASE)	170.000
040320	DESARROLLO PROTOTIPO DE DETECCIÓN DE ESTADO DE PANTÓGRAFO EN VÍA DOBLE.	125.800
040321	MEJORA DE CABLE DE 19 CUADRETES Y SUSTITUCION DE REPARTIDORES DE GABINETES DE TELECOMUNICACIONES EN TT/TARRAGONA-REUS-MORA-FAIÓ.	99.980
040322	MEJORA DE CABLE DE 19 CUADRETES EN LOS TRAYECTOS SAN VICENTE-CENDRELL-L'ARBOÇ-ELS MONJOS.LINEA TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.	29.967
040324	MEJORA DE CABLE DE 28 CUADRETES Y SUSTITUCION DE REPARTIDORES DE GABINETES DE TELECOMUNICACIONES EN EL TRAYECTO SELGUA-LERIDA.	90.020
040326	MONTAJE DE PENDOLAS EQUIPOTENCIALES EN VIA GENERAL DEL TRAMO CASPE-FAYON. LINEA MADRID A BARCELONA	179.995
040328	INSTALACION DE ENCLAVAMIENTOS ELECTRONICOS. B.A.B. Y C.T.C. T/MEDINA DEL CAMPO-CORCOS.	8.850.000
040331	MEJORA DE LA FIABILIDAD DE PORTICOS DE FEEDERS EN LAS SS/EE DE ZUERA Y EL TORMILLO.LINEA ZARAGOZA-BARCELONA	91.104
040332	SUSTITUCION DE TELEFONIA DE EXPLOTACION EN LOS TRAYECTOS TARRAGONA-REUS-MORA-FAIÓ. L/MADRID-BARCELONA	104.941
040333	MEJORA DE FIABILIDAD DE PORTICOS DE FEEDER Y RECTIFICADOR DE TRACCION EN LAS SS/EE DE RICLA Y PLASENCIA	201.219
040334	REGUL.CIRCUITOS VIA CASCADA EN BY PASS TRAYECTO REUS-ALCOVER Y ELMINI.CV AGUJAS ANTIGUA VIA ENTRADA REUS LADO ALCOVER.	79.988
040341	SUSTITUCION DE HILO DE COBRE DESGASTADO Y SUSTITUCION DE CABLE TIERRA DE AC-60 POR LA-110 EN EL TRAMO SELGUA-LLEIDA.	325.000
040344	TRATAMIENTO INTEGRAL DE CATENARIA. MONTAJE DE COMPENSACIONES INDEPENDIENTES. MONTAJE DE GIRO DE MENSULA T/S.VICENÇ C.-L'ARBOÇ.	430.000

040346	TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA S/E DE REUS.	445.000
040347	MODERNIZACION DE ENCLAVAMIENTO (INSTALACION SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO DE 5 KVA Y SUSTITUCION DE DIFERIMETROS TERMICOS) GRAÑEN-TORMILLO	71.159
040348	SUSTITUCION DE EQUIPOS SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO DE 10 KVA Y 1 H. DE AUTONOMIA EN LAS ESTACIONES DEL TRAYECTO: CALATAYUD - RICLA	57.855
040354	DERECHOS DE ACOMETIDA A S/E DE SAN MARTIN DE LA VEGA	60.410
040360	SUSTITUCION CABLE TIERRA DE ACERO POR LA-110 EN EL RAMAL EXTERIOR DE LA NEGRILLA	178.486
040362	INSTALACION TELEMANDO DE SECCIONADORES DE CATENARIA SUBESTACIONES DE HUEVAR Y VILLALBA DEL ALCOR Y EN ESTACION CAMAS L/SEVILLA-HUEL	269.614
040363	REHABILITACION DE LAS LINEAS DE ENERGIA LOCAL PARA LOS ENCLAVAMIENTOS ELECTRICOS T/ESPELUY-LORA DEL RIO	90.000
040367	REHABILITACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION DE 2200 V L/CORDOBA-MALAGA.	64.102
040369	MEJORA PROTECCIONES LINEA AEREA DE CONTACTO (FASE 1) T/AGUILAR DE LA FRA.- CASARICHE Y T/GOBANTES-LAS MELLIZAS L/CORDOBA-MALAGA	270.000
040370	MEJORA PROTECCIONES L.A.C. (FASE 2) L/MALAGA-FUENGIROLA.	180.000
040371	TRATAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LINEA SILLA-GANDIA (1ªFASE)	950.000
040383	REHABILITACION Y MEJORA DEL PARQUE EXTERIOR DE LAS SS/EE DE ARJONILLA Y PEDRO ABAD.	831.301
040388	SUSTITUCION DE LINEA Y ARMARIOS DE 2200 V PARA ALIMENTACION DE ANILLO DE SAN VICENTE DE CALDERS.	119.980
040389	TELEMANDO DE SECCIONADORES DE CATENARIA. SUSTITUCION DE SECCIONADORES Y ACCIONAMIENTOS ENTRE LLEIDA Y SAN VICENTE DE CALDERS.	390.000
040391	REDACCION DE ESTUDIOS GEOTECNICOS PARA PROYECTOS DE MEJORA Y CONSOLIDACION DE LA INFRAESTRUCTURA.	300.000
040393	SUSTITUCION DE INTERRUPTORES, RECTIFICADOR, FILTRO, SECCIONADOR TRIPOLAR DE LA SUBESTACION DE VALDEPEÑAS L/MADRID-SEVILLA	202.954
040395	SUSTITUCION DE PENDOLAS CO2 Y CO3 POR EQUIPOTENCIALES CO6 T/PEÑALAJO-ALMURADIEL. ESTACION LAS CORREDERAS Y T/VILCHES-LINARES B.	319.834
040396	INSTALACION TELEFONIA DE EXPLOTACION EN ESTACIONES DEL T/LINARES-ESPELUY Y JAEN L/MADRID-SEVILLA	70.000
040397	REHABILITACION CABLE DE COMUNICACIONES L/LINARES BAEZA-ALMERIA Y L/MOREDA-GRANADA.	100.000
040398	INSTALACION DE LINEA AEREA DE 2200 V T/GRAÑENA-MENGIBAR L/JAEN- ESPELUY.	391.000
040399	SUSTITUCION DE TRAVIESAS RS POR PR01 T/MANZANARES-SANTA CRUZ DE MUDELA (VIA II) L/MADRID-SEVILLA	300.000
040400	SUSTITUCION DE TRAVIESAS RS POR PR01 T/LINARES BAEZA-ESPELUY L/MADRID-SEVILLA	350.000
040406	SUSTITUCION DE TRAVIESAS INUTILES RS POR PR-01 EN ZONAS PUNTUALEST/ESPELUY-LORA DEL RIO L/MADRID-SEVILLA	1.098.525
040409	MONTAJE DE NUEVAS POLEAS EQUILIBRADORAS EN COLAS DE CATENARIA DE VIAS GENERALES EN EL TRAMO SARIÑENA-SELGUA. L/ZBL.	196.347
040410	SUSTITUCION DE LINEA DE 2200 V ENTRE QUINTANAPALLA Y MIRANDA DE EBRO 2 ° FASE.L/MADRID-IRUN.	760.565
040416	SUSTITUCION DE TRAVIESAS RS POR PR01 T/LINARES BAEZA-MOREDA L/LINARES-ALMERIA	456.823
040417	SUSTITUCION DE CARRIL POR DESGASTE Y MATERIALES INUTILES EN ZONAS PUNTUALES (FASE.6) L/BOBADILLA-ALGECIRAS	400.000
040418	SUSTITUCION DE CARRIL INUTIL CON DESGASTE Y TRAVIESAS RS POR PR01 EN ZONAS PUNTUALES L/MALAGA-FUENGIROLA	448.534
040419	DESGUARNECIDO CON TREN DE CINTAS EN TUNELES Y PP.SS. (FASE.4) L/MALAGA-FUENGIROLA.	240.206
040420	SUSTITUCION DE CARRIL T/SANTA CRUZ DE MUDELA-LINARES BAEZA L/MADRID-SEVILLA	250.000
040421	SUSTITUCION DE TRAVIESAS RS POR PR-01 T/SANTA CRUZ DE MUDELA- LINARES BAEZA L/MADRID-SEVILLA	400.000
040422	SUSTITUCION DE TRAVIESAS DW FISURADAS POR PR01 T/SANTA CRUZ DE MUDELA-LINARES BAEZA L/MADRID-SEVILLA	300.000
040423	SUSTITUCION DE CARRIL Y APARATOS DE DILATACION L/LINARES-ALMERIA.	260.683
040424	SUSTITUCION DE ENCARRILADORAS EN TRAMOS METALICOS. (FASE.2) L/LINARES- ALMERIA Y MOREDA-GRANADA	540.000
040425	FORMACION DE BARRA LARGA SOLDADA CON SUSTITUCION DE ENCARRILADORAS Y APARATOS DE DILATACION EN TM P.K. 67/278 (EL SALADO) L/LINARES-ALMERIA	460.000
040427	REHABILITACION DE VIA (FASE.4) L/JAEN-ESPELUY	200.000
040428	REHABILITACION DE CABLES DE 25,28,19,14 CUADRETES Y CABLE DE 100 PARES DEL P.K.515/863 AL 571/091 T/LORA DEL RIO-SEVILLA	275.174
040430	SUSTITUCION DE CABLES PRINCIPALES DESDE ARMARIOS A CUADROS DE RELES T/RAMAL EXTERIOR MADRID-SEVILLA	217.088
040431	SUSTITUCION DE CUADROS DE MANDO Y CONTROL DE LOS POZOS DE BOMBEO DEL TUNEL DE SAN BERNARDO T/SANTA JUSTA-LA SALUD L/SEVILLA-CADIZ.	31.809
040433	MEJORA DE LA FIABILIDAD EN PORTICO DE FEEDERS Y RECTIFICADOR DE TRACCION EN LA SUBESTACION DE CASPE.	138.856
040434	MONTAJE DE ESCAPES EN GABIRIA.L/MADRID-HENDAIA.	399.999
040435	ADECUACION DE CATENARIA EN EL TRAMO SANTA MARIA DE HUERTA-ARIZA. L/MADRID-BARCELONA	250.371
040437	AUMENTO DE POTENCIA Y MEJORA DE LAS PROTECCIONES EN LA SUBESTACION DE FLIX. L/MADRID-BARCELONA.	328.764

0404	SUSTITUCION TRANSFORMADORES DE SS/AA EN S/E DE CONSOLACION, VALDEPEÑAS, PEÑALAJO, VENTA DE CARDENAS, CALANCHA Y VADOLLANO L/MADRID-SEVILLA.	111.926
040446	REHABILITACION Y MODIFICACION DE LA LINEA AEREA DE SCONTACTO EN LA ESTACION DE OLAVEGA.T/CERCANIAS A BILBAO-SANTURTZI.	534.881
040447	SUSTITUCION DE CARRIL DE 45 KG POR 54 KG Y TRAVIESAS RS POR MONOBLOQUE DEL P.K. 357/570 AL 364/205. L/MADRID-BARCELONA.	2.011.630
040499	REHABILITACION LINEA DE COMUNICACIONES PP.KK. 247/500-309/200 L/MADRID-BADAJOZ	248.000
040500	CIMENTACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA EN S/E DE JADRAQUE	61.000
040504	SUSTITUCION DE CARRIL 45 KG POR 54 KG Y TRAVIESAS RS POR MONOBLOQUE DEL PK 364/208 AL 365/216 Y DEL 367/400 AL 368/430. L/MB.	618.309
040505	REHABILITACION DE VIA EN TUNELES. T/MORA-REUS. L/MADRID-BARCELONA	770.171
040513	TRATAMIENTO INTEGRAL DE CATENARIA CON SUSTITUCION DE PORTICOS ENTRE LAS ESTACIONES DE LLODIO Y BIDEBIETA-T/ORDUñA-BILBAO.	669.919
040517	SUSTITUCION DE HILO DE CONTACTO TRAYECTO CAUDETE A ELDA-PETREL. L/.MADRID-ALICANTE	1.177.444
040518	SUSTITUCION HILO DE CONTACTO TRAYECTO VANDELLOS-SALOU. L/VALENCIA-TARRAGONA	1.335.498
040523	MODERNIZACION TELEMANDO SECCIONADORES E INTERCONEXION CON PUESTO LOCAL DE CERCANÍAS DE LA S/E DE CHAMARTIN	418.000
040524	SUSTITUCION DE TRAVIESAS RS BIBLOQUES POR MONOBLOQUES POLIVALENTE EN AMBAS VIAS TRAYECTOS YUNQUERA-BAIDES L/MADRID-BARCELONA	630.000
040528	MODERNIZACION DEL PUESTO UNIFICADO DE ATOCHA Y MEJORA DE LA FIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE ATOCHA (CERCANIAS Y LARGO RECORRICO).	3.156.000
040529	REHABILITACION DE VIA CON SUSTITUCION DE MATERIALES EN EL TRAYECTO MATAPORQUERA-SANTANDER.	1.299.398
040530	DERECHOS DE CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LA NUEVA SUBESTACION DE SOTO DE REY.	58.733
040532	DESGUARNECIDO MECANIZADO DE VIA Y SUSTITUCION TRAVIESAS RS POR MONOBLOQUE POLIVALENTES PP.KK. 80/200-85/600 L/MADRID-BARCELONA	1.215.000
040533	ENTERRAMIENTO LINEA ALTA TENSION 45 KV EN EL MUNICIPIO DE COLLADO MEDIANO	114.619
040534	SUSTITUCION DE TRAVIESAS RS POR MR93 ENTRE ARANJUEZ Y CASTILLEJO-AÑOVER. 1ª FASE. L/.MADRID-VALENCIA NORD	1.000.373
040547	SUSTITUCIÓN DE TRAVIESAS RS X MONOBLOC ENTRE PPKK. 196/280 AL 202/909, VIA IMPAR, TRAYECTO: SOCUELLAMOS-VILLARROBLEDO.L/MADRID-ALICANTE	1.009.741
040548	DAñOS A LA INFRAESTRUCTURA POR INUNDACIONES EL 10-11-03 EN TRYAYECTO: ALCALA DE XIVERT-STA. MAGDALENA. L/VALENCIA-TARRAGONA	2.760.405
040551	REHABILITACION DE VIA CON SUSTITUCION DE TRAVIESAS RS POR MONOBLOC EN EL T/NOAIN-PAMPLONA.L/ZARAGOZA-ALTSASU.	1.169.741
040561	TRATAMIENTO INTEGRAL DE CATENARIA EN LOS TRAMOS PLANA-RODA Y RODA-SANT VICENÇ DE CALDERS.	1.745.657
040562	SUSTITUCION DE TRAVIESAS Y CARRIL EN CURVAS. TRAYECTO LA PUEBLA DE HIJAR-SAMPER. L/MADRID-BARCELONA	477.770
040563	SUSTITUCION DE TRAVIESAS RS POR MONOBLOC (1ªFASE).T/.POZO CAñADA-NAVAJUELOS. L/.CHINCHILLA-CARTAGENA	881.318
TOTAL U.N. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		**71.511.690**
71 - INFRAESTRUCTURA A.V.E.		
040484	ACTUACIONES DE SEGURIDAD EN LA CICULACION EN SEVILLA SANTA JUSTA L/AVE MADRID SEVILLA	40.000
29 - PROYECTOS Y COORDINACION DE INVERSIONES		
040553	REDACCION DEL PROYECTO BASICO DE LA VARIANTE ESTE Y DEL NUEVO COMPLEJO DERROVIARIO DE LA RED ARTERIAL DE VALLADOLID	2.500.000
040560	INSTALACION DE PANTALLAS ACUSTICAS ENTRE MOSTOLES Y MOSTOLES/EL SOTO	679.000
040572	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS OBRAS COORDINACION CONVENIO BILBAO RIA 2000-AYUNTAM. SANTURCE Y RENFE ESTACION CERCANIAS SANTURCE Y TERMINAL MERCANCIAS PUERTO BILBAO	800.000
040573	REDACCION PROYECTOS CONSTRUCTIVOS REMODELACION DE LAS ESTACIONES DE SAN ANDRES CONDAL Y MONCADA BIFURCACION	142.194
040574	OBRAS DE RACIONALIZACION, RENOVACION DE VIA Y APARATOS EN LA ESTACION DE TERUEL	3.500.000
040580	SUPRESION PASOS A NIVEL TERMINO MUNICIPAL DE A POBRA DE BROLLON L/PALENCIA-A CORUñA	1.200.000
040582	SUPRESION PASOS A NIVEL TERMINOS MUNICIPALES CASTUERA. CAMPANARIO Y MAGACELA L/CIUDAD REAL-BADAJOZ	6.070.000
040599	ENCLAVAMIENTOS, C.T.C. Y BLOQUEOS CON CONTADORES DE EJES EN EL TRAMO ANTEQUERA-GRANADA	22.900.000
040600	ENCLAVAMIENTOS, C.T.C. Y BLOQUEOS CON CONTADORES DE EJES EN EL TRAMO LLERENA-LOS ROSALES	17.000.000
040603	PROYECTO CONSTRUCTIVO DE UN NUEVO CENTRO DE TRATAMIENTO TECNICO (C.T.T.) PARA RAMAS ALTA VELOCIDAD EN BARCELONA-CAN TUNIS	360.000
040605	FONDO DE ACTUACIONES URGENTES DIRECCION DE PROYECTOS Y COORDINACION DE INVERSIONES(2004)	600.000
040606	REDACCION PROYECTO SANEAMIENTO Y CONSOLIDACION INFRAESTRUCTURA Y VIA ENTRE PK 5/900 Y 6/600 LINEA C-5 ESTACION DE ORCASITAS	60.000
TOTAL U.N. PROYECTOS Y COORDINACION		**55.811.194**

22 - SERVICIOS INFORMATICOS RENFE		
040595	INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS DE LA U.N. DE SERVICIOS INFORMÁTICOS RENFE	1.502.000
53 - OBRAS RED CONVENCIONAL REL.NUEVAS INFRAESTRUCTURAS		
040571	MODERNIZACION CATENARIA T/MONTCADA BIF.-VIC, RIPOLL-PUIGCERDA-F. FRANCESA Y REFUERZO POTENCIA T/BARCELONA-PUIGCERDA	28.000.000
TOTAL PROPUESTAS APROBADAS EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2004		**168.657.251**

184/012261

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Propuesta de financiación privada de obra pública, concretamente de carreteras.

Respuesta:

Se indica en relación a los trámites y plazos previstos para la aprobación del PEIT, la respuesta formulada por la Ministra de Fomento ante el Pleno del Senado con fecha 15 de septiembre de 2004 con ocasión de la sustanciación de una pregunta oral sobre el mismo asunto (DS Senado n.° 11).

En lo que se refiere a la participación del sector privado en la financiación de las infraestructuras, esta cuestión fue tratada por la Ministra de Fomento ante el Pleno del Senado, el pasado 1 de diciembre con ocasión de la sustanciación de una pregunta oral (DS Senado n.° 23). En anexo se remiten las dos iniciativas.

En relación al recurso a fórmulas de financiación extrapresupuestarias para financiar inversión en carreteras, se señala que el Consejo de Ministros de 22 de octubre de 2004 ha aprobado la contratación de obras bajo la modalidad de abono total del precio, que es un sistema de financiación con repercusión en Contabilidad Nacional, y que en el ejercicio de 2005 será de 385 millones de euros que se corresponderá con la obra ejecutada, cuya causa última, es la falta de holgura presupuestaria en 2005 derivada del alto nivel de compromiso del presupuesto para acometer obras que son estrictamente necesarias y que también benefician a Galicia, como es el caso de los 47,2 millones de euros que se invertirán en la Autovía del Cantábrico en su tramo gallego.

Por lo tanto, en la actualidad, no hay financiación extrapresupuestaria, ni puede hablarse de privatización de infraestructuras.

En relación a la denominada Agencia de Carreteras, en este momento, no se ha tomado ninguna decisión al respecto.

Por último, se adjunta en anexo listado relativo a contrataciones por el sistema de abono total del precio, con las actuaciones y su situación administrativa, desde el año 1996.

Madrid, 15 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

ANEXO

PP nº de Reg 22347 MÈTODO ÁLEMÁN 1996 - 2004

MILES DE €

AÑO	PROYECTO	DENOMINACION	IMPORTE ADJUDICAC	COMPENSAC FINANCIERA	SITUACION ADMINISTRATIVA
1997	1996.17.038.0107	12-0-3270. Autovia del Cantábrico. Tramo Colunga-Caravia (Asturias)	47.414,61	4.573,07	Terminada y pagada en 2001
1997	1996.17.038.0116	13-L-3020. Autovia Variante de Cervera (Lleida)	29.143,66	1.219,38	Terminada y pagada en 2000
1997	1996.17.038.0117	12-B-3650.Autovia Lleida-Barcelona.Tramo Santa Maria del Cami-Igualada (Barcelona)	50.283,97	3.808,34	Terminada y pagada en 2001
1997	1996.17.038.0151	12-H-2640. Autovia Sevilla-Huelva-AyamonteTramo:San Juan del Puerto Enlace Aljaraque(Huelva)	61.937,80	4.090,83	Terminada y pagada en 2001
1997	1996.17.038.0230	12-A-3000B. Autovia Alicante-Alcoy y Villena-Ibi. Tramo: Rambla de Rambuchar-Castalla(Alicante)	37.901,27	3.976,93	Terminada y pagada en 2000
1997	1996.17.038.0251	48-V-4310. Ronda Sur de Valencia. Tramo_V-301- CN 332 (Valencia)	26.617,15	1.245,13	Terminada y pagada en 2002
1997	1997.17.038.0012	12-AB-2770. Autovia Albacete-Murcia. Tramo:Enlace-Albacete-Enlace El Puerto (Albacete)	71.378,03	6.380,97	Terminada y pagada en 2002
1997	1997.17.038.0014	12-AB-2780. Autovia Albacete-Murcia. Tramo:Enlace-El Puerto-Enlace Navacampa (Albacete)	83.994,52	6.982,11	Terminada y pagada en 2000
1997	1997.17.038.0016	12-AB-2790. Autovia Albacete-Murcia. Tramo:Enlace Navacampa-Venta del Olivo(Albacete y Murcia)	69.596,47	6.478,00	Terminada y pagada en 2001
1997	1997.17.038.0152	12-H-2660. Autovia Sevilla-Huelva-Ayamonte.Tramo: Enlace de Lepe (Oeste) Puente Internacional de Ayamonte (Huelva)	35.122,80	3.023,03	Terminada y pagada en 2001
1997	1997.17.038.0405	11-HU-2890. Autovia de Levante a Francia por Aragón. Tramo: Huesca(Norte)-Nueno (Huesca)	21.541,61	1.039,94	Terminada y pagada en 2000
1988	1996.17.038.0315	12-0-3500. Ronda de Gijón. Tramo: Piles.Infanzón (Arroes) (Asturias)	53.277,14	2.757,91	Terminada y pagada en 2002
1988	1996.17.038.3045	23-HU-3010. Variante de Fraga (Huesca)	66.399,31	3.731,33	Terminada y pagada en 2002
1988	1997.17.038.0109	12-S-3550. Autovia del Cantábrico. Tramo: Lamadrid-Unquera. (Cantabria)	93.689,88	5.456,16	Terminada y pagada en 2001
1988	1997.17.038.0400	48-Z-3090 Ronda de la Hispanidad. Tercer Cin-turón de Zaragoza. Tramos: CN-330-CN-232 yCN-232-A-2 (Zaragoza)	61.935,83	3.235,71	Terminada y pagada en 2002
1988	1998.17.038.0153	12-H-2650- Autovia Sevilla-Huelva-Ayamonte. Tramo: Enlace de Aljaraque- Enlace de Lepe(Oeste) (Huelva)	66.848,79	3.954,61	Terminada y pagada en 2001
1988	1998.17.038.405	43-LO-2920. Variante de la Circunvalación Sur de Logroño y Enlace con la calle Piqueras (La Rioja)	63.196,81	4.256,42	Terminada y pagada en 2002
1988	1998.17.038.1105	12-BA-2810. Autovia de la Plata. Tramo: Almendralejo(Sur)-Zafra. (Badajoz)	73.652,81	4.766,53	Terminada y pagada en 2001

2001	1998.17.038.3205	23-A.2990. Variante de Viallajoyosa (Alicante)	23.087,91	1.001,87	Año Terminación previsto 2005
2001	2001.17.038.0025	12-TE-2870. Autovia de Levante a Francia porAragón. Tramo: Escandón Teruel (Norte) (Teruel)	83.617,05	6.353,77	Año Terminación previsto 2005
2001	2001.17.038.0171	12-GR.2810. Autovía del Mediterráneo. Tramo:Nerja-Almuñecar (La Herradura) (Málaga y Granada)	102.952,61	7.373,65	Año Terminación previsto 2006
2001	2001.17.038.0238	11-SA.2940. Autovia de Castilla. Tramo: Aldehuela de la Bóveda-Martin de Yeltes (Salamanca)	48.093,49	1.805,78	Año Terminación previsto 2004
2001	2001.17.038.0253	12-S-4500. Autovia Cantabria-La Meseta. Tramo Los Corrales de Buelna (Sur) Molledo (Cantabria)	112.731,40	7.244,34	Año Terminación previsto 2005
2001	2001.17.038.0257	12-P-2690- Autovia Cantabria-La Meseta. Tramo Aguilar de Campóo (Norte) . Limite Pro-vincia de Cantabria (Palencia)	26.673,72	1.174,55	Año Terminación previsto 2004
2001	2001.17.038.0706	12-CO-3880- Autovia Córdoba A-92. TramoAguilar de la Frontera (Sur)-Lucena (Oeste) (Córdoba)	26.774,71	1.062,92	Año Terminación previsto 2004
2001	2001.17.038.0864	12-CO-4100. Autovia del Cantábrico. Tramo: Soto del Barco-Muros de Nalón (Asturias)	79.990,26	5.013,69	Año Terminación previsto 2006
2001	2001.17.038.0908	12-V.4710. Conexión de la Autovía Canals-Albaida con la C-320. Tramo: L' Olleria-Belgida (Valencia)	27.844,30	1.229,39	Año Terminación previsto 2004
2001	2001.17.038.1109	12-CC-2770. Autovía de la Plata. Tramo: Enlace de Hinojal-Cáceres (Norte) (Cáceres)	63.684,06	3.555,86	Año Terminación previsto 2005
2001	2001.17.038.3554	27-L-3440 . Desdoblamiento del Túnel deVielha. Tramo: Vilaller-Vielha (Lleida)	128.113,68	10.500,79	Año Terminación previsto 2006
2002	1998.17.038.3090	22-SO-2860. Túnel del Puerto de Piqueras. Tramo: Puerto de Piqueras. (Soria y La Rioja)	40.574,99	2.149,78	Año Terminación previsto 2006
2002	2002.17.038.0030	12-TE-2860. Autovia Sagunto-Aragón. Tramo: Calamocha-Romanos (Teruel y Zaragoza)	72.405,09	8.609,09	Año Terminación previsto 2007
2002	2002.17.038.0262	12-S-4520. Autovía del Cantábrico-La Meseta. Tramo: Pesquera- Reinosa (Cantabria)	85.353,70	3.948,40	Año Terminación previsto 2005
		TOTAL	1.935.829,43	132.000,28	

184/012524

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Financiación con fondos europeos del puerto exterior de Punta Langosteira en Arteixo (A Coruña).

Respuesta:

El expediente de solicitud de Fondos de Cohesión fue remitido por el Ministerio de Fomento al de Economía y Hacienda el 13 de mayo de 2004, y por éste a la Comisión Europea, el 23 de junio de 2004, tal como fue enviado por la Autoridad Portuaria de A Coruña, responsable de la contratación y financiación de las obras.

La Comisión Europea solicitó la adaptación de la programación de dicha obra, para adaptarla al Reglamento del Fondo de Cohesión que permite la adquisi-

ción de compromisos financieros hasta el 2006, con una posible prórroga hasta el 2009. Esta solicitud le fue trasladada a la Autoridad Portuaria de A Coruña, que no ha remitido a Bruselas ni a los Ministerios de Fomento y Economía y Hacienda la documentación que incorpore las modificaciones requeridas, posiblemente por existir dificultades técnicas para dicha adaptación.

En estos momentos, el expediente de la solicitud de Fondos de Cohesión para la financiación del proyecto del Puerto Exterior de Punta Langosteira, en Arteixo (A Coruña), se encuentra en situación de estudio, análisis y recopilación de la información requerida por parte de la Comisión Europea. Una vez recibida y analizada por la Autoridad Portuaria de A Coruña la información requerida, la Comisión Europea procederá a emitir el dictamen correspondiente sobre dicha solicitud.

Mientras se encuentra el expediente en esta fase del procedimiento, no tiene sentido referirse a ninguna otra posibilidad que no sea la subvención de fondos comunitarios.

En estos momentos, de lo que se trata ahora, es de obtener una decisión final de la Comisión Europea acerca de la solicitud de fondos.

En cualquier caso, el sistema Portuario de titularidad del Estado es autosuficiente financieramente desde hace 18 años, sin que reciba subvención alguna con cargo a los Presupuestos Generales del Ministerio de Fomento.

En relación con la cuestión interesada sobre la solicitud de financiación de Fondos europeos de cohesión para la financiación del proyecto del Puerto Exterior de Gijón, se indica que actualmente se encuentra en fase de estudio y evaluación por la Comisión Europea.

Madrid, 15 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012533 y 184/012535

Como continuación al escrito de fecha 2 de diciembre de 2004, de contestación a la pregunta de referencia, se traslada la siguiente corrección de errores.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP)

Asunto: Reuniones con el Presidente del Gobierno, Vicepresidentes o Ministros en las que el Presidente de la Junta de Andalucía ha reclamado la deuda histórica con la Comunidad de Andalucía.

Donde dice: «El asunto de referencia quedó resuelto a través del Acuerdo de la Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, suscrito el 10 de junio pasado, por el que se determinaban las bases del Sistema de Financiación del quinquenio 1997-2001 que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la correspondiente liquidación, materializados después mediante un crédito extraordinario a través del Real Decreto-Ley 7/2004, de 27 de septiembre. Pero en todo caso era conocida la disposición del Gobierno emanado de las últimas elecciones generales de resolver esa cuestión, históricamente reivindicada por la Junta de Andalucía y por su Presidente».

Debe decir: «El asunto de referencia no ha sido objeto de reuniones entre la Junta de Andalucía y el Gobierno en las fechas indicadas por Su Señoría. Sí las ha habido acerca de la financiación autonómica desde 1997, asunto que quedó resuelto a través del Acuerdo de la Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, suscrito el 10 de junio pasado, por el que se determinaban las bases del Sistema de Financiación del quinquenio 1997-2001 que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la correspondiente liquidación, materializados después mediante un crédito extraordinario a través del Real Decreto-Ley 7/2004, de 27 de septiembre. Pero en todo caso era conocida la disposición del Gobierno emanado de las últimas elecciones generales de resolver esa cuestión, históricamente reivindicada por la Junta de Andalucía y por su Presidente».

Madrid, 14 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012696

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Posibilidad de adoptar medidas que permitan el seguimiento individualizado de los expedientes delictivos a través de la asignación de un investigador responsable.

Respuesta:

El gran número de infracciones penales que se producen anualmente, de los cuales más de la mitad son delitos, hacen prácticamente inviable la asignación de «investigadores de caso» debido a la limitación de efectivos policiales. No obstante, con carácter general y sin perjuicio de asuntos puntuales que requieren otro trata-

miento, el atestado de denuncia tramitado pasa al Grupo de Investigación correspondiente. El Jefe del citado Grupo, una vez estudiado el caso, procede al nombramiento de uno o varios de sus integrantes para su seguimiento, motivo por el cual siempre existe un funcionario responsable de la buena marcha de la investigación y de informar del estado del mismo a las víctimas o perjudicados por el delito.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012716

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Previsiones acerca de la modificación en la vigente Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Respuesta:

Por el momento, no existen previsiones de llevar a cabo modificación alguna, a propuesta del Ministerio del Interior, de la norma citada.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012777

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Situación jurídica del Monasterio de Sobrado dos Monxes (A Coruña).

Respuesta:

En relación con la propiedad del Monasterio de Sobrado dos Monxes, se señala lo siguiente:

• Mediante escritura de 4 de enero de 1967, el Arzobispado de Santiago de Compostela cede gratuitamente a la Comunidad de Padres Cistercienses de la Estricta Observancia del Monasterio de Viaceli de Cóbreces, el Monasterio de Sobrado de los Monjes, sito en la parroquia de San Pedro de Porta, municipio de Sobrado, y que pasará a la Comunidad Cisterciense que habite el Monasterio cuando esa Comunidad sea «sui juris».

• En febrero de 1976, mediante escritura de «Cambio de adscripción de propiedad por reconocimiento de personalidad jurídica», el Monasterio Viaceli, otorga dicha propiedad a favor del Monasterio de Sobrado dos Monxes.

• En la actualidad, según información facilitada por el Registro de la Propiedad de Arzua, figura inscrito en dicho Registro, en el tomo 43, libro 3, folio 96, finca 172, a nombre de Monasterio Sobrado dos Morixes, CIF Q1500016I, 100 % del pleno dominio por título de adquisición de propiedad por reconocimiento de personalidad jurídica.

• La denominación correcta del titular del CIF Q1500016I es Cisterciense Orden Santa María de Sobrado.

En cuanto a su catalogación, mediante Decreto de 3 de junio de 1931 (Gaceta de 4 de junio), se declara dicho Monasterio, monumento histórico-artístico (hoy bien de interés cultural).

Madrid, 16 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012784

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS)

Asunto: Actuaciones del anterior Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la conservación del patrimonio desde el año 1996.

Respuesta:

Se remite en anexo relación del conjunto de actuaciones realizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante los ejercicios presupuestarios 1996 a 2003 con cargo al programa de gasto «458C Conservación y Restauración de Bienes Culturales».

Las cuantías reflejadas en el citado anexo se refieren a presupuesto liquidado, indicando, por lo tanto, las cantidades realmente invertidas en las distintas actuaciones reseñadas.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALIZADAS EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO 1996-2003

	€
Plan Nacional de Catedrales	22.178.910,00
Conservación y restauración de bienes culturales de propiedad o gestión del Estado	13.539.450,00
Conservación y restauración de bienes culturales en colaboración con CCAA	156.970,00
Arquitectura religiosa	19.673.170,00
Arquitectura militar	16.449.750,00
Arquitectura industrial	38.810,00
Actuaciones en yacimientos arqueológicos	1.536.540,00
TOTAL	**73.573.600,00**

Fuente: Intervención Delegada del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

PLAN NACIONAL DE CATEDRALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN	Inversión 1996-2003 euros
ANDALUCÍA	Jaén	Restauración de la Catedral de Jaén	571.180,00
	Málaga	Restauración de la Catedral de Málaga	18.480,00
	Granada	Restaurac. de la Catedral de Granada	193.450,00
	Sevilla	Restauración de la Catedral de Sevilla	671.330,00
ARAGÓN	Huesca	Restauración de la Catedral de Barbastro (Huesca)	23.310,00
		Restauración de la Catedral de Jaca (Huesca)	147.790,00
	Teruel	Restauración de la Catedral de Albarracín (Teruel)	562.700,00
		Restauración de la Catedral de Teruel	52.140,00
	Zaragoza	Restauración de la Catedral de Tarazona	1.110.800,00
		Restauración de La Seo de Zaragoza	491.150,00
ASTURIAS	Asturias	Restauración de la Catedral de Oviedo	559.970,00
BALEARES	Ibiza	Restauración de la Catedral de Ibiza	520.790,00
	Mallorca	Restauración de la Catedral de Palma de Mallorca	331.300,00
		Restauración de la Ciudadela	421.850,00
CANARIAS	Las Palmas	Restauración de la Catedral de Las Palmas	18.030,00
	Tenerife	Restauración de la Catedral de La Laguna (Tenerife)	714.540,00
CANTABRIA	Santander	Restauración de la Catedral de Santander	23.730,00
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	Restauración de la Catedral de Albacete	41.790,00
	Ciudad Real	Restauración de la Catedral de Ciudad Real	697.290,00
	Cuenca	Restauración de la Catedral de Cuenca	419.710,00
	Guadalajara	Restauración de la Catedral de Guadalajara	710.370,00
		Restauración de la Catedral de Sigüenza	1.329.590,00
	Toledo	Restauración de la Catedral de Toledo	23.280,00
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	Restauración de la Catedral de Ávila	635.750,00
	Burgos	Restauración de la Catedral de Burgos (Convenio con C.A. y Arzobispado)	803.870,00
	León	Restauración de la Catedral de Astorga	1.143.210,00
		Restauración de la Catedral de León	415.530,00
	Palencia	Restauración de la Catedral de Palencia	554.060,00
	Segovia	Restauración de la Catedral de Segovia	312.750,00
	Valladolid	Restauración de la Catedral de Burgo de Osma	383.870,00
		Restauración de la Catedral de Valladolid	147.510,00
	Zamora	Restauración de la Catedral de Zamora	462.620,00
CATALUÑA	Barcelona	Restauración de la Catedral de Vic	386.260,00
	Lérida	Restauración de la Catedral de Lérida	770.890,00
	Tarragona	Restauración de la Catedral de Tortosa	962.750,00

PLAN NACIONAL DE CATEDRALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	COMUNIDAD AUTÓNOMA/ Provincia	DENOMINACIÓN	Inversión 1996-2003 euros
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	Restauración de la Catedral de Orihuela (Alicante)	877.220,00
		Restauración de la Concatedral de Alicante	311.910,00
	Castellón	Restauración de la Catedral de Segorbe (Castellón)	548.910,00
	Valencia	Restauración de la Catedral de Valencia	63.720,00
EXTREMADURA	Badajoz	Restauración de la Catedral de Badajoz	239.050,00
	Cáceres	Restauración de la Catedral de Cáceres	273.590,00
		Restauración de la Catedral de Coria (Cáceres)	509.670,00
GALICIA	A Coruña	Restauración de la Catedral de Santiago de Compostela	426.010,00
	Lugo	Restauración de la Catedral de Lugo	231.080,00
		Restauración de la Catedral de Mondoñedo (Lugo)	306.810,00
	Orense	Restauración de la Catedral de Orense	37.640,00
	Pontevedra	Restauración de la Catedral de Tuy	393.960,00
LA RIOJA	Logroño	Restauración de la Catedral de Logroño	11.850,00
		Restauración de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada	329.360,00
MADRID	Madrid	Restauración de la Catedral de Alcalá de Henares	312.880,00
MURCIA	Murcia	Restauración de la Catedral de Murcia	651.610,00
P. VASCO	Álava	Restauración de la Catedral de Vitoria	0,00
	TOTAL		22.178.910,00

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DE PROPIEDAD O GESTIÓN DEL ESTADO

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN	Inversión 1996-2003
			euros
ANDALUCÍA	Málaga	Restauración yeserías árabes de Museo de Ronda	57.090,00
	Sevilla	Restauración de la Real Fábrica de Artillería. Sevilla	53.490,00
		Restauración del Archivo de Indias. Sevilla	934.420,00
	Córdoba	Museo de Bellas Artes de Córdoba	125.270,00
ARAGÓN	Huesca	Restauración de la fachada de la Casa Heredia en Graus (Huesca)	45.330,00
	Zaragoza	Restauración de la Iglesia de S. Juan de los Panetes. Zaragoza	35.330,00
ASTURIAS	Asturias	Estudio preparación itinerario prerrománico en Asturias	12.000,00
		Museo de los Caminos. Asturias	3.760,00
BALEARES	Ibiza	Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera. Ibiza.	387.930,00
CANARIAS	Tenerife	Restauración de la Casa del Conde de la Gomera. Santa Cruz Tenerife	12.430,00
CASTILLA-LA MANCHA	Guadalajara	Restauración de la Capilla de Luis de Lucena	113.260,00
		Restauración de la capilla de Luis de Lucena	508.650,00
		Restauración del Palacio de los Duques de Medinaceli . Cogolludo	80.960,00
		Restauración del Palacio del Duque del Infantado	92.400,00
	Toledo	Restauración de la Iglesia Monasterio de San Juan de los Reyes. Toledo	444.190,00
		Restauración del Alfarje y pintura mural del Exconvento de Santa Fe. Toledo	398.900,00
		Restauración del Museo de Santa Cruz. Toledo	40.850,00
		Restauración del Taller del Moro. Toledo	154.480,00
		Restauración Yeserías de la Casa Museo de El Greco. Toledo	41.490,00
CASTILLA Y LEÓN	León	Restauración pinturas murales pompeyanas de Astorga	30.770,00
	Segovia	Restauración de la Portada del Museo Zuloaga. Segovia	11.780,00
		Restauración del Monasterio de Santa María del Parral. Segovia	868.600,00
	Valladolid	Restauración del convento de San Gregorio en Valladolid	100.140,00
		Restauración Palacio de Quintanilla. Medina del Campo (Valladolid),	12.000,00
CATALUÑA	Barcelona	Acondicionamiento Parque Güell. Barcelona	106.920,00
		Fundación Joan Miró	12.000,00
EXTREMADURA	Cáceres	Restauración palacio de Moctezuma. Cáceres	189.470,00
LA RIOJA	Logroño	Rehabilitación tramo Camino de Santiago	2.600,00
		Restauración del Monasterio de Santa María La Real de Nájera	1.493.680,00
		Restauración del Monasterio de Suso en San Millán de la Cogolla	1.007.490,00
		Restauración del Palacio del Marqués de San Nicolás	498.250,00
		Revisión del Inventario Histórico Inmueble de La Rioja	11.710,00

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DE PROPIEDAD O GESTIÓN DEL ESTADO

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN	Inversión 1996-2003
			euros
MADRID	Madrid	Círculo de Bellas Artes de Madrid	44.020,00
		Claustro de San Jerónimo El Real. Madrid	247.910,00
		Museo Nacional de Artes Decorativas	25.090,00
		Restauración de la Basílica de San Francisco El Grande	1.196.010,00
		Restauración de la Puerta de Hierro	472.440,00
		Restauración del Monasterio de Santa María del Paular	2.454.660,00
		Restauración del Museo Lázaro Galdiano	153.210,00
		Restauración del Palacio de la Chata Madrid	63.080,00
		Restauración del Teatro del Alcalá de Henares	3.970,00
		Museo Nacional de Antropología	47.000,00
		Restauración Mural Vaquero Tucio	0,00
		Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	27.470,00
MELILLA	Melilla	Hospital del Rey. Melilla	756.920,00
MURCIA	Murcia	Restauración pinturas murales del Museo Salzillo de Murcia	101.120,00
		Revisión del Inventario Histórico Inmueble de Murcia	11.710,00
		Museo Nacional de Arqueología Marítima	47.200,00
	TOTAL		13.539.450,00

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN COLABORACIÓN CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN	Inversión 1996-2003
			euros
ANDALUCÍA	Córdoba	Restauración Pintura Mural Medina Azahara	8.000,00
ARAGÓN	Zaragoza	Restauración de la iglesia de San Miguel de los Navarros	112.170,00
NAVARRA	Pamplona	Restauración Mosaico de Iruña	36.800,00
	TOTAL		156.970,00

ARQUITECTURA RELIGIOSA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN	Inversión 1996-2003
			euros
ANDALUCÍA	Córdoba	Restauración Convento Santa Cruz. Córdoba	336.360,00
		Restauración de la Iglesia Parroquial de Lucena (Córdoba)	232.900,00
	Granada	Restauración de la Cartuja de Granada	165.940,00
		Restauración del Monasterio de San Jerónimo. Granada	1.181.990,00
	Jaén	Restauración de la Iglesia de la Concepción. La Carolina (Jaén)	94.210,00
		Restauración de la Iglesia del Salvador de Úbeda (Jaén)	9.780,00
	Sevilla	Restauración Convento Santa Clara de Carmona (Sevilla)	390.290,00
		Restauración Convento Santa Florentina. Écija (Sevilla)	360.050,00
		Restauración de la Iglesia de Santa Isabel de Marchena	119.660,00
ARAGÓN	Huesca	Restauración del Monasterio de San Juan de la Peña	127.890,00
		Restauración del Monasterio San Victorián. Puello de Araguas	808.110,00
		Restauración Monasterio Santa María las Glorias en Casbas	341600
	Zaragoza	Restauración del Convento San Francisco. Tarazona	11.570,00
ASTURIAS	Asturias	Restauración del Monasterio de San Antolín de Bedón. Llanes	175.700,00
BALEARES	Mallorca	Restauración del Claustro de San Vicente Ferrer. Manacor	309.790,00
		Restauración del Monasterio de Santa Clara. Palma de Mallorca	37.090,00
CANARIAS	Tenerife	Restauración de la Iglesia de la Concepción. La Laguna	210.700,00
CANTABRIA	Santander	Restauración Colegiata de Santillana	23.900,00
CASTILLA-LA MANCHA	Cuenca	Restauración de la iglesia de San Pablo. Cuenca	12.000,00
		Restauración del Monasterio de Uclés	805.440,00
		Restauración de la iglesia parroquial de Santiago en S. Clemente (Cuenca)	242.740,00
		Restauración de varios edificios en Sisante	5.900,00
	Guadalajara	Restauración Monasterio de San José Guadalajara	300.800,00
	Toledo	Restauración Convento de la Purísima. Toledo	361.960,00
		Restauración de la Colegiata de Torrijos (Toledo)	305.910,00
		Restauración de la iglesia parroquial de Almorox (Toledo)	17.880,00
		Restauración del Convento de Santa Isabel de los Reyes en Toledo	163.410,00
		Restauración del convento de Santa Ursula. Toledo	7.090,00
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	Restauración de la Iglesia de San Nicolás. Madrigal de las Altas Torres	278.730,00
		Restauración del Convento de Santo Tomás Ávila	295.380,00
		Restauración del Convento Madres Agustinas Madrigal de las Altas Torres Ávila	201.220,00
		Restauración del Monasterio de San Francisco. Ávila (propiedad del Estado)	308.350,00

ARQUITECTURA RELIGIOSA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN	Inversión 1996-2003
			euros
CASTLLA Y LEÓN	Palencia	Restauración del Monasterio de Santo Domingo de Silos	436.540,00
		Restauración Monasterio de San Pedro de Arlanza. Hortigüela	536.780,00
		Restauración Monasterio de Santa Clara en Medina de Pomar	278.030,00
		Restauración del Monasterio de Sta Maria la Real. Aguilar de Campoo (propiedad del Estado)	121.680,00
	Salamanca	Restauración del altar de alabastro "La Quinta Angustia". Ciudad Rodrigo	54.370,00
		Restauración del Convento "Desierto Carmelitas" La Alberca	0,00
		Restauración del Convento de San José de Batuecas La Alberca	3.200,00
	Segovia	Restauración del Monasterio de Sta. Maria la Real de Nieva	144.400,00
		Restauración del retablo de la iglesia de San Andrés. Segovia	39.060,00
	Soria	Restauración Ermita de San Baudelio. Berlanga (Soria)	375.270,00
	Valladolid	Restauración del Convento de Carmelitas Descalzas en Medina del Campo	211.530,00
		Restauración Iglesia de San Ginés. Villabrágima (Valladolid)	899.680,00
CATALUÑA	Barcelona	Restauración Iglesia de la Colonia Güell de Santa Coloma de Cervelló	668.610,00
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	Restauración Convento de Santo Domingo. Orihuela (Alicante)	441.710,00
	Castellón	Restauración de la Cartuja de Vall de Crist de Altura (Castellón)	207.890,00
	Valencia	Restauración de la Iglesia de San Juan de la Cruz. Valencia	239.590,00
		Restauración del Conjunto Hospitalario de San Juan del Hospital. Valencia	33.110,00
		Restauración Iglesia PP. Carmelitas. Valencia	9.500,00
		Restauración Monasterio Santa Maria de Simat de Valldigna (Valencia)	294.690,00
EXTREMADURA	Cáceres	Restauración del Monasterio de Santa María de Guadalupe	1.147.970,00
		Restauración del Monasterio de Yuste. Cuacos	421.050,00
		Restauración de la Iglesia de Santa Maria. Trujillo	3.000,00
GALICIA	La Coruña	Restauración de la Iglesia de S. Martín Pinario. Santiago de Compostela	0,00
		Restauración del Monasterio de Monfero (La Coruña)	213.880,00
	Lugo	Restauración Monasterio Cisterciense de Ferreira de Pantón (Lugo)	259.960,00
		Restauración Monasterio de Valdeflores Vivero (Lugo)	335.640,00
LA RIOJA	Logroño	Restauración del Monasterio de la Piedad. Casalarreina	458.020,00
		Restauración Monasterio de Santa Maria de Cañas	447.850,00
MADRID	Madrid	Restauración de la Iglesia de Caballero de Gracia. Madrid	180.930,00
		Restauración de la Iglesia de San Ginés Madrid	1.123.820,00

ARQUITECTURA RELIGIOSA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN	Inversión 1996-2003
			euros
MADRID	Madrid	Restauración de la iglesia del Convento Calatravas. Madrid	292.700,00
		Restauración de las pinturas murales de la iglesia de San Antonio de los Alemanes. Madrid	129.600,00
		Restauración del Convento de Mercedarias de Don Juan de Alarcón.	168.220,00
		Restauración Iglesia Nuestra Señora de Montserrat	773.270,00
MELILLA	Melilla	Restauración de la iglesia de la Inmaculada Concepción. Melilla	210.600,00
MURCIA	Murcia	Restauración Monasterio de Santa Ana del Monte. Jumilla	262.220,00
P. VASCO	Vizcaya	Restauración del convento de Clarisas de Valmaseda (Vizcaya)	7.460,00
	TOTAL		19.673.170,00

ARQUITECTURA MILITAR

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN	Inversión 1996-2003
			euros
ANDALUCÍA	Huelva	Restauración Torre Almenara del Parque Nacional de Doñana	11.850,00
	Sevilla	Restauración de la Puerta de Sevilla. Carmona	3.550,00
ARAGÓN	Huesca	Restauración de la Ciudadela de Jaca (Huesca)	62.920,00
		Restauración del Castillo de Ainsa	685.790,00
		Restauración del Castillo de Montearagón de Quicena	868.170,00
		Restauración del Castillo de Monzón	797.220,00
		Restauración del Castillo de Mirambel	245.420,00
	Teruel	Restauración Murallas de Teruel	176.400,00
	Zaragoza	Restauración de la Torre de Biel (Zaragoza)	154.580,00
BALEARES	Ibiza	Restauración de las Murallas de Ibiza	1.730,00
	Mallorca	Restauración Torre Peraires en Palma de Mallorca	111.060,00
CASTILLA-LA MANCHA	Cuenca	Restauración del Recinto Amurallado de Moya (Cuenca)	32.290,00
	Guadalajara	Restauración Castillo de Molina de Aragón	155.900,00
		Restauración de las Murallas de Atienza	1.454.340,00
		Restauración del Castillo y Murallas de Embid (Guadalajara)	11.320,00
	Toledo	Restauración de las Murallas de Toledo	1.324.830,00
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	Restauración de las Murallas de Madrigal de las Altas Torres	373.310,00
		Restauración del Castillo de Yangüas	277.730,00
	León	Restauración del Castillo de Ponferrada (Convenio con la C.A.y Ayuntamiento)	573.620,00
	Salamanca	Restauración de las Murallas de Ciudad Rodrigo (Convenio con la C.A. Diputación y Ayuntamiento)	806.960,00
	Soria	Restauración del Castillo de Gormaz (Soria)	324.150,00
CATALUÑA	Barcelona	Restauración de las Murallas de Vic	359.890,00
		Restauración del Castillo Subirats	21.400,00
	Gerona	Restauración del Castillo de Figueras	647.050,00
	Tarragona	Restauración de las Murallas de Tortosa	622.150,00
CEUTA	Ceuta	Restauración de las Murallas Reales	620.150,00
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	Restauración Castillo de Fornes de Adsubia (Alicante)	250.600,00
		Restauración del Castillo de Villena	571.140,00
	Castellón	Restauración Castillo de Alcalá Xivert (Castellón)	236.040,00
		Restauración del Castillo de Morella	1.037.190,00
		Restauración del Castillo y Murallas de Peñiscola	1.178.980,00
	Valencia	Restauración del Castillo de Sagunto (Valencia)	103.880,00
		Restauración del Palacio de los Milá y Aragón. Albaida (Valencia)	314.090,00
EXTREMADURA	Badajoz	Restauración del Castillo de Alburquerque (Badajoz)	6.580,00
		Restauración del Castillo de Burguillos del Cerro (Badajoz)	6.790,00
		Restauración del Castillo de Jerez de los Caballeros (Badajoz)	7.520,00

ARQUITECTURA MILITAR

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN	Inversión 1996-2003
			euros
EXTREMADURA	Cáceres	Restauración de las Murallas de Alcántara (Cáceres)	14.910,00
		Restauración de las Murallas de Coria (Cáceres)	8.540,00
		Restauración del Castillo Medieval de Cáceres	9.810,00
		Restauración del Recinto Amurallado de Cáceres	15.550,00
GALICIA	Lugo	Restauración de las Murallas de Lugo	683.210,00
		Restauración del Castillo de Ribadavia	129.630,00
		Restauración de la Torre de los Moreno Ribadeo (Lugo)	30.050,00
MADRID	Madrid	Restauración de las Murallas de Alcalá de Henares	244.660,00
MELILLA	Melilla	Restauración de la Muralla de Melilla	294.480,00
		Restauración de la Puerta de Santiago	285.080,00
MURCIA	Murcia	Restauración Castillo de Mazarrón	315.290,00
NAVARRA	Pamplona	Restauración Ciudadela de Pamplona	12.000,00
	TOTALES		16.449.750,00

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN	Inversión 1996-2003
			euros
EXTREMADURA	Cáceres	Estudio previo al plan director del poblado ferroviario. Monfragüe	12.000,00
		Diversas actuaciones	26.810,00
	TOTALES		38.810,00

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN	Inversión 1996-2003
			euros
ASTURIAS	Asturias	Parque Arqueológico Campa Torres. Gijón	313.630,00
BALEARES	Ibiza	Necrópolis púnica de Puig de Molins. Ibiza	284.130,00
	Menorca	Restauración Basílica Paleocristiana de Es Fornas de Torello. Mahón	263.590,00
		Yacimiento Arqueológico de Alayor. Menorca	140.560,00
	Mallorca	Yacimiento arqueológico de Pollensa. Alcudia	205.180,00
CANARIAS	Gran Canaria	Excavaciones Cueva Pintada de Galdar (Gran Canaria)	85.640,00
CASTILLA-LA MANCHA	Toledo	Excavación arqueológica Exconvento de Santa Fe. Toledo	22.500,00
CASTILLA Y LÉON	Burgos	Yacimiento Arqueológico de Clunia. Peñalba de Castro (Burgos)	96.310,00
MURCIA	Murcia	Excavaciones arqueológicas Teatro Romano. Cartagena	125.000,00
TOTALES			1.536.540,00

184/012827

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: López Villena, Carmelo (GS)

Asunto: Medidas previstas por el Ministerio de Medio Ambiente para la mejora de las oficinas de meteorología de Andalucía.

Respuesta:

Están previstas las siguientes actuaciones:

— Instalación de una estación radiométrica en el Centro Meteorológico de Málaga.
— La renovación de Ayudas Meteorológicas en el Aeropuerto de Sevilla.
— La renovación de Ayudas Meteorológicas en el Aeropuerto de Málaga.
— La mejora de Ayudas Meteorológicas en la Base de Morón (Sevilla).
— La renovación de Ayudas Meteorológicas en la Base de Armilla (Granada).
— Obras nuevo edificio para Observatorio de Jaén.
— Obras reparación edificio Observatorio de Huelva.
— Modernización radares meteorológicos de Almería, Sevilla y Málaga.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012880

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cruz Valentín, Raquel de la (GS)

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Fomento con los ayuntamientos para la cesión de travesías de carreteras nacionales en la provincia de Toledo.

Respuesta:

Los Convenios de cesión de travesías, firmados a día de hoy, en la provincia de Toledo son los siguientes:

— Madridejos.
— Toledo.
— Quintanar de la Orden.

En la actualidad, quedan pendientes en la provincia de Toledo un total de 9 convenios, que se firmarán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, que afectan a las travesías de las siguientes localidades:

— Ocaña.
— Tembleque.
— Torrijos.
— Quismondo.
— La Guardia.
— Cabañas de la Sagra.
— Los Yébenes.
— Oropesa.
— Valmojado.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012942

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP)

Asunto: Opinión del Gobierno sobre la actualización de la Orden Ministerial de 22 de abril de 1972, por la que se aprueban las normas reguladoras de los vendedores profesionales de prensa.

Respuesta:

En consideración a las características peculiares del sector, el Gobierno no tiene inconveniente en estudiar la situación, que afecta a varios departamentos ministeriales (Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, Trabajo y Asuntos Sociales, Cultura y Administraciones Públicas), con el fin de valorar si es preciso abordar alguna reforma normativa del mismo, siempre dentro del respeto de las reglas de mercado y de los principios de la libre competencia.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012964

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Previsiones en relación con la transferencia al ayuntamiento de Arzúa (A Coruña) de la titularidad de tramos que quedaron fuera del actual trazado de la carretera N-547.

Respuesta:

El Ayuntamiento de Arzúa ha solicitado en acuerdo plenario de fecha 18 de febrero de 2004 la cesión de titularidad de diversos tramos adyacentes a la N-547 de acuerdo con la Orden Ministerial de 23 de julio de 2001, BOE de 31 de julio, que regula la entrega a los Ayuntamientos de aquellos tramos de antiguas carreteras nacionales que han adquirido la condición de vía urbana.

Dicha petición se encuentra actualmente en tramitación y está siendo objeto de estudio y valoración por parte de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 15 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012971

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC)

Asunto: Mantenimiento de la celebración de la Fiesta Nacional basada en un desfile militar y opinión del Gobierno sobre si la unidad de la Nación Española está garantizada por los ejércitos que desfilaron el 12 de octubre, como establece el artículo 8 de la Constitución Española.

Respuesta:

El respeto y la divulgación del contenido de la Constitución Española es una obligación del Gobierno, de las Instituciones del Estado y sus Representantes.

Por ello, no debe de extrañar a Su Señoría que en las celebraciones oficiales como la que alude, la Fiesta Nacional, se difundan los símbolos del Estado, así como artículos de la Constitución que todos los españoles y españolas deben conocer.

En relación a la reforma de la Constitución que plantea en su pregunta, el Gobierno le reitera que sus

intenciones son abordar en esta legislatura las reformas que ya se han anunciado en el Parlamento en reiteradas ocasiones. Estas reformas se limitan a la supresión de la diferencia de sexo en el orden de sucesión a la Corona; la inclusión de las CC.AA. en la Constitución; el establecimiento de una cláusula de reconocimiento de la Constitución Europea y la reforma del Senado para que pueda funcionar como una verdadera cámara de representación territorial.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012974

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx)

Asunto: Reparto de un paquete patriótico con motivo de la celebración del 12 de octubre.

Respuesta:

La divulgación y el respeto al contenido de la Constitución española es una obligación del Gobierno, de las Instituciones del Estado y sus Representantes.

No ha de extrañar a Su Señoría, por tanto, la difusión de símbolos del Estado, así como de artículos de la Constitución de todos los españoles, en las celebraciones oficiales que se consideren oportunas.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013054

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS)

Asunto: Alcance del expolio de obras de arte en la provincia de Salamanca durante los ocho últimos años.

Respuesta:

En relación con la sustracción de obras de arte en la provincia de Salamanca en los últimos ocho años, se señala lo siguiente:

A) Alcance:

1. Entre agosto-septiembre de 1996, Iglesia parroquial Almeida Sayazo.
2. 25 de octubre de 1996, Iglesia parroquial de Villares de la Reina.
3. 26-8 agosto-septiembre 1996, Iglesia parroquial de Silvestre.
4. 28 de diciembre de 1996, Ermita del Humilladero de Monforte.
5. 27 de febrero de 1997, Casa de campo de Aldeavieja de Revilla, de Buenamadre.
6. 4 de diciembre de 1997, Moriscos.- Sustracción:

Talla de madera policromada del Niño Jesús del siglo XVI ó XVII, de 60, 65 centímetros altura, desnudo y mostrando los genitales, pelo ondulado y corto, mejillas rosadas y con mucho brillo.

Dos trozos de filigrana doradas.

Diez candelabros de metal.

Una cruz de madera redonda con la imagen de Cristo.

7. 16 de agosto de 1998, Iglesia parroquial de San Miguel, Finca La Sagrada, término municipal de Ledesma. Sustracción:

Dos cálices lisos.

1 copón mediano.

1 portaviáticos.

1 caja de madera de tres ánforas de los óleos.

1 imagen de la Virgen del Rosario sentada con el Niño en brazos de 80 centímetros de altura.

1 imagen del Señor clavado en la cruz e 110 centímetros longitud.

8 candelabros de base triangular para tres luces.

1 palmatoria de porcelana con base ancha.

1 palmatoria de metal blanco.

1 lámpara de metal dorado de una luz.

1 cruz de procesiones sin imagen de 25 ˘ 30 centímetros.

1 Acetré o calderillo.

1 incensario y su naveta.

2 crucifijos de metal dorado.

8. 9 de mayo de 1999, Iglesia parroquial de San Miguel, Finca La Sagrada, término municipal de Ledesma. Sustracción:

Imagen de San Antonio de Padua del siglo XVIII, de 80 centímetros de altura con hábito franciscano y Niño Jesús de 30 centímetros en la mano derecha.

Imagen de San Miguel Arcángel del siglo XVII de 40-50 centímetros de altura.

Virgen del Perpetuo Socorro del siglo XVII de 40-50 centímetros de altura con corona de metal dorado.

Cristo crucificado del siglo XVII de 2 metros altura sobre una cruz de madera.

4 casullas con estolas de colores blanco, verde, rojo y morado.

3 vestimentas completas (1 casulla y 2 dalmáticas).

9. 20 de noviembre de 1999, Ermita en finca Andrés Bueno en término municipal de Calvarrasa de Abajo, sustracción:

Sagrario de madre de color blanco e interior dorado de 60 ˘ 40 centímetros con 2 pináculos labrados.

Puerta superior de un confesionario antiguo con rejilla de madera.

10. 8-9 de diciembre de 1999, Finca la Hurtada de Villar de Argañán. Sustracción estatua Reina Isabel la Católica.

11. 9 de enero de 2000. Segunda vivienda particular en localidad de Vecinos. Sustracción:

Un Niño Jesús de Praga de 30 ctms. de alto del siglo XIX de madera, faltándole en la mano izquierda una bola color azul vestido azul cielo con capa rosa pálido.

Una capilla de la Virgen Milagrosa de 2 hojas de 60 ˘ 30 centímetros de principios del siglo XX, faltándole una puerta.

Un rosario de madera de 1,20 metros de primeros del siglo XX.

Una chocolatera del siglo XIX.

Otros efectos sin antigüedad.

12. 22 de julio de 2000, Finca Santa María en término municipal de Ledesma. Sustracción:

Mesa comedor de nogal de 2 ˘ 3 metros.

10 sillas de madera de nogal.

1 sofá de dos plazas de madera de nogal.

2 butacones de madera de nogal.

1 mesa auxiliar con piedra de mármol marrón veteado y estructura de nogal.

2 mesillas con piedra de mármol.

13. 28 de noviembre de 2000, Monforte de la Sierra. Sustracción: Talla de madera policromada del siglo XV que representa a un Cristo crucificado. La Cruz de madera mide 1,20 metros alto y brazos.

14. 8 de noviembre de 2002, Iglesia parroquial de Miranda de Azán. Sustracción:

Como consecuencia de las obras en dicha ermita se saca a la calle, de donde lo sustrajeron, un púlpito de hierro forjado de 1,50 metros.

15. 18 de febrero de 2003, Iglesia Parroquial de Florida de Liébana.

16. 16 de julio de 2003, Archivo General de la Guerra Civil española de Salamanca.

17. 20 de julio de 2003, Iglesia parroquial de Santiago de la Puebla. Sustracción:

De la puerta de la misma fue sustraído un llamador en forma de hojas y concha de Vieira en zona central, estilo gótico. de hierro fundido, de 26 ˘ 20 centímetros del siglo XV.

18. 13 de agosto de 2003, De muro de entrada a una finca sita en Km, 2 de carretera C-510, término municipal de Calvarrasa de Arriba. Sustracción:

1 Capitel invertido, construido en arenisca de Villamayor, con esfera de granito, con una labra que data del siglo XVI estilo renacentista, con un peso de 150 kilos.

19. 22 de septiembre de 2003, Capilla en finca Tarjumientos del término municipal de Doñinos de Ledesma. Sustracción:

2 campanas del campanario de la ermita.

20. 31 de octubre de 2003, Iglesia parroquial de La Alberca. Sustracción:

1 cuadro de 23 ˘ 19 centímetros, pintado al óleo sobre cobre, estilo gótico, representando La Piedad, del siglo XVI.

21. 5 de enero de 2004, Parador de turismo de Ciudad Rodrigo. Sustracción:

1 cofre de madera de ébano y marfil, color marrón oscuro con herrajes en la parte inferior, forrado con terciopelo rojo, de 25 ˘ 15 ˘ 10 centímetros, del siglo XIX.

22. 22 de mayo de 2004, Iglesia de San Pedro en Alba de Tormes. Sustracción:

1 custodia labrada en plata y oro del siglo XVIII, estilo barroco, de 59 centímetros, alto y base de 30 ˘ 20 centímetros de forma circular y en el centro forma un 80, y la peana labrada con relieves de cabezas de ángeles en oro.

23. 17 de julio de 2004, Iglesia parroquial de La Alberca. Sustracción:

2 esculturas de bulto redondo en talla de madera policromada representando 2 ángeles de 27 ˘ 18 ˘ 17 centímetros, de estilo gótico del siglo XVII.

1 rosario de madre (posiblemente sustraído el 31-10-03 con cuadro La Piedad.

B) Resultados obtenidos:

1. 12 de enero de 1998, se recuperaron todos los efectos sustraídos el 4/12/1997 en la Iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Moriscos, con detención autores.

2. 10 de diciembre de 1999, recuperada la estatua sustraída en la Finca Hurtado de Villar de Argañan en diciembre de 1999.

3. Recuperadas en una tienda de antigüedades en Salamanca con detención autores, los objetos sustraídos el 8/11/2002 en la Iglesia parroquial de Miranda de Azán.

C) Medidas de prevención y protección adoptadas para evitar este expolio.

Las medidas preventivas adoptadas que son competencia de la Guardia Civil, han sido encomendar a las patrullas de seguridad ciudadana la vigilancia preferente de los lugares que están en mayor riesgo de saqueo, tales como las ermitas situadas en puntos aislados, iglesias de pequeñas poblaciones y fincas particulares con bienes culturales de interés en su interior. También se llevan a cabo inspecciones periódicas en comercios de antigüedades, casas de subastas y, en general, en cualquier establecimiento de compraventa de objetos antiguos, para evitar la comercialización de bienes sustraídos a través de estos lugares.

Otras medidas de indudable eficacia como la realización de inventarios con fotografías de todos los bienes culturales, el establecimiento de medidas de protección física en estos lugares y/o de alarmas y la concentración de los bienes susceptibles de expolio en centros con mayores medidas de seguridad, como son los museos comarcales, son competencia de las autoridades culturales de la Comunidad Autónoma y de los propietarios de estos inmuebles.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013055

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS)

Asunto: Vehículos robados en la provincia de Salamanca en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VEHÍCULOS SUSTRAIDOS

TIPO DE VEHICULO: <Todo>

	AÑO	
	2003	2004
Provincia: Salamanca	367	77

184/013058

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS)

Asunto: Robos efectuados en casas particulares en la provincia de Salamanca en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ROBOS EN DOMICILIO PARTICULAR

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA Y LEON

	AÑO	
	2003	2004
PROVINCIA		
Salamanca	189	12

184/013059

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS)

Asunto: Delitos esclarecidos en la provincia de Salamanca en el año 2003.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS ESCLARECIDOS

CALIFICACIÓN DELITOS	AÑO 2003
Salamanca	1.198

184/013173

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP)

Asunto: Previsiones acerca de contribuir en el desarrollo y puesta en práctica de la iniciativa europea de los grupos de Combate de Despliegue Rápido (Battle Groups).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa está realizando intensas gestiones, con múltiples contactos con otros países interesados, para presentar una contribución nacional a los grupos de combate de la Unión Europea.

España ha ofrecido un grupo de combate como nación marco basado en una unidad del Ejército de Tierra y otro basado en la Fuerza Anfibia Hispano-Italiana con capacidades de Portugal y Grecia.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013174

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP)

Asunto: Previsiones acerca de contribuir en el debate y materialización del nuevo objetivo de reforzamiento de las capacidades civiles y militares de la Unión Europea denominado Headline Goal 2010.

Respuesta:

En el proceso de elaboración del documento «Objetivo Principal 2010» y en todos los debates del mismo, España ha defendido la mayor coherencia entre la Unión Europea y la OTAN, con el fin de evitar una innecesaria duplicación de estructuras, medios y capacidades militares, asegurando de esta forma una óptima utilización de los recursos presupuestarios disponibles.

Es prematuro todavía poder concretar la contribución española para la materialización del Objetivo 2010 ya que en la actualidad no está definido cuantitativamente. No obstante, la previsión como adelanto es la siguiente:

— Un máximo del 10 % de la fuerza desplegada para hacer frente a una gestión de crisis (aproximadamente 6.000 efectivos).

— Mejora de las fuerzas desde el punto de vista cualitativo, en los aspectos de incremento de la operatividad de fuerzas, materiales y estructuras de mando con los otros Estados Miembros, de acuerdo a los criterios que deben ser fijados por la UE a lo largo de 2005, mayor capacidad de despliegue y sostenimiento en el teatro de operaciones e iniciativas correspondientes al Plan de Acción Europeo de Capacidades.

— España ha ofrecido un grupo de combate como nación marco basado en una unidad del Ejército de Tierra y otro basado en la Fuerza Anfibia Hispano-Italiana con capacidades de Portugal y Grecia.

También se ha abierto la vía para participar en un grupo de combate basado en la Brigada Franco-Alemana, en medida similar a la participación de Francia y Alemania en el grupo de combate del que España será nación marco.

— Participación en la Agencia Europea de Defensa.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013186

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Objetivos del Ministerio de Vivienda.

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda trabaja en la elaboración de un Proyecto de Ley que será consultado y consensuado con las Comunidades Autónomas y en el que, se respeta, como no podría ser de otra forma, el actual marco de competencias que las Autonomías tienen reconocido en esta materia.

La puesta en marcha del Plan de Choque, con datos a 30 de noviembre, ha supuesto un impulso a la financiación de vivienda protegida. Las actuaciones financiadas entre agosto y noviembre ascienden a 47.453, lo que significa alcanzar el 51,64 % de las actuaciones realizadas durante el tiempo transcurrido de 2004. Los datos señalan una aceleración de la financiación de vivienda protegida como consecuencia de la puesta en marcha del Plan, y especialmente de las medidas que ya han entrado en vigor. La ampliación de objetivos para este año ha permitido que continúen financiándose actuaciones de vivienda nueva en alquiler a 10 años y adquisición de viviendas existentes.

Durante el ejercicio, hasta el momento actual, se ha autorizado la financiación de 91.888 actuaciones de vivienda y suelo del Programa 2004, dentro del Plan de Vivienda 2002-2005. de estas actuaciones, 86.086 corresponden a actuaciones de vivienda protegida y 5.802 a actuaciones de suelo con capacidad para ese número de viviendas protegidas. El grado de cumplimiento respecto a los objetivos inicialmente convenidos con las Comunidades Autónomas para 2004 se sitúa en 104,91 %, y en el 83,93 %, tras contabilizar la reserva de eficacia.

El pasado día 15 de noviembre, el Ministerio de Vivienda, las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, han firmado los acuerdos de modificación de los Convenios de colaboración para el Plan de Vivienda 2002-2005. Con la firma de estos acuerdos, se ha puesto a disposición de las Comunidades Autónomas la financiación que permitirá la puesta en marcha de 15.000 ayudas para rehabilitación y posterior cesión en arrendamiento, además de 16.000 para ayudas a los inquilinos en el pago de sus rentas aprobadas por el Gobierno con el Plan de Medidas Urgentes de Vivienda y Suelo.

A estas medidas y cifras hay que añadir la bolsa de recursos que se ubican en la llamada reserva de eficacia. Un elemento añadido de financiación cuyo modo de reparto vendrá marcado por la diligencia de las diferentes administraciones en la puesta en marcha de las medidas planteadas. Con estas medidas se da un paso más para la consecución de 180.000 viviendas comprometidas por el Ministerio de Vivienda para 2004.

En consecuencia, esta firma de Convenios, supone que las Comunidades Autónomas han procedido a adaptar e incorporar su normativa a las nuevas medidas que contiene el Plan de Choque.

En caso de plantearse una reforma de la VPO, esta tendría lugar en el escenario normativo del próximo Plan de Vivienda y contaría con la conformidad de las Comunidades Autónomas.

El Presidente del Gobierno ya anunció el pasado mes de octubre, que el suelo público movilizado por el Gobierno en ciudades como Zaragoza, Guadalajara, Cantabria o en el proyecto de puerto de A Coruña durante los seis primeros meses de su mandato, permitirá la construcción de 10.000 viviendas protegidas «a un precio razonable».

Por otra parte, la entidad pública empresarial SEPES, va a reorientar su finalidad de agente urbanizador hacia el suelo residencial, aunque ello no conlleve declinar su función promotora y de operador de suelo industrial y terciario. SEPES, debe centrarse fundamentalmente en promocionar suelo allí donde la cohesión social o donde el equilibrio de solidaridad interterritorial haga necesaria su intervención». Se busca que la empresa pública SEPES colabore en la urbanización de suelo público a través de conciertos y convenios con diferentes Ministerios.

En el Plan de Medidas Urgentes aprobado por el Gobierno, se contemplaba la creación de una Comisión Interministerial del Suelo y es en el marco de dicha Comisión donde se planificará y se concertará cuáles son las actuaciones.

Muchas entidades locales que disponen de suelo público, de suelo patrimonial, han ofrecido y están ofreciendo a SEPES, en este momento, colaboración, aportando suelo gratuitamente, para que, por parte de

la entidad pública empresarial, se urbanice y posteriormente se enajene como terreno para vivienda protegida o inclusive como terreno para suelo industrial.

Por tanto, es intención de SEPES, continuar con la vía de la concertación y de los convenios con las Comunidades Autónomas y con los Ayuntamientos. En el caso de los Ayuntamientos, hay, en este momento, 180 convenios firmados. Es decir, SEPES va a seguir gestionando suelo y urbanizando suelo para que se puedan construir parte de las 90.000 viviendas nuevas incluidas en las 180.000 comprometidas por el Gobierno.

Madrid, 14 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013212

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS)

Asunto: Previsiones acerca del traspaso a la Junta de Andalucía de las fincas públicas Lugar Nuevo y Selladores-Contadero ubicadas en Andújar.

Respuesta:

El Gobierno tiene intención y voluntad de traspasar a la Junta de Andalucía un amplio conjunto de fincas que no son necesarias para el cumplimiento de sus fines. En estas fechas la Comisión Mixta de Transferencias entre la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía están analizando la relación en la que no están incluidas las fincas «Lugar Nuevo» y «Selladores-Contadero». Éstas, adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales, están destinadas a cumplir funciones de representación institucional, y no parece conveniente un cambio en esa titularidad. En cualquier caso, e independientemente de la titularidad, la gestión de las fincas está supeditada a los criterios establecidos por la Administración competente de la Junta de Andalucía.

Además, es voluntad del Ministerio de Medio Ambiente mantener un alto nivel de relación con la Junta de Andalucía, tanto para asegurar la conservación de los valores naturales dentro y fuera de las fincas, como para implicar a éstas en la ejecución de programas de conservación de especies amenazadas (en concreto un programa piloto referido a la conservación del lince ibérico). Su gestión debe estar absolutamente integrada con los planes y programas que se desarrollan en el Parque Natural de Andújar, y el Ministerio de Medio Ambiente, en su condición de titular de la finca, desea brindar todas sus posibilidades, recursos y medios, para apoyar a la Junta de Andalucía en una gestión armónica e integrada de este valioso enclave natural de Sierra Morena.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013253

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Valoración por el Ministerio del Interior de la grave inestabilidad que supone para el sistema penitenciario producir simultáneamente un relevo casi generalizado de Directores de los Centros Penitenciarios.

Respuesta:

Los puestos de Director de centro penitenciario son cargos de libre designación sujetos a posibles cambios sin que esto signifique, ni mucho menos, que el sistema se desestabilice ni grave, ni levemente.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013268

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Autoría de las pintadas amenazantes aparecidas en la Sede del Partido Popular de Algemesí (Valencia).

Respuesta:

El pasado día dos de noviembre del presente año, se recibió en la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Alcira, un informe de la Policía Local de Algemesí, en el que se daba cuenta de los daños producidos en la fachada de la sede del Partido Popular, sito en la calle Arbres, número 2, de dicha localidad de Algemesí, como consecuencia de haber sido lanzados contra la misma unos veinticuatro huevos rellenos de pintura de diferentes colores.

Posteriormente, puestos en contacto con el Presidente local de la referida formación política, manifestó su deseo de no prestar ningún tipo de reclamación o denuncia.

No obstante se realizaron las oportunas investigaciones con el fin de determinar la identidad del autor o autores de dichos daños, que hasta el día de la fecha han dado resultado negativo.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013269

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Autoría de las pintadas amenazantes aparecidas en la sede del Partido Popular de Alzira (Valencia).

Respuesta:

En la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Alcira no hay constancia de que en los últimos meses, se hayan presentado denuncias por la comisión de hechos de esta naturaleza en la localidad valenciana de Alcira.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013333

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puig Cordón, Joan (GERC)

Asunto: Actuación de la Guardia Civil en Lloret de Mar (Barcelona) en relación con el caso de supuestas amenazas de un joven de 14 años a tres grandes empresas españolas.

Respuesta:

Respecto al preámbulo de la pregunta, en donde se reconoce y califica el delito investigado de muy grave y se afirma que el objeto del ilícito no era otro que el cumplimiento de la legislación catalana de obligación de etiquetar en catalán productos comerciales, se señala que no es legítima la exigencia del cumplimiento de una norma mediante la comisión de un delito de daños en sistemas informáticos. Los sistemas informáticos amenazados no se encuentran en la Comunidad Autónoma de Cataluña, y en las amenazas nunca hubo referencia alguna a la norma administrativa referenciada, por lo que presentó denuncia una de las empresas amenazadas.

En relación a las cuestiones concretas por las que se interesa Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. No se actuó bajo consigna alguna, sino que se actuó como Policía Judicial en ejecución de un auto de la Audiencia Nacional por un presunto delito de terrorismo, dado que como el señor Diputado reconoce, los hechos eran muy graves.
2. Se significa que el número total de efectivo del Cuerpo que actuaron fue de nueve, más dos del Juzgado de Guardia de Lloret de Mar. De los nueve efectivos, nunca más de cinco permanecieron dentro del inmueble, y el ordenador es el instrumento del presunto delito.
3. La actuación se efectuó la noche anterior al cumplimiento de las amenazas de causar daños en los sistemas informáticos de las tres grandes empresas. Hasta el momento de efectuar la entrada y registro en el domicilio, no se tenía identificado al presunto autor de los hechos. Sí se sopesaba la posibilidad de que se tratara de un menor, hecho que se trasladó a la Autoridad Judicial antes de que acordara la entrada y registro del domicilio y una vez confirmada la supuesta autoría de un menor se pusieron los hechos en conocimiento de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, mediante llamada telefónica durante el registro domiciliario.

Para causar el mínimo perjuicio al menor, se acordó con los padres, y siempre con su visto bueno, sin perjuicio de las actividades escolares y extraescolares que tuviera previsto realizar el menor, y en presencia del Secretario Judicial, el lugar y la hora para realizar la exploración del menor, hecho que tuvo lugar en presencia de los padres y su abogado, estando informada la Fiscalía de Menores en todo momento.

4. Respecto a las restantes cuestiones planteadas por Su Señoría, la Guardia Civil continúa con la investigación policial y el resto de actuaciones son competencia de la Autoridad Judicial.

Madrid, 14 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013335

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Carlos (GS)

Asunto: Previsiones en relación con la creación de unas nuevas instalaciones de la Dirección General de Tráfico de Elche (Alicante).

Respuesta:

Teniendo en cuenta que es necesario aprobar la Orden Ministerial de creación de la Oficina, la adecuación de los locales, la aprobación de la plantilla y posterior cobertura de la misma, se estima que la apertura podrá tener lugar a finales del año 2005.

Los servicios al ciudadano que prestarían en la Oficina Local de Tráfico de Elche serían idénticos a los que se prestan en la Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante: todos los trámites correspondientes a vehículos, conductores y sanciones, así como la realización de las pruebas para la obtención de los permisos y licencias para conducir vehículos de motor.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013491

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Segura, Pilar (GP)

Asunto: Internos empadronados en municipios de la isla de Fuerteventura que se encuentran recluidos en los establecimientos penitenciarios de Canarias.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la relación de los internos empadronados en municipios de la isla de Fuerteventura que están recluidos en centros penitenciarios de Canarias.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACION DE INTERNOS RESIDENTES EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA RECLUIDOS EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE CANARIAS

CENTRO INTERNO	LUGAR RESIDENCIA	TOTAL
ARRECIFE	CORRALEJO	1
ARRECIFE	PAJARA	2
ARRECIFE	PAJARA,FUERTEVE	1
ARRECIFE	PTO.ROSARIO	1
ARRECIFE	PTO ROSARIO	1
ARRECIFE	PUERTO DEL ROSARIO	1
LAS PALMAS	CORRALEJO	1
LAS PALMAS	CORRALEJO(FUERTEVEN)	1
LAS PALMAS	CORRALEJO-FUERTEVENT	1
LAS PALMAS	COSTA CALMA, PAJARA	1
LAS PALMAS	PAJARA(FUERTEVENTURA	1
LAS PALMAS	PTO.ROSARIO	2
LAS PALMAS	PUERTO DEL ROSARIO	7
LAS PALMAS	PUERTO ROSARIO	1
LAS PALMAS	TUINEJE(PTO.ROSARIO)	1
S.CRUZ PALMA	PTO ROSARIO	1
TENERIFE	CORRALEJO	2
TENERIFE	PTO. ROSARIO	1
TENERIFE	PTO.ROSARIO	2
TENERIFE	PUERTO DEL ROSARIO	1
	TOTAL	30

184/013492

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Segura, Pilar (GP)

Asunto: Internos empadronados en municipios de la isla de Fuerteventura que se encuentran recluidos en establecimientos penitenciarios de la Península.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la relación de los internos empadronados en municipios de la isla de Fuerteventura que están recluidos en centros penitenciarios de la Península.

El número de internos que han sido trasladados a establecimientos penitenciarios de la Península por sobreocupación es 9.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACION DE INTERNOS RESIDENTES EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA RECLUIDOS EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA PENINSULA

CENTRO INTERNO	LUGAR RESIDENCIA	TOTAL
A LAMA	PTO DEL ROSARIO	1
A LAMA	PUERTO ROSARIO	1
CASTELLON	PTO ROSARIO	1
CORDOBA	PTO ROSARIO	1
EL DUESO	PUERTO DEL ROSARIO	1
EL DUESO	PUERTO ROSARIO	1
HUELVA	PTO.ROSARIO	1
HUELVA	PUERTO DEL ROSARIO	1
JAEN	PTO. ROSARIO	1
LA MORALEJA	PTO DEL ROSARIO	1
LEON	CORRALEJO	1
LEON	PTO ROSARIO	1
LEON	PTO. ROSARIO-FUERTEV	1
LUGO -BONXE-	PTO DEL ROSARIO	1
LUGO -BONXE-	PTO ROSARIO	1
MADRID IV NAVC.	CORRALEJO	2
MONTERROSO	PUERTO ROSARIO	1
NANCLARES OCA	PUERTO ROSARIO	1
OCAÑA II	PTO.ROSARIO	1
ORENSE	PUERTO ROSARIO	1
PSIQ.ALICANTE	CORRALEJO	1
QUATRE CAMINS	PUERTO ROSARIO	1
TEIXEIRO	PUERTO DEL ROSARIO	1
TEIXEIRO	PUERTO ROSARIO	1
TOPAS	PTO DEL ROSARIO	1
TOPAS	PTO. ROSARIO	1
TOPAS	PUERTO ROSARIO	1
VILLABONA	PUERTO DEL ROSARIO	1
	TOTAL	29

184/013494

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Segura, Pilar (GP)

Asunto: Medidas para que baje el precio de la vivienda.

Respuesta:

Los datos de la evolución de los precios medios anuales del metro cuadrado construidos de la vivienda base, 1/1/1987, en el período 1996-2003, muestran, como puede constatarse en el cuadro que se inserta a continuación, un espectacular aumento, cuyo origen ha de atribuirse a la política de vivienda del Gobierno, llevada a cabo en el citado período por el Partido Popular.

La evolución del precio medio nacional por metro cuadrado construido de las viviendas libres en el período 1991-2004. Euros, índice 1991=100 es la siguiente:

Años	Euros m2	Variación porcentual interanual	Índice
1991	646,34	-	100,00
1992	637,67	- 1,34	98,66
1993	635,14	- 0,40	98,27
1994	639,63	+ 0,71	98,96
1995	661,73	+ 3,46	102,38
1996	674,10	+ 1,87	104,29
1997	684,80	+ 1,59	105,95
1998	716,63	+ 4,65	110,88
1999	792,29	+ 10,56	122,50
2000	907,20	+ 14,50	140,36
2001	1.046,91	+ 15,40	161,98
2002	1.220,93	+ 16,62	188,90
2003	1.428,16	+ 16,97	220,96

Durante el primer lustro del pasado decenio de los noventa, período de Gobierno socialista, el precio medio de la vivienda libre en España aumentó en un 2,42 %, mientras que en el período 1995-2003, los precios de la vivienda se elevaron en un 115,82 %.

Los datos anteriores inducen a la conclusión de que en una fase de expansión económica que debiera haber significado un aumento de los ingresos de los trabajadores y de los hogares en general, el aumento de los precios de la vivienda, durante el período de Gobierno del Partido Popular, ha sido tan intenso que ha frustrado, excepto para los propietarios de viviendas, la mejora en el bienestar de la población no propietaria de vivienda y que disfruta de ingresos medios y bajos.

Con las medidas ya adoptadas por el Gobierno, mediante la aprobación del Real Decreto 1721/2001, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo, Plan 2002-2005, y se crean nuevas líneas de actuaciones protegidas para fomentar el arrendamiento de viviendas, y las actuaciones urgentes adoptadas en materia de vivienda, así como la aprobación de un nuevo Plan de Vivienda 2002-2005, se espera que en un período de tiempo razonable, se frene la tendencia alcista de los precios de la vivienda libre.

Se señala a S.S. que no es posible, sin generar crisis en el sector de la edificación residencial, en un período de seis meses de Gobierno socialista, arreglar el gran problema de los precios de la vivienda libre que generó el Gobierno del Partido Popular.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013508 a 184/013511 y 184/013513 a 184/013516

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP)

Asunto: Contribuyentes que se han beneficiado en el ejercicio fiscal de 2002, de la deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en concepto de adquisición de vivienda, en la provincia de Soria, en Almazán, en El Burgo de Osma, y en Soria capital, cantidad media en la que los contribuyentes de la provincia de Soria, de los municipios de Soria, Almazán y El Burgo de Osma, se han beneficiado por la aplicación de las deducciones de vivienda en el Impuesto sobre las Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio 2002.

Respuesta:

Los datos que solicita S.S., se disponen a nivel de Delegación Provincial.

En consecuencia, los referentes a la provincia de Soria son los siguientes:

N.° de declarantes: 12.335.
Deducción media en euros: 780.

Madrid, 29 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013527

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP)

Asunto: Evolución de las exportaciones de vino procedentes de Castilla-La Mancha desde el año 2000.

Respuesta:

Las exportaciones de vino de Castilla-La Mancha en el año 2000 fueron de 2,2 millones de hectolitros, por un valor de 148 millones de euros; en 2003, de 4,33 millones de hectolitros con un valor de 202 millones de euros; y de enero de 2004 a septiembre de ese año (estos últimos son datos provisionales) de 4,38 millones de hectolitros por valor de 184 millones de euros.

La evolución en el período considerado ha sido, por tanto, favorable, con un aumento de las exportaciones de 2000 a 2003 de un 92 % en volumen y un 36 % en valor. De enero a septiembre de 2004, la información disponible indica un aumento del volumen exportado respecto de todo el año 2003.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013546

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP)

Asunto: Resultados del viaje a Haití de la Secretaria de Estado Leire Pajín, realizado en el mes de julio de 2004.

Respuesta:

La cooperación española hacia Haití ha evolucionado notablemente durante los últimos meses, destacando tres momentos principales.

En primer lugar, la visita de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional a Haití en junio del presente año, hizo posible, mediante las entrevistas con los principales actores políticos, conocer de primera mano las necesidades del país. Además, esta visita permitió una primera orientación general de los ámbitos de actuación de la ayuda española, así como una evaluación de la capacidad de absorción de las instituciones locales.

Por otra parte, entre los días 19 y 20 del mes de julio, una delegación española asistió a la Conferencia de donantes a Haití celebrada en Washington. En ella se adquirieron unos compromisos de ayuda que en 2004 ascienden a 4.637.505 euros. Es interesante señalar que desde el año 2000 se venían destinando a ese país 300.000 euros anuales.

Por último, en el mes de septiembre, en Puerto Príncipe, se establecieron los primeros pasos para una posible coordinación con países latinoamericanos interesados en alguna acción conjunta de cooperación con Haití.

España comparte con varios países latinoamericanos el interés político de llevar a cabo un proceso de coordinación respecto a la cooperación en Haití y la posibilidad de emprender una intervención conjunta en ese país. Esta intervención conjunta tendría un triple objeto:

1. Dar respuesta a la «apuesta latinoamericana» de las nuevas autoridades haitianas.

2. Reforzar la vertiente de cooperación para reequilibrar una visión que podría considerarse excesivamente intervencionista en el caso de que sólo MINUSTAH fuese contemplada como la manifestación de la solidaridad internacional.

3. Una iniciativa latinoamericana permitiría explorar nuevas vías de cooperación horizontal iberoamericana al margen de Bariloche. En tal sentido, con ocasión de la reunión de donantes que tuvo lugar en Haití los pasados días 22 y 23 de septiembre, se invitó a los responsables de cooperación de México, Chile, Argentina y Brasil a mantener una reunión de coordinación con el fin de presentarles las líneas de nuestro programa de cooperación y considerar eventuales actuaciones conjuntas.

Asimismo, como consecuencia de los desastres naturales acaecidos en septiembre, se enviaron dos aviones de ayuda humanitaria a través de la Cruz Roja destinada a aliviar la situación de la población civil en Gonaives. Por último, y aprovechando el transporte de tropas españolas a Haití en el Buque «Castilla», se hizo llegar la cantidad de 10.500 kgs de carne de vacuno enlatada que será distribuida por el PMA, probablemente en el área de Cabo Haitiano, en el noreste del país.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013554

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Medios existentes y funcionamiento de las Capitanías Marítimas de Galicia.

Respuesta:

Por lo que respecta a la Administración Marítima, el Real Decreto 1246/1995, de 14 de julio, por el que se crean las Capitanías Marítimas, regulando su actual división periférica, ya recoge los cambios de toponimia solicitados, según se puede comprobar en el anexo del Real Decreto 1246/1995, que se adjunta en anexo I.

Asimismo, se adjunta en anexo II relación de medios en las referidas Capitanías Marítimas.

Por otro lado, se indica que está prevista la incorporación de nuevo personal en las Capitanías Marítimas de Galicia a lo largo de 2005, procedente de la Oferta de Empleo Público 2004, en concreto, 3 técnicos superiores (Coruña, Villagarcía, Vigo), 1 técnico de grado medio (Coruña) y 7 administrativos (2 a Burela, 3 a Coruña, 1 a Villagarcía y 1 a Vigo).

Por todo lo expuesto, puede concluirse que, sobre la base de las referidas dotaciones, en estos momentos no se perciben insuficiencias destacables.

En relación con la eventual transferencia a Galicia de parte o la totalidad de las funciones que tiene encomendadas el Estado sobre las Capitanías Marítimas, de conformidad con su competencia exclusiva en materia de Marina Mercante (artículo 149.1.20.ª CE), constituye una decisión que ha de valorarse en el marco del debate más general sobre la futura reforma de los correspondientes Estatutos de Autonomía, proceso éste, por otra parte, cuya iniciativa corresponde adoptarla a las respectivas Comunidades Autónomas, y, por tanto, será en ese contexto y teniendo en cuenta especialmente los distintos elementos que en su momento pudiesen estar conformando el referido debate, desde el cual el Gobierno examinará detenidamente cada una de las propuestas formuladas con un alcance similar al de la iniciativa ahora planteada, y, de acuerdo con ello, adoptará la decisión que estime más conveniente para garantizar el mejor funcionamiento del conjunto del sistema, en general, y los derechos e intereses de los ciudadanos, en particular.

Madrid, 15 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

Relación de Capitanías Marítimas: clasificación y adscripciones geográficas

1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría
Pasaia.	Hondarribia.	Getaria y San Sebastián.
Bilbao.	Ondárroa.	Santurtzi, Bermeo y Lekeitio.
Santander.		San Vicente de la Barquera, Requejada, Laredo/Santoña y Castro-Urdiales.
Gijón.	Avilés.	Luarca, San Juan de la Arena/San Esteban de Pravia, Luanco/Candas, Lastres, Ribadesella y Llanes.
Burela.	Viveiro.	Ribadeo.
Ferrol.	Cariño.	
A Coruña.		Noia/Porto do Son, Muros, Cee/Corcubión, Corme/Laxe, Fisterra, Camariñas/Muxía, Cedeira, Malpica de Bergantiños, Sada.
Vilagarcía de Arousa.	Santa Eugenia de Ribeira.	O Grove/Isla de la Toja, Cambados, A Pobra do Caramiñal.
Vigo.	Marín.	Sanxenxo/Portonovo, A Guarda, Baiona, Redondela, Bueu y Cangas.
Huelva.	Ayamonte.	Isla Cristina.
Cádiz.		Barbate, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda.
Sevilla.		
Algeciras-La Línea de la Concepción.		Tarifa.
Málaga.		Torremar (Vélez-Málaga), Fuengirola, Marbella y Estepona.
Motril.		
Almería.		Garrucha/Carboneras y Adra.
Ceuta.		
Melilla.		

1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría
Cartagena.		San Pedro del Pinatar, Mazarrón y Aguilas.
Alicante.		Denia, Villajoyosa, Santa Pola, Torrevieja y Altea.
Valencia.	Sagunto.	Gandía.
Castellón de la Plana.		Vinaròs y Burriana.
Tarragona.	Sant Carles de la Rápita.	L'Ametlla de Mar/Cambrils.
Barcelona.	Vilanova y la Geltrú.	Arenys de Mar.
Palamós.	Roses.	Sant Feliu de Guíxols.
Palma de Mallorca.	Eivissa/Formentera y Mahón.	Alcúdia y Ciutadella de Menorca.
Las Palmas.	Arrecife-Lanzarote y Puerto del Rosario-Fuerteventura.	Arguineguín/Mogán.
Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de la Palma.	La Estaca/La Restinga (El Hierro), San Sebastián de la Gomera y Los Cristianos.

ANEXO II

EFECTIVOS DE LAS CAPITANIAS MARITIMAS DE GALICIA

LOCALIDAD	DENOMINACION	NIVEL
LA CORUÑA	CAPITAN MARITIMO	28
LA CORUÑA	JEFE SERVICIO GESTION Y ORGANIZACION MARITIMA	26
LA CORUÑA	JEFE SERVICIO INSPECCION GENERAL MARITIMA	26
LA CORUÑA	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA	26
LA CORUÑA	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
LA CORUÑA	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
LA CORUÑA	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
LA CORUÑA	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
LA CORUÑA	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
LA CORUÑA	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
LA CORUÑA	COMISION DE SERVICIOS ART. 66	22
LA CORUÑA	JEFE SECCION N.20	20
LA CORUÑA	JEFE NEGOCIADO	16
LA CORUÑA	OPERADOR CONSOLA	15
LA CORUÑA	JEFE NEGOCIADO	14
LA CORUÑA	JEFE NEGOCIADO N.14	14
LA CORUÑA	PUESTO N14 AREA CONTROL EXPLOTACION	14
LA CORUÑA	PUESTO N14 AREA CONTROL EXPLOTACION	14
LA CORUÑA	PUESTO N14 AREA CONTROL EXPLOTACION	14
LA CORUÑA	AUXILIAR OFICINA N.12	12
LA CORUÑA	TECNICO ACTIV. TECNICAS DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS	-4
LA CORUÑA	ORDENANZA	-7
LA CORUÑA	OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES	-8
CAMARIÑAS-MUXIA	CAPITAN MARITIMO	24
CAMARIÑAS-MUXIA	GRABADOR	12
CEE-CORCUBION	CAPITAN MARITIMO	24
CEE-CORCUBION	JEFE NEGOCIADO	14
CORME-LAJE	JEFE EQUIPO N.14	14
FINISTERRE	JEFE NEGOCIADO N.14	14
MUROS	CAPITAN MARITIMO	24
NOYA-PORTO DO SON	JEFE ADJUNTO CORREOS Y TELEGRAFOS	15
SADA	CAPITAN MARITIMO	24
SADA	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
SADA	JEFE EQUIPO N.12	12
EL FERROL	CAPITAN MARITIMO	28
EL FERROL	JEFE SERVICIO GESTION Y ORGANIZACION MARITIMA	26
EL FERROL	JEFE SERVICIO INSPECCION GENERAL MARITIMA	26
EL FERROL	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA	26
EL FERROL	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
EL FERROL	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
EL FERROL	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	20

EL FERROL	OPERADOR CONSOLA	15
EL FERROL	JEFE NEGOCIADO N.14	14
EL FERROL	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
EL FERROL	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
EL FERROL	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
EL FERROL	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
EL FERROL	AUXILIAR OFICINA N.12	12
EL FERROL	TITULADO SUPERIOR DE ADMINISTRACION	-1
EL FERROL	ORDENANZA	-7
CARIÑO	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	22
CARIÑO	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
CARIÑO	TECNICO DE ADMINISTRACION	-4
CEDEIRA	JEFE NEGOCIADO N.14	14
CEDEIRA	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
BURELA	CAPITAN MARITIMO	28
BURELA	JEFE SERVICIO INSPECCION GENERAL MARITIMA	26
BURELA	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA	26
BURELA	INGENIERO NAVAL-INSPECTOR NAVAL	24
BURELA	TECNICO MARITIMO-SUBINSPECTOR MARITIMO	20
BURELA	AUXILIAR OFICINA N.12	12
BURELA	GRABADOR	12
BURELA	JEFE EQUIPO N.12	12
VIVERO	CAPITAN MARITIMO	24
VIVERO	JEFE NEGOCIADO N.16	16
VIVERO	JEFE NEGOCIADO	14
RIBADEO	CAPITAN MARITIMO	24
RIBADEO	JEFE NEGOCIADO N.14	14
VIGO	CAPITAN MARITIMO	28
VIGO	PUESTO DE TRABAJO N.27	27
VIGO	INGENIERO NAVAL-INSPECTOR NAVAL	26
VIGO	JEFE SERVICIO GESTION Y ORGANIZACION MARITIMA	26
VIGO	JEFE SERVICIO INSPECCION GENERAL MARITIMA	26
VIGO	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA	26
VIGO	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
VIGO	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
VIGO	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
VIGO	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
VIGO	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
VIGO	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
VIGO	TECNICO NAVAL-SUBINSPECTOR NAVAL	22
VIGO	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	20
VIGO	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	20
VIGO	TECNICO NAVAL-SUBINSPECTOR NAVAL	20
VIGO	COMISION SERVICIOS ART. 66	16
VIGO	JEFE NEGOCIADO	16
VIGO	JEFE NEGOCIADO N.16	16

VIGO	OPERADOR CONSOLA	15
VIGO	COMISION SERVICIOS ART. 66	14
VIGO	COMISION SERVICIOS ART. 66	14
VIGO	JEFE NEGOCIADO N.14	14
VIGO	PUESTO N14 AREA CONTROL EXPLOTACION	14
VIGO	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
VIGO	COMISION SERVICIOS ART. 66	12
VIGO	GRABADOR	12
VIGO	JEFE EQUIPO N.12	12
VIGO	JEFE EQUIPO N.12	12
VIGO	OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS	-5
MARIN	CAPITAN MARITIMO	24
MARIN	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO (C66)	24
MARIN	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	22
MARIN	JEFE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD	16
MARIN	COMISION DE SERVICIOS ART. 66	14
MARIN	PUESTO N14 AREA CONTROL EXPLOTACION	14
BAYONA	JEFE EQUIPO N.14	14
BUEU	CAPITAN MARITIMO	24
BUEU	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	20
BUEU	JEFE EQUIPO N.12	12
CANGAS	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
CANGAS	AUXILIAR DE ADMINISTRACION	-6
LA GUARDIA	CAPITAN MARITIMO	24
LA GUARDIA	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
LA GUARDIA	JEFE EQUIPO N.12	12
SANGENJO	CAPITAN MARITIMO	24
SANGENJO	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	20
SANGENJO	JEFE EQUIPO N.12	12
VILLAGARCIA	CAPITAN MARITIMO	28
VILLAGARCIA	JEFE SERVICIO GESTION Y ORGANIZACION MARITIMA	26
VILLAGARCIA	JEFE SERVICIO INSPECCION GENERAL MARITIMA	26
VILLAGARCIA	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA	26
VILLAGARCIA	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
VILLAGARCIA	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24
VILLAGARCIA	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	20
VILLAGARCIA	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	20
VILLAGARCIA	OPERADOR CONSOLA	15
VILLAGARCIA	JEFE NEGOCIADO N.14	14
VILLAGARCIA	JEFE NEGOCIADO N.14	14
VILLAGARCIA	PUESTO N14 AREA CONTROL EXPLOTACION	14
VILLAGARCIA	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
VILLAGARCIA	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
VILLAGARCIA	JEFE EQUIPO N.12	12
VILLAGARCIA	JEFE EQUIPO N.12	12
VILLAGARCIA	ORDENANZA	-7

RIBEIRA	CAPITAN MARITIMO	24
RIBEIRA	JEFE NEGOCIADO N.18	18
RIBEIRA	JEFE ADJUNTO CORREOS Y TELEGRAFOS	15
LA PUEBLA DEL CARAMIÑAL	CAPITAN MARITIMO	24
LA PUEBLA DEL CARAMIÑAL	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14
CAMBADOS	CAPITAN MARITIMO	24
CAMBADOS	JEFE ADJUNTO CORREOS Y TELEGRAFOS	17
CAMBADOS	TECNICO DE ADMINISTRACION	-4
EL GROVE	JEFE EQUIPO N.12	12
EL GROVE	OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES	-8

MEDIOS INFORMATICOS

Capitanía Marítima de Burela

2 Servidores.
3 Portátiles.
13 Microordenadores.
9 Impresoras.

Capitanía Marítima de Ribadeo

2 Microordenadores.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Vivero

3 Microordenadores.
2 Impresoras.

Capitanía Marítima de A Coruña

2 Servidores.
3 Portátiles.
27 Microordenadores.
10 Impresoras

Capitanía Marítima de Corcubión

1 Microordenador.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Sada

2 Microordenadores.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Corme

2 Microordenadores.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Camariñas

2 Microordenadores.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Nota

1 Microordenador.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Fisterra

1 Microordenador.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Muros

2 Microordenadores.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Vigo

2 Servidores.
4 Portátiles.
29 Microordenadores.
10 Impresoras.

Capitanía Marítima de Marín

7 Microordenadores.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Portonovo

3 Microordenadores.
2 Impresoras.

Capitanía Marítima de A Guarda

3 Microordenadores
1 Impresora

Capitanía de Bueu

3 Microordenadores.
2 Impresoras.

Capitanía Marítima de Cangas de Moaña

3 Microordenadores.
2 Impresoras.

Capitanía Marítima de Baiona

1 Microordenador.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Villagarcía de Arousa

2 Servidores.
3 Portátiles.
17 Microordenadores.
8 Impresoras.

Capitanía Marítima de Santa Eugenia de Ribeira

2 Microordenadores.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Cambados

3 Microordenadores.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de O'Grove

2 Microordenadores.
2 Impresoras.

Capitanía Marítima de A Pobra do Caramiñal

2 Microordenadores.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Ferrol

2 Servidores.
3 Portátiles.
17 Microordenadores.
7 Impresoras.

Capitanía Marítima de Cariño

2 Microordenadores.
1 Impresora.

Capitanía Marítima de Cedeira

2 Microordenadores.
1 Impresora.

184/013556

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Transferencia internacional de datos realizada por «Telefónica de España, S.A.U.», a «Atento Teleservicios España, S.A., sucursal en Marruecos», para que ésta pase a prestar el servicio de línea de atención personal a los abonados de Telefónica.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno a la Agencia de Protección de Datos.

En cuanto a la posibilidad de ejercer la «acción de oro» en Telefónica de España, se indica que con el régimen actual no se podría vetar la operación llevada a cabo por Telefónica, ya que esta acción únicamente se puede dirigir a controlar la transmisión de los activos estratégicos (entre los que no se incluyen los datos de los clientes) o la del capital social de Telefónica y algunas de sus filiales. Además, este régimen está siendo objeto de un procedimiento de infracción por la Unión Europea (relativo a la modificación operada por la Ley 62/2003).

En relación con la cuestión relativa al servicio 900 de la Dirección General de Tráfico prestado desde «Atento Marruecos», se informa que el canje de permisos de conducción de Marruecos por el correspondiente español, de acuerdo con el convenio suscrito entre ambos Estados, para facilitar a los ciudadanos marroquíes la aplicación del trámite relacionado con el mencionado canje, dio origen a la contratación de un servicio de atención centralizada, a través del cual se llevaría a cabo la concertación de citas y evitaría el colapso en las ventanillas de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, ya de por sí saturadas de trámites administrativos.

Dicho servicio se contrató por un período de seis meses, a partir del 1 de junio, mediante una línea 902 con atención personalizada, por un procedimiento negociado sin publicidad, con promoción de ofertas, de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, para contratos de servicios, redactado el pliego de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y con el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por tanto, el procedimiento seguido por la Dirección General de Tráfico en la contratación de este servi-

cio se hizo de acuerdo con la normativa existente al respecto.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Informe relativo a la autorización de transferencia internacional de datos realizada por Telefónica de España, S.A.U., a Atento Teleservicios España, S.A., Sucursal en Marruecos

En relación con la pregunta parlamentaria (184) formulada por don Francisco Rodríguez Sánchez, diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, para la que solicita contestación por escrito, referente a unas supuestas irregularidades en la tramitación de la autorización de transferencia internacional a Telefónica España, S.A.U., para tratar datos en Atento Teleservicios España, S.A.U., Sucursal en Marruecos, se informa de lo siguiente:

A la vista del planteamiento expuesto en la pregunta formulada, se hace preciso exponer, en primer lugar, siquiera sea brevemente, el régimen jurídico aplicable a los movimientos internacionales de datos, establecido, básicamente en los artículos 33 y 34 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD).

De acuerdo con el artículo 33, en el que se establece la norma general, «no podrán realizarse transferencias temporales ni definitivas de datos de carácter personal que hayan sido objeto de tratamiento o hayan sido recogidos para someterlos a dicho tratamiento con destino a países que no proporcionen un nivel de protección equiparable al que presta la presenta Ley, salvo que, además de haberse observado lo dispuesto en ésta, se obtenga autorización previa del Director de la Agencia de Protección de Datos, que sólo podrá otorgarla si se obtienen garantías adecuadas».

Se consideran países que proporcionan un nivel de protección adecuado, los estados miembros de la Unión Europea o un Estado respecto del cual la Comisión de las Comunidades Europeas haya declarado que garantiza un nivel de protección adecuado, estando incluidos, hasta la fecha, entre estos últimos, Suiza, Argentina, las entidades estadounidenses adheridas a los «principios de Puerto Seguro», Guernsey, Isla de Man y Canadá respecto de las entidades que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la Ley de protección de datos canadiense, carácter adecuado que, asimismo, y muy recientemente, a través de la Decisión de la Comisión de 2004/535/CE, de 14 de mayo, se ha reconocido a los datos personales incluidos en los registros de nombres de los pasajeros que se transfieren al Servicio de aduanas y protección de fronteras de los Estados Unidos.

Por su parte, el artículo 34 establece, no obstante, los supuestos que se exceptúan de la Autorización de Transferencia Internacional.

Si la transferencia no se fundamenta en alguno de los supuestos a los que se refiere el artículo 34 de la LOPD, será necesario recabar la autorización del Director de la Agencia Española de Protección de Datos, en cumplimiento del artículo 33 de la LOPD. Dicha autorización será otorgada en caso de que el responsable del fichero aporte un contrato celebrado o a celebrar entre el transmitente y el destinatario, en el que consten las garantías necesarias. A estos efectos, la Comisión tiene las competencias para determinar si un país cumple garantías suficientes y para ello ha dictado las Decisiones de la Comisión 2001/497/CE o 2002/16/CE de las Comunidades Europeas, de 15 de junio de 2001 y de 27 de diciembre de 2001, respectivamente, relativas a las cláusulas contractuales tipo para la transferencia internacional de datos personales a un tercer país en el que el importador de datos actúe, bien como responsable, bien como encargado del tratamiento, de conformidad con la Directiva 95/46/CE.

Asimismo, los Considerandos 56, 57, 58 y 59 de la mencionada Directiva 95/46/CE, señalan lo siguiente:

«(56) Considerando que los flujos transfronterizos de datos personales son necesarios para el desarrollo del comercio internacional; que la protección de las personas garantizada en la Comunidad por la citada Directiva no se opone a la transferencia de datos personales a terceros países que garanticen un nivel de protección adecuado; que el carácter adecuado del nivel de protección ofrecido por un país tercero debe apreciarse teniendo en cuenta todas las circunstancias relacionadas con la transferencia o la categoría de transferencias;

(57) Considerando, por otra parte, que cuando un país tercero no ofrezca un nivel de protección adecuado debe prohibirse la transferencia al mismo de datos personales;

(58) Considerando que han de establecerse excepciones a esta prohibición en determinadas circunstancias, cuando el interesado haya dado su consentimiento, cuando la transferencia sea necesaria en relación con un contrato o una acción judicial, cuando así lo exija la protección de un interés público importante, por ejemplo en casos de transferencia internacional de datos entre las administraciones fiscales o aduaneras o entre los servicios competentes en materia de seguridad social, o cuando la transferencia se haga desde un registro previsto en la legislación con fines de consulta por el público o por personas con un interés legítimo; que en tal caso dicha transferencia no debe afectar a la totalidad de los datos o las categorías de datos que contenga el mencionado registro; que, cuando la finalidad de un registro sea la consulta por parte de personas que tengan un interés legítimo, la transferencia sólo debería

poder efectuarse a petición de dichas personas o cuando éstas sean las destinatarias;

(59) Considerando qué pueden adaptarse medidas particulares para paliar la insuficiencia del nivel de protección de un tercer país, en caso de que el responsable del tratamiento ofrezca garantías adecuadas; que, por lo demás, deben preverse procedimientos de negociación entre la Comunidad y los países terceros de que se trate.»

En consecuencia y como conclusión, dado que Marruecos es un país que no garantiza un nivel de protección adecuado y que los afectados no han dado su consentimiento inequívoco a la transferencia internacional, excepción recogida en el artículo 34 de la LOPD, para poder realizar transferencias de datos será necesario obtener la autorización previa del Director de la Agencia.

Por lo que se refiere a la tramitación del expediente a que se refiere la pregunta formulada, número TI/00024/2004 de Transferencia Internacional de Datos así como en la Resolución de la misma y su consiguiente inscripción en el Registro General de Protección de Datos (RGPD) se han cumplido todas y cada una de las previsiones que se establecen en la LOPD y sus disposiciones reglamentarias, así como en las previsiones establecidas en la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Entre la documentación que compone dicho expediente consta copia de la escritura por la que se elevan a públicos los Acuerdos sociales en la que figura, la constitución de una sucursal en Marruecos, con domicilio en Rue Ibnou Tomarte, Tánger, de Atento Teleservicios España, SAU, domiciliada en Madrid, c/ Santiago de Compostela, n.° 94.

Asimismo, se aporta copia de escritura de apoderamiento otorgada ante Notario de Madrid don Miguel Ruiz Gallardón, en la que se acredita a la persona con representación de la misma, quedando constancia documental de la constitución de la sucursal.

En todo caso, resulta necesario precisar que, aunque en la pregunta formulada se utiliza el término «empresa cesionaria» para identificar al importador de datos «Atento Teleservicios España, SAU, Sucursal en Marruecos», sin embargo, el destinatario de los datos está actuando como Encargado de Tratamiento de conformidad con el artículo 12 de la LOPD, en el que se dispone que «No se considerará comunicación de datos el acceso de un tercero a los datos cuando dicho acceso sea necesario para la prestación de un servicio al responsable del tratamiento».

En este sentido, se puede concluir que no existe motivo alguno para afirmar que el destinatario de la Transferencia Internacional autorizada no exista como sucursal en Marruecos, dándose la circunstancia de que el destinatario de los datos no es un cesionario de datos sino un Encargado de Tratamiento en los términos de la Directiva 95/46/CE y de la LOPD.

En segundo lugar, se plantea que el contenido del fichero de datos personales objeto de transferencia «ficha de cliente» es más amplio que el registrado con ese nombre en la Agencia Española de Protección de Datos. Asimismo, se afirma que la amplitud de los datos objeto de esta transferencia internacional infringe de forma flagrante lo dispuesto en el artículo 4.1 de la LOPD.

El fichero denominado «Ficha de Cliente» figura inscrito en el RGPD (se anexa copia de inscripción), con una Estructura de Datos que es la misma que se cita en el expediente de Autorización de Transferencia Internacional y, si bien es cierto que en la inscripción del fichero aparece el colectivo de ex clientes, sin embargo la solicitud de transferencia internacional únicamente afecta al colectivo Clientes.

Esta afirmación se puede constatar en el Apéndice 1 a las Cláusulas Contractuales Tipo del Contrato, referido a Interesados: «Los datos personales transferidos se refieren a clientes de Telefónica de España, de las Áreas de Negocio, profesionales y residencial de Telefónica de España»:

Esto mismo se refleja en la Resolución de Autorización de Transferencia Internacional en el Fundamento de Derecho Segundo, punto quinto en el que se expresa que «Los datos personales transferidos se refieren a clientes de Telefónica España, SAU, de Áreas de Negocio, profesionales y residencial».

Cómo ya se ha indicado anteriormente, la Autorización de una Transferencia Internacional a terceros países exige como establece el artículo 33 que se hayan cumplido y se cumplan todas las previsiones de la Ley y además requiere garantías adecuadas para poder transferir datos a un Encargado de Tratamiento de conformidad con la Decisión de la Directiva.

En la Resolución de Autorización en el Fundamento de Derecho Segundo, punto tercero se dispone que Telefónica España como responsable del fichero, asume plenamente las garantías de cumplimiento de todas las obligaciones y derechos dispuestos en la Ley, respetando íntegramente las normas contenidas en la Ley Orgánica 15/19997.

En el punto cuarto se continúa: «El importador Atento Teleservicios España, SAU, Sucursal en Marruecos, tratará los datos transferidos sólo en nombre del exportador, Telefónica España, SAU, y de conformidad con las instrucciones que reciba y las obligaciones impuestas en las cláusulas. Telefónica España, SAU, dará instrucciones a Atento Teleservicios España, S.A., Sucursal en Marruecos durante la prestación de servicios del tratamiento de los datos para que se lleve de conformidad con sus instrucciones, la legislación vigente de protección de datos y las obligaciones impuestas en las cláusulas.»

Asimismo y en el caso que nos ocupa, se reitera que el importador de datos está encuadrado en la figura de Encargado de Tratamiento prevista en el artículo 12 de la LOPD, cuyo contenido se transcribe a continuación: «1. No se considerará comunicación de datos el acceso de un tercero a los datos cuando dicho acceso sea necesario para la prestación de un servicio al responsable del tratamiento.

2. La realización de tratamientos por cuenta de terceros deberá estar regulada en un contrato que deberá constar por escrito o en alguna otra forma que permita acreditar su celebración y contenido, estableciéndose expresamente que el encargado del tratamiento únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del responsable del tratamiento, que no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en dicho contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

En el contrato se estipularán, asimismo, las medidas de seguridad a que se refiere el artículo 9 de la LOPD que el encargado del tratamiento está obligado a implementar.

3. Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

4. En el caso de que el encargado del tratamiento destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del contrato, será considerado, también, responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente».

En particular debe reseñarse que la citada Decisión 2002/16/CE, en su Cláusula 11. «Obligaciones» señala que «Las partes acuerdan que una vez finalizada la prestación de los servicios de tratamiento de los datos personales, el importador deberá, a discreción del exportador, o bien devolver todos los datos personales transferidos y sus copias, o bien destruirlos por completo y certificar esta circunstancia al exportador, a menos que la legislación aplicable al importador le impida devolver o destruir total o parcialmente los datos personales transferidos. En tal caso, el importador de datos garantiza que guardará el secreto de los datos personales transferidos y que no volverá a someterlos a tratamiento.»

Por otro lado, el artículo 16.3 de la LOPD establece que «La cancelación dará lugar al bloqueo de los datos, conservándose únicamente a disposición de las Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas. Cumplido el citado plazo deberá procederse a la supresión.»

En este sentido, hay que tener en cuenta además que, en este caso, las leyes que se aplican al Encargado de Tratamiento son las leyes españolas de conformidad a las cláusulas estipuladas en la Autorización de Transferencia Internacional «Tanto Telefónica España, S.A.U., como Atento Teleservicios España, S.A. Sucursal en Marruecos subsidiariamente, responderán frente a los interesados, a la Agencia Española de Protección de Datos y a los órganos Jurisdiccionales españoles por los eventuales incumplimientos del contrato en que pudieran incurrir los receptores, cuando los mismos sean constitutivos de infracción de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 o produzcan un perjuicio a los afectados».

Asimismo, hay que tener en cuenta que, en ningún caso los datos están ubicados en territorio marroquí. La Resolución autoriza únicamente el tratamiento que supone el acceso a los datos de la base de datos ubicada en territorio español y así viene recogido en el Fundamento de Derecho Segundo apartados siete y ocho de dicha Resolución:

— «Las operaciones de tratamiento se entenderán realizadas por el importador de datos, por encargo del exportador de datos, a los únicos efectos de prestar el Servicio de Teleoperación para la atención del Servicio de Línea de Atención Personal.

— Telefónica de España podrá cortar el acceso al fichero desde Marruecos de forma automática e inmediata si el Encargado no siguiera las pautas cursadas para dicho Acceso y para el tratamiento de los datos en el contrato y según la Legislación española.»

En la cláusula 11 del citado Contrato, «Obligaciones» una vez finalizada la prestación de los servicios de tratamiento de los datos personales aparece el siguiente texto:

1. «Las partes acuerdan que una vez finalizada la prestación de los servicios de tratamiento de los datos personales, Atento deberá, a discreción de Telefónica de España, o bien devolver todos los datos personales transferidos y sus copias, o bien destruirlos por completo y certificar esta circunstancia a Telefónica de España.

2. Atento garantiza que, a petición de Telefónica de España y lo de la Agencia Española de Protección de Datos, pondrá a disposición sus instalaciones de tratamiento de los datos para que se lleve a cabo la auditoría de las medidas mencionadas en el apartado 1.»

En este sentido, para mayor seguridad, en el Apéndice 2 a las Cláusulas Contractuales Tipo se establece:

— «Telefónica de España podrá monitorizar cualquier acceso a sus Sistemas de información.

— La salida de soportes informáticos y las transmisión hacia terceros de medios o comunicaciones con datos pertenecientes al fichero Ficha de Cliente objeto de este contrato deberán ser autorizados previa y expresamente por Telefónica de España.»

Con base en todo lo anterior ha de concluirse que en la tramitación de la Autorización de Transferencia Internacional cuestionada en la pregunta parlamentaria sobre la que se emite el presente informe, se han cumplido estrictamente las exigencias establecidas en la LOPD a este respecto. Es decir, la Autorización de Transferencia Internacional, cuestionada en esta pregunta, así como el contrato presentado, cumplen con las previsiones del artículo 33 y siguientes de la LOPD, de la Directiva 95/46/CE, y de la Decisión 2002/16/CE.

184/013559

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Asunto: Medidas para suspender el colapso de los servicios de extranjería en Barcelona, especialmente la gestión de citas a través de Internet.

Respuesta:

En orden a hacer frente de forma inmediata al gran incremento de la carga de gestión de las unidades de extranjeros, así como de facilitar al extranjero la tramitación de las autorizaciones necesarias para su residencia en España, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría de Estado para la Inmigración y Emigración, definió un Plan de Medidas Urgentes, integrado por medidas a adoptar tanto a corto como a medio plazo; medidas que han de tener respuesta desde una sociedad de la información como la española, a través de una adecuada aplicación telemática a los problemas de gestión que se plantean en este ámbito.

Así, de forma inmediata se adoptaron medidas encaminadas a modificar el sistema de cita previa, sobre el que se articula el funcionamiento de las Oficinas de Extranjeros y Unidades de extranjería, que se ha mejorado a través del acomodo del número de citas concedidas a la capacidad real de gestión de las unidades. Igualmente se adapta la concesión de la cita con la caducidad de las autorizaciones. Siendo la finalidad última, en todo caso, el perfeccionamiento de las aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión de los procedimientos.

Lo anterior, acompañado por una modificación en los procesos de trabajo, adoptando medidas organizativas tendentes a comunicar las renovaciones automáticas por silencio positivo y establecer unidades específicas destinadas a la tramitación de renovaciones, y del estudio de la posibilidad de reorganizar los recursos humanos existentes, para adecuar su distribución a la carga de trabajo existente en cada materia, ha posibilitado una agilización y mejora en los procesos de tramitación de autorizaciones de residencia y trabajo.

Las medidas anteriormente mencionadas han tenido una repercusión positiva y significativa en las distintas Oficinas de Extranjeros y Unidades de extranjería, y entre éstas, obviamente, en la de Barcelona.

Por otro lado, como consecuencia de la aprobación de la Ley Orgánica 14/2003, se estableció la comparecencia personal de los sujetos legitimados al efecto de la presentación de las solicitudes para la obtención de las autorizaciones de residencia y trabajo.

Ante este planteamiento, se tomó la decisión de reordenar el calendario de cita previa del último trimestre de 2004 y primer trimestre de 2005, con el resultado de la creación de 3.000 citas adicionales en 2005, que se están introduciendo en la «web» para su disponibilidad, lo que permitiría, en el primer trimestre de 2005, aumentar 4.200 nuevas citas; a todo ello debe añadirse la propuesta de diversas mejoras para subsanar carencias de la aplicación informática utilizada.

Así, la reforma en el funcionamiento del sistema de cita previa ha tenido, como primer resultado, conciliar el número de citas concedidas con la capacidad real de gestión de las respectivas unidades, siendo el objetivo final que sea la propia Administración la que cite de oficio a los interesados, para la tramitación de la autorización correspondiente, evitando con ello las posibles irregularidades sobrevenidas.

Se va a perseguir, al igual que ya sucede por ejemplo con la renovación del permiso de conducción de la Dirección General de Tráfico, que sea la Administración quien pueda impulsar las renovaciones de las autorizaciones de residencia y trabajo.

Respecto a la adopción de medidas a medio plazo, se señala que la coordinación entre los diferentes Departamentos ministeriales implicados se está articulando a través de un grupo interdisciplinar, que sirve de cauce de transmisión de información, especialmente en relación con las necesidades de medios humanos y materiales de las Oficinas de Extranjeros y Unidades de extranjería.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013582

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Asunto: Medidas para superar las carencias existentes en el control de fronteras en el año 2005.

Respuesta:

El Gobierno, consciente de la necesidad de adecuar permanentemente los servicios encargados de la vigilancia y control de las fronteras a las amenazas, riesgos y demandas que soportan las mismas, durante el año 2005 continuará impulsando las siguientes medidas:

— La implantación del Sistema Integral de Vigilancia Exterior —SIVE—.

— El aumento y potenciación de las plantillas de personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado competentes en materia de fronteras.

— La reestructuración orgánica de algunas unidades operativas encargadas del control y vigilancia de las fronteras, así como la potenciación de las comisarías conjuntas y las patrullas mixtas.

— El funcionamiento del Centro Occidental de Coordinación de las Fronteras Marítimas de los Estados Miembros de la Unión Europea y la puesta en marcha de la Agencia Europea de Fronteras.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

_____

184/013638

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP)

Asunto: Evolución de la población reclusa extranjera perteneciente a países de la Unión Europea, en el período 1996 a 2004.

Respuesta:

En los ficheros de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se encuentran disponibles los datos sobre reclusos de la Unión Europea, desglosados por país de procedencia, desde el año 1997.

1.° En 1997 había un total de 1.756 reclusos extranjeros originarios de los 25 países que se contemplan, mientras que en 2004 la cifra ha ascendido a 2.064. En el anexo se adjuntan cuadros con el número de dichos reclusos, desglosado por sexo y país de procedencia desde el año 1997 al año 2004.

2.° La evolución porcentual respecto al total de internos extranjeros ha sido la siguiente: 26,88 % en 1997 y 14,41 % en octubre de 2004.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACION NUMÉRICA DE INTERNOS EXTRANJEROS DE LA UNIÓN EUROPEA AL 30 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS DE 1997 AL 2003 Y EN EL AÑO 2004, HASTA EL 29 DE OCTUBRE

PAISES	AÑO 1997			AÑO 1998			AÑO 1999			AÑO 2000		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ALEMANIA	157	25	182	149	20	169	132	17	149	140	16	156
AUSTRIA	2		2	11	2	13	9	3	12	6	3	9
BELGICA	71	6	77	77	7	84	73	5	78	58	5	63
CHIPRE	2		2			-			-			-
DINAMARCA	7		7	9	1	10	3		3	4		4
ESLOVAQUIA			-	2		2	2		2	2		2
ESLOVENIA	2		2	4	1	5	6	1	7	6	1	7
ESTONIA			-	4		4	12		12	16		16
FINLANDIA	9		9	6	1	7	3		3			-
FRANCIA	344	17	361	308	13	321	255	18	273	261	16	277
GRECIA	3		3	4		4	4		4	6		6
HUNGRIA	7	4	11	6	3	9	8	1	9	8		8
IRLANDA	12		12	5		5	6	-	6	7	2	9
ITALIA	238	9	247	226	15	241	201	13	214	194	11	205
LETONIA			-			-			-	1		1
LITUANIA			-			-	3		3	26	2	28
LUXEMBURGO			-			-			-			-
MALTA			-			-			-			-
PAISES BAJOS	127	17	144	113	16	129	75	9	84	75	3	78
POLONIA	52	10	62	41	7	48	40		40	45	2	47
PORTUGAL	306	31	337	256	35	291	253	36	289	256	33	289
REINO UNIDO	267	18	285	208	24	232	167	24	191	162	21	183
REP. CHECA	6	2	8	10	2	12	5		5	8		8
SUECIA	5		5	9	-	9	7		7	6		6
TOTAL	1.617	139	1.756	1.448	147	1.595	1.264	127	1.391	1.287	115	1.402

PAISES	AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003			AÑO 2004 (Octubre)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ALEMANIA	122	20	142	123	26	149	129	23	152	142	11	153
AUSTRIA	13	2	15	12	2	14	7		7	15	1	16
BELGICA	65	2	67	64	4	68	61	6	67	76	7	83
CHIPRE	1		1	1		1	1		1	2		2
DINAMARCA	7		7	12		12	13	1	14	15	1	16
ESLOVAQUIA			-	8		8	8	1	9	10	1	11
ESLOVENIA	7		7	7		7	7		7	7		7
ESTONIA	15		15	29	1	30	48	1	49	49	1	50
FINLANDIA	4	1	5	3		3	4		4	4		4
FRANCIA	284	22	306	317	15	332	312	26	338	333	33	366
GRECIA	10		10	22	1	23	30	1	31	34	1	35
HUNGRIA	10	3	13	13	2	15	21	2	23	16	2	18
IRLANDA	9	1	10	10	2	12	9	1	10	16	1	17
ITALIA	210	10	220	220	10	230	259	15	274	295	14	309
LETONIA			-	4	1	5	5		5	6		6
LITUANIA	100	4	104	121	6	127	151	7	158	157	8	165
LUXEMBURGO			-	1		1	1		1	1		1
MALTA			-			-			-	1		1
PAISES BAJOS	68	5	73	78	8	86	88	7	95	90	13	103
POLONIA	63	4	67	78	7	85	98	7	105	90	6	96
PORTUGAL	266	32	298	288	34	322	312	36	348	325	28	353
REINO UNIDO	166	19	185	185	19	204	198	21	219	206	18	224
REP. CHECA	8	1	9	5	1	6	13	1	14	15	2	17
SUECIA	5		5	6	1	7	9		9	9	2	11
TOTAL	1.433	126	1.559	1.607	140	1.747	1.784	156	1.940	1.914	150	2.064

La población interna extranjera perteneciente a la Unión Europea, representa al 30 de diciembre del año 1997 el 26,88 % y al 29 de octubre de 2004 un 14,41%

184/013654

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP)

Asunto: Condiciones en las que se encuentra el contingente español desplegado en Istok y misiones y funciones del contingente militar desplegado en Kosovo, así como fecha prevista para que continúe la presencia de militares españoles en la zona.

Respuesta:

El contingente español desplegado en Kosovo se encuentra alojado en dos Bases: Base España (a 2 km. de Istok) y la situada en el Valle de Osojane. Ambas disponen de las instalaciones necesarias para el desarrollo adecuado de sus funciones.

Su misión es la de contribuir a la consolidación de la paz y la estabilidad en Kosovo mediante el control de su área de responsabilidad y la realización de cometidos cívico-militares.

La entidad del contingente español en la zona viene determinada por las evaluaciones operativas que periódicamente realiza la OTAN, estando prevista la próxima para la primavera de 2005.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013683 a 184/013686 y 184/013690 a 184/013693

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Puestos de empleo público convocados en los dos últimos años y para el año 2004 en cada una de las provincias andaluzas.

Respuesta:

A continuación se detallan los datos disponibles en el Ministerio de Administraciones Públicas.

PUESTOS CONVOCADOS EN ANDALUCÍA

PROVINCIA	FUNCIONARIOS			LABORALES
	2002	2003	2004 (*)	2004 (**)
CÓRDOBA	369	125	29	6
SEVILLA	940	305	109	9
GRANADA	341	61	34	6
ALMERÍA	306	82	24	8
MÁLAGA	512	139	66	9
JAÉN	231	67	33	5
HUELVA	281	124	35	5
CÁDIZ	724	201	63	10

(*) Datos Enero-Junio
(**) Concurso interdepartamental

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013734 a 184/013740 y 184/013742

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Proyectos en cada una de las provincias de Andalucía aprobados por el anterior Ejecutivo referidos al 1 % Cultural que no van a ser asumidos por el nuevo Gobierno.

Respuesta:

Las decisiones sobre las actuaciones que se realizarán en 2005 a cargo del 1 % cultural serán adoptadas en cada una de las Comisiones Mixtas (Ministerio de Cultura-Ministerio inversor), y de acuerdo con los criterios y directrices que establezca la Comisión Interministerial para la coordinación del 1 % cultural.

No obstante, durante en el año 2005 también se seguirán financiando aquellas actuaciones en marcha aprobadas por las anteriores Comisiones Mixtas y que tengan un respaldo jurídico (es decir, que tengan firmado un Convenio de colaboración) y económico.

Aquellos proyectos que, habiendo sido aprobados por la Comisión Mixta pero que no tengan convenio firmado, se volverán a valorar conforme a los nuevos criterios que fije la mencionada Comisión Interministerial.

Madrid, 29 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013770

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Medidas para evitar la despoblación y los desequilibrios en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El Ministerio de Economía y Hacienda, mediante el sistema de incentivos regionales, pretende mejorar las condiciones de la inversión empresarial en las regiones en que es posible su aplicación, mediante subvenciones, influyendo de esta manera en las decisiones empresariales, a la hora de elegir emplazamiento para sus centros productivos.

Desde este punto de vista, la provincia de Cádiz forma parte de la Zona de Promoción Económica de Andalucía, creada mediante el Real Decreto 652/1988, de 24 de junio. El límite de incentivación máximo previsto para dicha provincia, dentro de los límites de la autorización comunitaria de 7 de septiembre de 1995, es del 50 %, en términos de subvención neta equivalente, el más alto de todo el mapa regional.

Durante el período 2000-2004, en la provincia de Cádiz han resultado aprobados 58 expedientes, lo que supone una subvención total de 103.582.642 euros, para financiar inversiones por valor de 878.248.009 euros, crear 1.936 puestos de trabajo y mantener otros 9.792.

Por otra parte, en el período transcurrido hasta la fecha de la programación 2000-2006 de los fondos estructurales, se han realizado en la provincia de Cádiz las inversiones que, desglosadas por prioridades, figuran en el cuadro siguiente, junto con la ayuda comunitaria correspondiente:

Millones de euros

Ejes	Inversión ejecutada	Ayuda
1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	124,833	86,755
2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN).	28,567	19,707
3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS.	55,549	41,337
4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	11,826	8,326
5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	43,139	31,072
6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGÍA (FEDER).	474,937	324,336
7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	19,546	8,063
9 ASISTENCIA TÉCNICA	0,127	0,100
Total Programas	**758,525**	**519,696**

Con el Fondo de Cohesión se están realizando en la provincia de Cádiz, durante el período 2000-2006, un total de 36 proyectos con una inversión conjunta de 287 millones de euros, incluida una ayuda comunitaria de 175 millones de euros. Los proyectos se refieren a abastecimiento de aguas depuración y tratamiento de residuos, así como a infraestructuras portuarias.

Se señala, además, que la política de inversiones del Gobierno, articulada a través de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2005, da prioridad a la inversión en infraestructuras, con el objeto de, entre otros, garantizar el desarrollo equilibrado de las distintas Comunidades Autónomas y provincias. En este sentido, Cádiz es una de las provincias que mayor volumen de inversiones recibe en España, atendiendo al Anexo de Inversiones Reales regionalizadas de los PGE para 2005.

Se adjunta, como anexo, un cuadro con la evolución de la población en la provincia de Cádiz, en el que se observa que, entre 1996 y 2003, la población se ha incrementado en cerca de 50.000 personas.

Por otra parte, la provincia de Cádiz se ha venido beneficiando de los diversos programas puestos en marcha por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Así, en el ámbito de las telecomunicaciones y la sociedad de la información, las iniciativas efectuadas para extender los avances de la tecnología a toda la ciudadanía se han encauzado principalmente a través de los programas «Internet rural», «Internet en la escuela», «Internet en las bibliotecas», «Plan de comunicación todos en Internet» y el proyecto de «sustitución de las líneas de telefonía rural con acceso celular (TRAC)».

Del mismo modo, en lo relativo a la cooperación de la Administración del Estado con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales en el ámbito turístico, se destaca la reciente firma, el 9 de diciembre, de un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para desarrollar un Plan de Excelencia Turística en este municipio, que permitirá renovar y modernizar esta localidad como destino turístico, dotarla de infraestructuras complementarias y reposicionarla en un mercado de calidad y crecientemente competitivo, dinamizando así el sector turístico de la zona.

Por último, dentro de las actuaciones que con carácter general el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio desarrolla en el conjunto del territorio nacional, se mencionan de manera especial, en la provincia de Cádiz, las actuaciones de reindustrialización, que se aplican a la Bahía de Cádiz y a la Comarca del Campo de Gibraltar específicamente.

Está previsto intensificar estas medias mediante la inclusión de supuestos de deslocalización industrial, que permitirá la ampliación de las zonas que estaban incluidas en el ámbito de aplicación de las Órdenes Ministeriales que regulaban dichas ayudas.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Evolución de la Población en la Provincia de CÁDIZ desde la Renovación Padronal a 1-5-96 a la Revisión padronal a 1-1-03

CM	MUNICIPIO	PDER96	PDER98	PDER99	PDER00	PDER01	PDER02	PDER03	DIF96-03	%
TOTAL PROVINCIAL		1.105.762	1.107.484	1.119.802	1.125.105	1.131.346	1.140.793	1.155.724	49.962	4,5
001	Alcalá de los Gazules	5.689	5.578	5.575	5.563	5.596	5.565	5.491	-198	-3,5
002	Alcalá del Valle	5.208	5.277	5.274	5.271	5.292	5.278	5.329	121	2,3
003	Algar	1.906	1.833	1.803	1.778	1.755	1.714	1.640	-266	-14,0
004	Algeciras	101.907	101.972	103.106	104.087	105.066	106.710	108.779	6.872	6,7
005	Algodonales	5.691	5.680	5.680	5.617	5.612	5.607	5.621	-70	-1,2
006	Arcos de la Frontera	28.110	27.897	27.948	27.979	28.104	28.369	28.735	625	2,2
007	Barbate	21.888	21.916	22.011	22.020	21.914	22.150	22.264	376	1,7
008	Barrios (Los)	15.507	16.083	16.511	16.825	17.283	17.915	18.599	3.092	19,9
009	Benaocaz	597	592	632	659	662	668	672	75	12,6
010	Bornos	8.054	8.062	8.029	7.897	7.979	7.987	8.064	10	0,1
011	Bosque (El)	1.802	1.833	1.847	1.875	1.868	1.911	1.977	175	9,7
012	Cádiz	145.595	143.129	142.449	140.061	137.971	136.236	134.989	-10.606	-7,3
013	Castellar de la Frontera	2.388	2.428	2.483	2.531	2.575	2.642	2.677	289	12,1
014	Conil de la Frontera	16.687	17.089	17.470	17.773	18.036	18.269	18.656	1.969	11,8
015	Chiclana de la Frontera	53.001	55.494	57.585	59.857	61.815	63.719	65.694	12.693	23,9
016	Chipiona	15.518	15.989	16.200	16.539	16.814	17.127	17.334	1.816	11,7
017	Espera	3.969	3.957	3.975	3.971	3.934	3.945	3.885	-84	-2,1
018	Gastor (El)	2.010	2.015	1.978	1.953	1.926	1.948	1.957	-53	-2,6
019	Grazalema	2.298	2.256	2.249	2.240	2.230	2.219	2.200	-98	-4,3
020	Jerez de la Frontera	182.269	181.602	182.660	183.677	185.091	187.087	191.002	8.733	4,8
021	Jimena de la Frontera	8.999	8.948	9.127	9.109	9.182	9.200	9.343	344	3,8
022	Línea de la Concepción (La)	59.293	59.629	59.828	59.993	60.565	60.951	61.892	2.599	4,4
023	Medina-Sidonia	10.750	10.872	10.844	10.793	10.775	10.770	10.811	61	0,6
024	Olvera	8.991	8.884	8.818	8.685	8.538	8.614	8.584	-407	-4,5
025	Paterna de Rivera	5.093	5.121	5.180	5.179	5.198	5.246	5.325	232	4,6
026	Prado del Rey	5.726	5.785	5.814	5.856	5.829	5.848	5.873	147	2,6
027	Puerto de Santa María (El)	72.460	73.728	75.097	75.478	76.538	77.747	79.889	7.429	10,3
028	Puerto Real	33.069	33.415	34.447	35.182	35.723	36.221	37.033	3.964	12,0
029	Puerto Serrano	6.673	6.677	6.743	6.758	6.789	6.781	6.859	186	2,8
030	Rota	24.197	24.704	25.198	25.560	25.919	26.257	26.431	2.234	9,2
031	San Fernando	85.882	84.014	87.179	88.179	88.110	88.333	88.490	2.608	3,0
032	Sanlúcar de Barrameda	61.088	61.382	61.648	61.966	61.737	61.908	62.308	1.220	2,0
033	San Roque	22.168	22.322	22.719	22.990	23.570	23.981	25.163	2.995	13,5
034	Setenil de las Bodegas	3.138	3.130	3.099	3.067	3.051	3.043	3.014	-124	-4,0
035	Tarifa	14.993	15.118	15.344	15.481	15.764	16.058	16.392	1.399	9,3
036	Torre Alháquime	1.018	988	959	931	924	912	890	-128	-12,6
037	Trebujena	6.915	6.927	6.919	6.937	6.943	6.942	6.887	-28	-0,4
038	Ubrique	18.102	17.960	17.960	17.586	17.395	17.534	17.478	-624	-3,4
039	Vejer de la Frontera	12.823	12.731	12.731	12.674	12.729	12.727	12.690	-133	-1,0
040	Villaluenga del Rosario	511	451	447	440	414	455	449	-62	-12,1
041	Villamartín	11.967	11.963	12.105	11.969	11.954	12.069	12.069	102	0,9
042	Zahara	1.542	1.552	1.560	1.560	1.555	1.526	1.506	-36	-2,3
901	Benalup-Casas Viejas	5.971	6.179	6.286	6.305	6.342	6.371	6.610	639	10,7
902	San José del Valle	4.299	4.322	4.285	4.254	4.279	4.233	4.173	-126	-2,9

184/013806

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS)

Asunto: Medidas previstas para alcanzar los objetivos en energías renovables propuestos en la Conferencia de Bonn del mes de junio de 2004.

Respuesta:

En al Conferencia Internacional sobre Energías Renovables celebrada en Bonn del 1 al 4 de junio de 2004, el Gobierno español presentó un Plan de Acción en el cual se apuesta por una mayor participación de las energías renovables (y las tecnologías energéticas eficientes) en la estructura energética de nuestro país, tanto por las ventajas medioambientales que ello conlleva (particularmente, la reducción de gases de efecto invernadero a que se refiere el Protocolo de Kioto) como por su contribución a reducir la dependencia externa de nuestro país en el ámbito energético. Adicionalmente, se reconoce que la producción energética a partir de fuentes renovables constituye una actividad pujante en la que las empresas españolas mantienen posiciones de liderazgo, y que su futuro crecimiento constituirá una fuente de desarrollo, riqueza y empleo. El plan de acción español comparado con el de los otros países, puede considerarse muy ambicioso.

El Gobierno español mostró su apoyo al sistema de remuneración de primas como mecanismo adecuado para el crecimiento y consolidación del sector; ya que permite internalizar los costes ambientales que emanan de las energías fósiles y colocar a las renovables en condiciones de igualdad en el mercado. Su contribución se considera clave para el cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kioto y de la Directiva Europea sobre Comercio de Derechos de Emisión (2003/87/CE).

Las principales medidas que se están poniendo en marcha por el Gobierno español en relación con los temas abordados en el Plan de Acción presentado en la Conferencia de Bonn son:

- Revisión del Plan de Fomento de las Energías Renovables en las áreas tecnológicas: eólica, solar biomasa y biocombustibles.
- Adaptación a la legislación española de las Directivas europeas en materia de renovables, con especial énfasis en la Directiva de electricidad a partir de fuentes de energía renovables, la de cogeneración y la de edificios.
- Modificación del Real Decreto 436/2004 de remuneración de la electricidad a partir de fuentes renovables de energía.
- Desarrollo de un Plan de Acción que complementará a la Estrategia Española de Eficiencia Energética (E4), que será elaborado por una comisión creada recientemente al efecto en el seno de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, antes del 30 de abril de 2005.
- Mejora de la coordinación entre Administraciones con competencias en energía renovables/eficiencia energética.
- Acciones de difusión, formación y ejemplarizantes.
- Participación en iniciativas internacionales de cooperación en materia energética.
- Actividades de investigación y desarrollo.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013823

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS)

Asunto: Valoración del Gobierno sobre las máquinas dispensadoras de bebidas y refrigerios.

Respuesta:

Con respecto a la valoración del Gobierno sobre las máquinas dispensadoras de bebidas y refrigerios, en general, desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se indica que se trata de un sector industrial con potencialidades de innovación y que, por lo tanto, puede ser apoyado dentro de los programas de ayudas al fomento de la investigación técnica, siempre que las empresas o entidades del sector presenten proyectos en este campo que merezcan la aprobación por los correspondientes comités de evaluación.

Asimismo, se señala que corresponde a las Comunidades Autónomas regular la instalación y autorización de dichas máquinas, al estar transferidas las competencias de gestión del servicio educativo. En este sentido, cada Comunidad Autónoma elabora su propia normativa, respetando en todo momento la normativa estatal que prohíbe la venta de alcohol o tabaco en los centros educativos. Esta normativa afecta principalmente a los institutos de educación secundaria, ya que es en ellos donde suelen estar instaladas estas máquinas, en muchas ocasiones dependiendo del concesionario de la cafetería que suele haber en los institutos.

Por otra parte, en el acuerdo entre Comunidades Autónomas y Ministerio de Educación y Ciencia, acerca de los datos a incluir para su tratamiento estadístico, no figura el referido al número de máquinas expendedoras de bebidas y tentempiés instaladas en los colegios y centros escolares no universitarios.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013843

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS)

Asunto: Evolución de la incorporación de los jóvenes andaluces a las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

La evolución de la incorporación de jóvenes andaluces a las Fuerzas Armadas en los últimos años ha sido la siguiente:

PROVINCIA	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004 (*)
CÁDIZ	670	797	651	326
SEVILLA	666	615	576	317
CÓRDOBA	288	306	250	135
MÁLAGA	256	199	241	107
HUELVA	126	135	143	53
JAÉN	149	134	107	55
GRANADA	245	204	202	66
ALMERÍA	85	77	99	35
ANDALUCÍA	2.485	2.467	2.269	1.094

(*) Los datos corresponden a los seis primeros ciclos de la convocatoria del año 2004.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013847

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: López Villena, Carmelo (GS)

Asunto: Número y coste de personal de los efectivos de la plantilla de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la provincia de Almería durante los ejercicios 2000-2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

PROVINCIA DE ALMERÍA

CUERPO NACIONAL DE POLICIA

AÑO	EFECTIVOS	COSTE ANUAL (expresado en Euros)
2000	615	11.618.661,93
2001	622	12.066.481,59
2002	618	11.994.898,45
2003	677	14.679.215,71
Total		50.359.257,68

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

AÑOS	2000	2001	2002	2003
EFECTIVOS	1.159	1.213	1.135	1.170
GASTO	32.181.815	28.091.350	29.563.454	31.676.452

Coste expresado en €

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013911

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cerdà Argent, Agustí (GERC)

Asunto: Medidas previstas para hacer cumplir la legislación vigente en materia lingüística en lo referente a los paneles de señalización de mensaje variable existentes en las vías públicas en el territorio del país Valenciano.

Respuesta:

Se ha procedido a la traducción de todos los mensajes que figuraban en el idioma castellano y a partir del día 25 todos los mensajes que se lanzan a los PMVs figuran de la siguiente forma:
Primer aspecto

- Idioma castellano

Segundo aspecto

- Idioma valenciano

Todo ello en cumplimiento del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013917

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Previsiones en relación con el incremento de actuaciones en materia de vivienda a financiar por el Estado en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

El Gobierno de la Nación, en el marco de la nueva política de vivienda, tiene previsto financiar 180.000 actuaciones anuales.

En este sentido, las actuaciones que el Gobierno promueva durante el año 2005 para el desarrollo de esta nueva política de vivienda se establecerán en el programa anual correspondiente al próximo Plan de Vivienda y serán previamente concertadas con las distintas Comunidades Autónomas, y posteriormente se formalizarán mediante convenios a suscribir entre el Ministe-

rio de Vivienda y las Comunidades Autónomas, tal como se ha venido haciendo hasta el momento.

Es, por tanto, a las Comunidades Autónomas a las que les compete definir en base a sus prioridades, la distribución territorial de los objetivos y modalidades de actuación que se fijen en los convenios.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013956 a 184/013959

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP)

Asunto: Número e importe de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondientes al ejercicio de 2002 que se presentaron con solicitud de devolución.

Respuesta:

El número e importe total de solicitudes de devolución de IRPF correspondientes al ejercicio 2002 es el que se recoge seguidamente:

Número	10.988.666
Importe (en millones de euros)	8.337

El número e importe total de devoluciones emitidas de IRPF correspondientes al ejercicio 2002, a fecha 21 de octubre de 2003 es el que se señala a continuación:

Número	9.924.981
Importe (en millones de euros)	7.081

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013960 a 184/013963

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marrazo Díaz, Ana María (GP)

Asunto: Número e importe de las devoluciones de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondientes al ejercicio de 2003 que han presentado solicitud de devolución.

Respuesta:

El número e importe total de solicitudes de devolución de IRPF correspondientes al ejercicio 2003, es el que se señala a continuación:

Número	11.971.057
Importe (en millones de euros)	9.103

El número e importe total de las devoluciones emitidas de IRPF correspondientes al ejercicio 2003, a fecha 21 de octubre de 2004 son las siguientes:

Número	10.741.648
Importe (en millones de euros)	7.631

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013975

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Font Bonmatí, María Ángeles y Echániz Salgado, José Ignacio (GP)

Asunto: Destino de los ingresos correspondientes a la venta de los terrenos que posee el Ministerio de Defensa en el Fuerte de San Francisco de Guadalajara.

Respuesta:

Los ingresos obtenidos en la enajenación de los terrenos desafectados al uso de la defensa se destinan, junto con otros recursos presupuestarios, a la modernización de las infraestructuras y equipamiento de las Fuerzas Armadas, de acuerdo a la normativa vigente.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013982

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP)

Asunto: Comisarías de Policía de la provincia de Málaga que podrán expedir el Documento Nacional de Identidad (DNI) electrónico, así como plazos para la puesta en funcionamiento de dicho servicio.

Respuesta:

En el presente momento ha sido aprobado el proyecto de viabilidad diseñado para la emisión del DNI electrónico, así como el proyecto económico que, en los próximos ejercicios, harán posible su progresivo desarrollo a nivel nacional.

Dado que la emisión de este nuevo modelo de DNI supone cambiar en su totalidad el actual procedimiento de expedición, así como las tareas a realizar en los centros de trabajo, es preciso llevar a cabo los estudios que permitan valorar los puestos de trabajo, que precisará cada equipo, idoneidad de las actuales oficinas a las nuevas necesidades, dotaciones de personal para la atención de la demanda que en cada una de ellas se prevé, etc.

Este proyecto de implementación es el que se está llevando a cabo en este momento, por lo que no es posible, «a priori», determinar cuales de las oficinas existentes reúnen las condiciones para que, de partida, sean idóneas a las necesidades que demanda el futuro DNI.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014015

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP)

Asunto: Negociaciones entre la Xunta de Galicia y el Ministerio de Vivienda en la nueva solución del puerto de A Coruña.

Respuesta:

La operación conocida como «Puerto Exterior de A Coruña» está basada, fundamentalmente en la desafectación de la superficie de, aproximadamente, 430.000 m^2, ocupada por los actuales muelles de batería y la estación de mercancías, y su nueva ubicación en un puerto exterior.

La compleja operación requiere la construcción del nuevo puerto, la reubicación de las instalaciones existentes, el desmantelamiento de instalaciones, y el desarrollo inmobiliario sobre los terrenos desafectados, es decir, urbanización, construcción y venta

Todo ello va a necesitar pues, obligadamente, un dilatado período de tiempo, no pudiendo precisarse en este momento, cuándo podría disponerse de terrenos para urbanizar y construir según las especificaciones del Plan General de Ordenación Urbana vigente en el momento de estas actuaciones.

Las negociaciones, hasta el momento, se han llevado a cabo entre el Ministerio de Fomento, Administración titular de los terrenos, el Ayuntamiento de A Coruña como responsable de la gestión urbanística, y el Ministerio de Vivienda, éste con el objetivo de incrementar el porcentaje de vivienda protegida, para que la actuación no se atuviera al mínimo del, 20 % establecido en el artículo 63 de la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia.

Los acuerdos alcanzados son de carácter estrictamente urbanístico y se refieren al destino de los terrenos que se liberan en el puerto actual, sobre los que se incrementará, sin afectar a la organización del puerto exterior, el porcentaje de vivienda protegida, de un 20 % a un 50 %.

Con estos acuerdos se han sentado unas importantes bases para el futuro, pero, evidentemente, hasta la puesta a disposición para usos urbanísticos de los terrenos, no se puede avanzar en las formas de gestión de tan importante actuación. En ese momento se podrán plantear determinados acuerdos con las administraciones interesadas, como ya ha ocurrido en otras actuaciones, en las que, por estar ya previstos en el planeamiento los usos residenciales, o bien por la inmediatez de la operación, se han podido acordar formas de gestión consorciada o la enajenación directa a la administración correspondiente de los suelos destinados a la promoción de viviendas de protección pública.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014030

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP)

Asunto: Medidas para mejorar el acceso a los edificios de titularidad estatal de los discapacitados, especialmente en la provincia de Ciudad Real.

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda está trabajando en el ámbito normativo, y concretamente en el proyecto de Código Técnico de la Edificación, en fase avanzada de preparación. En esta norma inicialmente se había excluido lo referente a la accesibilidad, por así establecerlo la disposición final segunda de la Ley 38/1999, de 6 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

Sin embargo, en virtud de lo establecido en la disposición adicional novena de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, el Gobierno deberá aprobar unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las edificaciones, que una vez aprobadas deberían tener la consideración de parte integrante del Código Técnico de la Edificación.

De igual modo, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, insta al Gobierno a realizar los estudios integrales sobre accesibilidad a las edificaciones, en lo que se considere más relevante desde el punto de vista de la no discriminación y la accesibilidad universal. Por ello, en el Real Decreto 1780/2004, de 23 de julio, por el que se desarrolla la estructura general básica del Ministerio de Vivienda, se establece claramente que una de las competencias de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, será la «elaboración de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y las edificaciones, así como de los estudios integrales sobre dichas materias» conforme a la mencionada Ley 51/2003. Para llegar a este fin se ha creado la Subdirección General de Innovación y Calidad en la Construcción,

Todas estas actuaciones están siendo llevadas a cabo con la concurrencia y dialogo con los representantes de las personas con discapacidad y sus familias. Por ello, el Ministerio de Vivienda ha firmado un convenio con el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), una entidad que aglutina a más de 3.000 asociaciones, federaciones, organizaciones y entidades que en su conjunto representan a más de tres millones y medio de ciudadanos. Este convenio marca una agenda conjunta de trabajo, los medios e instrumentos necesarios para que en el sector de la edificación se pongan en marcha las garantías adicionales que permitan ejercer con plenitud e igualdad la condición de ciudadanos a las personas con discapacidad.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014046

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV)

Asunto: Medidas ante determinadas estrategias comerciales realizadas por algunas empresas de telefonía.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tiene conocimiento, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de la existencia de determinadas tácticas comerciales de algunos operadores de telefonía, mediante las cuales se pretende conseguir la captación de clientes de otros operadores.

Las personas afectadas por estas prácticas disponen del procedimiento general de reclamación regulado en el artículo 61 del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Título III de la Ley General de Telecomunicaciones, procedimiento conceptuado como garantía de los derechos de los usuarios del servicio telefónico disponible al público, en aquellos supuestos en los que, como en el presente caso, deseen expresar su disconformidad con la actuación de los operadores de telecomunicaciones.

En aquellos casos en los que el reclamante opta por dirigirse a la Secretaría de Estado, se procede a iniciar la tramitación del correspondiente expediente administrativo, al objeto comprobar los hechos reclamados, mediante un procedimiento contradictorio que recaba las versiones de las partes implicadas. Una vez se dispone de los mejores elementos de juicio, el expediente finaliza con resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Por otra parte, el Gobierno aprobará próximamente el reglamento de interconexión que desarrolla la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunica-

ciones, que permitirá solventar muchas de las dificultades y molestias que para los abonados han supuesto las prácticas descritas.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014047

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU)

Asunto: Medidas previstas para ayudar al sector de la pesca afectado por el alza del precio del combustible.

Respuesta:

El Reglamento (CE) n.° 1860/2004, de la Comisión, de 6 de octubre, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas «de minimis» en los sectores agrario y pesquero, señala en su Anexo II que la cantidad máxima asignada para España será de 15.272.100 euros. De igual forma, se ha fijado la cuantía de 36 millones de euros para el supuesto de las bonificaciones de préstamos.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está articulando la puesta en marcha de la Orden por la que se regula la concesión de ayudas «de minimis» al sector pesquero para los años 2004 y 2005, estableciéndose una ayuda económica de hasta 3.000 euros. No obstante, en el caso de que el importe de las solicitudes supere el volumen máximo de ayuda, el órgano competente para la concesión de la subvención procederá al prorrateo entre los beneficiarios del importe máximo global.

Igualmente, se está estudiando la aplicación de un conjunto de medidas tendentes a favorecer las inversiones y el mantenimiento de acciones paliativas, búsqueda de ahorro energético, etc.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014055

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Asunto: Fecha prevista para encargar al Consejo Económico y Social la realización de un estudio sobre la dimensión del empleo sumergido en la economía española.

Respuesta:

El Gobierno ha encargado al Consejo Económico y Social, con fecha 22 de octubre de 2004, un informe acerca de la economía sumergida en España, su dimensión, y las implicaciones económicas, laborales y sociales de la parte de la economía que se escapa del control estadístico y tributario, tomando en consideración a tal efecto la aparición de diversos fenómenos producidos con posterioridad al anterior informe emitido por el Consejo en 1999, entre los que cabe destacar la transición al euro, los importantes flujos de inmigración de los últimos años, y el «boom» inmobiliario.

Dicho informe, se recaba del citado órgano consultivo, en aplicación del apartado 1.3 del artículo séptimo de la Ley 21/1991, de 17 de junio, de creación del Consejo Económico y Social, y previa la realización del oportuno estudio acerca del ámbito y factores a considerar en el mismo.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014101

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Motivos por los que la Dirección General de la Policía pretende eliminar el concepto de «proximidad» en materia de seguridad ciudadana.

Respuesta:

El objetivo de la Dirección General de la Policía no es el eliminar el concepto de «proximidad», sino que se entiende que después de 5 años es necesario revitalizar las estructuras policiales y adaptar los métodos de tra-

bajo a la delincuencia actual, entendiendo que la investigación es una tarea fundamental.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014106

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fecha prevista para constituir en el Gabinete de Coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad, el Centro de Coordinación de Seguridad (CECOSE) encargado de la aplicación del Plan Director de Seguridad para la Copa América.

Respuesta:

En el Gabinete de Coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad se constituyó en el mes de julio, el Centro de Coordinación de Seguridad (CECOSE) encargado de la aplicación del Plan Director de Seguridad para la Copa América 2007.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014121

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Presupuesto previsto en el Ministerio de Sanidad y Consumo para poder aplicar la Ley de Violencia de Género.

Respuesta:

Se señala que dada la transversalidad de las políticas de violencia de género, el trabajo desarrollado por el Sistema Nacional de Salud en materia de prevención, atención y rehabilitación a las víctimas, y finalmente el compromiso del Ministerio de Sanidad y Consumo para promover la eliminación de las desigualdades en salud entre hombres y mujeres, mediante una mejor información y conocimiento de la salud de los ciudadanos desde la perspectiva de género, de las partidas presupuestarias de carácter general dedicadas a temas sanitarios, especialmente de la Secretaría General de Sanidad, se destinan numerosos recursos a acciones encaminadas a los objetivos que se han señalado.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014125

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Compromisos alcanzados en la reunión del Secretario de Estado de Seguridad con el Secretario de Seguridad Pública y el Comisionado de la Policía Federal Preventiva de México.

Respuesta:

La visita del Secretario de Estado de Seguridad a México se encuadra en las relaciones bilaterales que mantiene nuestro país. Estos encuentros tienen por objeto fortalecer las relaciones ya existentes, que en este caso concreto, se materializan en una fuerte cooperación técnica y en el apoyo de España en la capacitación de miembros de la Policía mexicana, y la colaboración de México en materia antiterrorista, lucha contra el narcotráfico, etc.

Del encuentro surgió la idea de la posible constitución de un «Centro de Estudios Superiores Policiales Iberoamericano» como posible proyecto del Ministerio del Interior dentro de su ámbito de actuación en Hispanoamérica.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014127

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Contenidos de la reforma prevista en el vigente Reglamento de Armas.

Respuesta:

La conveniencia de acometer una. reforma integral del Reglamento de Armas está en período de reflexión, por lo que, una vez iniciada la tramitación de la misma, en el momento procedimental oportuno se dará a conocer a los distintos sectores interesados.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014136 y 184/014137

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Actuaciones realizadas en el marco del II Plan Integral contra la Violencia de Género (20012004), así como distribución por Ministerios del presupuesto destinado para el citado Plan, durante el año 2004.

Respuesta:

Con relación al desarrollo del II Plan Integral contra la Violencia de Género, a lo largo del presente año, se informa que al término de cada anualidad se efectúa un informe en el que se recogen las actuaciones de los distintos Ministerios implicados en el mismo y encaminadas a cumplir con los objetivos propuestos.

En cuanto al presupuesto del II Plan Integral contra la Violencia de Género, previsto para el presente año 2004, es de 21.314.915, 35 E, importe que se distribuye entre los distintos Ministerios participantes, del modo siguiente:

— M.° de Educación y Ciencia: 39.404,52 €.
— M.° del Interior: 10.969.406,08 €.
— M.° de Justicia: 2.283.996,26 €.
— M.° Trabajo y Asuntos Sociales: 7.992.057,89 €.
— M.° de Sanidad y Consumo: 30.050,60 €.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014140

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Ayuda prevista por el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) al Certamen Maderalia de la Feria de Valencia durante el año 2005

Respuesta:

Actualmente no está determinada la aportación del ICEX ya que está pendiente de negociación el presupuesto solicitado por la Confederación Española de Empresarios de la Madera (Confemadera), y posteriormente deberá ser aprobado por el Comité de Dirección del instituto.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014144

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Motivos por los que de los nuevos efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados a la provincia de Valencia, únicamente dos van a reforzar las comisarías de la ciudad de Valencia.

Respuesta:

Mediante Resolución de 16 de septiembre del presente año, se convocó el concurso general de méritos para los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo Nacional de Policía, en la categoría de Policía.

De las plazas convocadas, 136 se destinaron para el total de la provincia de Valencia. De las 136, fueron 50 las convocadas para la Jefatura Superior de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia. La distribución de efectivos dentro de la capital es efectuada a criterio

del jefe superior de la capital, en virtud de las necesidades de cada una de las unidades de él dependientes.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014170

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP)

Asunto: Viviendas desocupadas en la ciudad de Ávila.

Respuesta:

Según los resultados definitivos de los Censos de Población y Viviendas 2001, hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística, en el momento censal, el número de viviendas vacías en el municipio de Ávila era 4.757.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014176

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP)

Asunto: Actuaciones que está realizando el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) en la provincia de Ávila.

Respuesta:

En relación con la información interesada, se señala que el Centro interesado por S.S. no realiza en la actualidad actuaciones en la provincia de Ávila.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014182

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP)

Asunto: Previsiones en relación con el cierre de algún cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Ávila en el período 2005 a 2008.

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil no tiene actualmente previsión de cierre de ningún cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Ávila, en el período de 2005 a 2008.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014196

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP)

Asunto: Convenios-Acuerdos en vigor firmados entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Castilla y León.

Respuesta:

Según la información obtenida de la Base de datos del Registro de Convenios de Colaboración con Comunidades Autónomas, del Ministerio de Administraciones Públicas, constan un total de 182 convenios firmados y actualmente en vigor con la Comunidad de Castilla y León, cuyo listado se acompaña como anexo, ordenado por Ministerios y figurando, además de su denominación, las fechas de autorización y suscripción, así como las diferentes situaciones de vigencia de los mismos.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/014200

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP)

Asunto: Previsiones acerca de crear algún juzgado de primera instancia e instrucción en la provincia de Ávila.

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/11439, de 18 de noviembre de 2004, sobre el asunto interesado.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014201

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP)

Asunto: Razones por las que no se cubren las vacantes en la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Ávila.

Respuesta:

La provisión de los puestos de trabajo referidos por Su Señoría se lleva a cabo con sujeción al procedimiento que, a tal fin, determina el vigente Reglamento de provisión de destinos, aprobado por RD 1250/2001, de 19 de noviembre, significándose, a este respecto, que las vacantes existentes en las Unidades desplegadas en todo el territorio nacional se anuncian periódicamente en el Boletín Oficial del Cuerpo, procediéndose a cubrirlas en función de las peticiones efectuadas por los interesados y con arreglo a las disponibilidades de efectivos, toda vez que la plantilla de la Guardia Civil no se encuentra cubierta en su totalidad.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014202

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP)

Asunto: Actuaciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAS) en la provincia de Ávila.

Respuesta:

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha realizado en la provincia de Ávila, hasta la fecha, los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto - 1

Denominación: Central Hidroeléctrica de 1,9 MW.
Término Municipal: Lanzahíta (Ávila)
Destinatario: Ayuntamiento de Lanzahita
Importe total inversión IDAE: 1.622.733 euros
Órgano aprobación: Consejo Administración IDAE: 29/06/1994
Inversión realizada (1994-1996): 1.652.421 euros

Proyecto - 2

Denominación: Instalación de energía solar térmica para agua caliente sanitaria
Término Municipal: Ávila
Destinatario: Hotel Cuatro Postes
Importe total inversión IDAE: 37.864 euros
Órgano aprobación: Comité de Dirección IDAE: 24/02/1999
Inversión realizada (1999-2001): 37.485 euros

Proyecto - 3

Denominación: Instalación de energía solar térmica para agua caliente sanitaria
Término Municipal: Ávila
Destinatario: Hotel D. Carmelo
Importe total inversión IDAE: 34.859 euros
Órgano aprobación: Comité de Dirección IDAE: 24/02/1999
Inversión realizada (1999-2001): 26.378 euros

Proyecto - 4

Denominación: Instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red en el Instituto de Educación Secundaria Alonso Madrigal
Término Municipal: Ávila
Destinatario: I.E.S. Alonso Madrigal
Importe total inversión IDAE: 18.829 euros
Órgano aprobación: Consejo Administración IDAS: 26/03/2001

Inversión realizada hasta la fecha: 16.969 euros
Inversión prevista realizar año 2005: 1.860 euros

Proyecto - 5

Denominación: Instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red en el Colegio Público Reina Fabiola
Término Municipal: Ávila
Destinatario: Colegio Público Reina Fabiola
Importe total inversión IDAE: 18.829 euros
Órgano aprobación: Consejo Administración IDAS: 26/03/2001
Inversión realizada hasta la fecha: 16.969 euros
Inversión prevista realizar año 2005: 1.860 euros

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014205 a 184/014209

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Cedrés Rodríguez, Olivi (GS)

Asunto: Madres que se han beneficiado de la ayuda de 100 euros mensuales por cuidado de hijos menores de tres años, destinada a madres con trabajo remunerado, en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2003.

Respuesta:

Según datos obtenidos con fecha 17 de noviembre de 2004, el número de contribuyentes con pagos acordados por el modelo 140 (Anticipo de Deducción por Maternidad), en el ejercicio 2003, en el ámbito de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Canarias es el siguiente:

	EJERCICIO 2003
ISLA DE LANZAROTE	2.449
ISLA DE FUERTEVENTURA	1.452
ISLA DE GRAN CANARIA	12.480
PROVINCIA DE LAS PALMAS	**16.381**
ISLA DE LA GOMERA	272
ISLA DE LA PALMA	973
ISLA DE HIERRO	146
ISLA DE TENERIFE	12.031
PROVINCIA DE STA. CRUZ TENERIFE	**13.422**
DELEGACIÓN ESPECIAL DE CANARIAS	**29.803**

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014229 y 184/014230, 184/014309 a 184/014318, 184/014320 a 184/014331, 184/014333 a 184/014350

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Actuaciones previstas por el Ministerio de la Vivienda para fomentar la construcción de viviendas en alquiler en el ejercicio 2004 en diversos municipios de la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El Gobierno de la Nación, en el marco de la nueva política de vivienda, tiene previsto financiar 180.000 actuaciones anuales.

En este sentido, las actuaciones que el Gobierno promueva para el desarrollo de esta nueva política de vivienda y que se establezcan en planes y programas anuales, serán previamente concertadas con las distintas Comunidades Autónomas, y posteriormente se formalizarán mediante convenios a suscribir entre el Ministerio de Vivienda y las Comunidades Autónomas, tal como se ha venido haciendo hasta el momento. Es, por tanto, a las Comunidades Autónomas, a las que les compete definir en base a sus prioridades, la distribución territorial de los objetivos y modalidades de actuación que se fijen en los convenios.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014242

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP)

Asunto: Previsiones en relación con el traspaso de todas las competencias en materia de puertos, aeropuertos, seguridad marítima y policía autonómica en Galicia.

Respuesta:

El traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a las Comunidades Autónomas se

configura como un proceso mediante el cual se ponen a disposición de las mismas los medios personales, materiales y económicos de que dispone la Administración estatal para el ejercicio efectivo por ellas de las competencias que les corresponden, en virtud del llamado bloque de constitucionalidad.

Es, pues, el reparto de competencias operado por dicho bloque de constitucionalidad el que se materializa a través de los acuerdo: de traspaso, acuerdos que son en todo caso fruto de la negociación entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, y formalizados en los correspondientes Acuerdos aprobados en las Comisiones Mixtas de Transferencias.

De acuerdo con ello, en aquellos supuestos que encajen sin dificultad dentro del marco anteriormente descrito, se pondrá en marcha el reseñado proceso de traspasos a fin de posibilitar el cumplimiento pleno y efectivo de las previsiones estatutarias relativas a los mismos, correspondiendo en tal caso a la propia Comisión Mixta de Transferencias adoptar los criterios sobre las materias objeto de traspaso que se puedan plantear por la Xunta de Galicia.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014259

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fase en que se encuentran las negociaciones para la adquisición de un edificio como sede del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista.

Respuesta:

Desde el pasado mes de agosto, el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista se encuentra ubicado en una sede provisional cedida al efecto por la Dirección General de la Policía.

Desde su creación, se ha procedido a la búsqueda y selección de un nuevo edificio para su sede definitiva, cuya adquisición ya ha sido informada favorablemente por la Dirección General de Patrimonio del Estado, habiéndose conseguido las consignaciones presupuestarias necesarias para ello.

El objetivo que se persigue, es culminar la adquisición del edificio que se utilizará como sede definitiva del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, dentro del presente ejercicio económico.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014264

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Motivos por los que desde la Delegación del Gobierno en Madrid se pusieron obstáculos y dificultades a la presencia de la Presidenta de la Comunidad en el acto de presentación de los nuevos agentes del Cuerpo Nacional de Policía en Madrid.

Respuesta:

La Delegación del Gobierno en Madrid mantiene unas relaciones institucionales correctas con el Gobierno Regional en Madrid y disfruta de un trato institucional adecuado por parte del Gobierno citado, tal como se constata en la multiplicidad de ocasiones en las que comparecen juntos o mantienen interlocución sobre los distintos temas de sus agendas.

En relación con la ausencia de la Presidenta de la Comunidad en la presentación de nuevos agentes del Cuerpo Nacional de Policía el pasado 25 de octubre, se informó, poco antes de dicha celebración, de la existencia a la misma hora de otro acto institucional que impedía su presencia en dicha presentación.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014265

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Cantidad destinada a gastos de funcionamiento generados por el personal del Cuerpo Nacional de

Policía específicamente destinado a tareas de información e investigación de asuntos relacionados con el terrorismo islámico durante el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señalan las respuestas a sus preguntas escritas con números de expediente 184/9202 y 184/9203, sobre el mismo asunto.

Se significa que, los procedimientos legalmente establecidos para la ejecución y justificación del gasto, dificultan la separación por servicios o centros de coste del gasto realizado con cargo a los diferentes programas y capítulos económicos que conforman el Presupuesto de la Dirección General de la Policía, en la que, por otra parte, no se dispone de una contabilidad analítica (por sectores o centros de coste).

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014278

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso, de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Relación de la filtración a un medio de comunicación de conversaciones grabadas a internos de ETA con las declaraciones del Ministro del Interior sobre el establecimiento de un protocolo en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para controlar la información que se puede filtrar.

Respuesta:

La filtración a un medio de comunicación no se inscribe en las declaraciones del Ministro del Interior a las que se refiere Su Señoría. A ese Ministerio no le consta que ninguna comunicación haya sido o no filtrada a un medio de comunicación. Y para el supuesto que se probara que en este o en cualquier otro asunto existen o existieron filtraciones, el Ministerio del Interior —por mediación de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias— depurará las correspondientes responsabilidades.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014279

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Valoración realizada de la petición formulada por el Sindicato Unificado de Policía (SUP) y la Confederación Española de Policía (CEP), reclamando una investigación centralizada sobre si miembros de ETA y presos islamistas han tenido contactos o tratan de lograr algún tipo de alianza.

Respuesta:

El Estado de Derecho se rige, en las causas criminales, por la verdad material que establecen los jueces, y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actúan bajo su mandato a nivel funcional. En este sentido, el Ministerio del Interior no tiene constancia de ningún tipo de relación entre ETA y el terrorismo islámico.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014355

A los efectos del artículo 190 del Reglamento el Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Inversión prevista en materia de tecnología, investigación e innovación, para potenciar el desarrollo de las industrias y, en particular, la de la marroquinería gaditana.

Respuesta:

En el próximo ejercicio presupuestario y en el marco del Programa Fomento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Industrial, la Dirección General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, gestionará en 2005 unos recursos presupuestarios de 58,8 millones de euros destinados a subvención y 307,3 millones de euros para anticipos reembolsables en el marco de dicho Programa.

Cualquier empresa que cumpla los requisitos establecidos en las convocatorias podrá presentar el proyecto que estime pertinente. El régimen de concesión de las ayudas del programa es el de concurrencia competitiva, lo que supone que el proyecto, para poder acceder finalmente a las ayudas citadas, debe ajustarse a los criterios de valoración fijados en las bases reguladoras y alcanzar un nivel de excelencia elevado en comparación al resto de proyectos presentados.

De acuerdo al sector aludido, parece adecuado que los proyectos de I+D que se generen acudan a los siguientes programas.

• Programa Nacional de Diseño y Producción Industrial. Prioridades temáticas multidisciplinares

• Programa Nacional de Diseño y Producción Industrial. Subprograma Nacional de modernización de los sectores tradicionales.

Dado que no se han publicado aún las convocatorias para el ejercicio 2005, no puede ofrecerse la dotación concreta prevista para tales programas. Asimismo, se recuerda que no existe una distribución territorial «a priori» de los créditos que dotan estas actuaciones, repartiéndose los fondos en función del contenido y la calidad de los proyectos.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014358

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Teléfonos móviles existentes en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Debido a la propia naturaleza del servicio de telefonía móvil y a su proceso de comercialización, las entidades suministradoras de este servicio no construyen estadísticas en el ámbito provincial, por lo cual la Administración no dispone de estos datos.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014362

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Medidas previstas para favorecer un mayor prestigio de la marroquinería gaditana en los mercados internacionales.

Respuesta:

El ICEX, en colaboración con la Asociación Española de Marroquinería, Artículos de Viaje y Afines (ASEFMA), desarrolla un Plan sectorial de promoción en el exterior de la marroquinería española, centrado en actividades en la UE, pero que poco a poco se ha ido abriendo a otros mercados.

En el año 2004, ASEFMA ha realizado dos participaciones agrupadas en la feria MIPEL (Milán), el certamen más importante de ámbito mundial. En estos momentos ASEFMA está concentrando sus esfuerzos en el mercado mejicano, donde mantiene una participación agrupada en la feria MODAMA (Guadalajara), y trata de introducirse en nuevos países como Rusia (feria MOSSHOES de Moscú) y China (misiones exposición en Shanghai).

El ICEX está apoyando igualmente misiones inversas de periodistas a las dos ediciones de la Semana Internacional de la Piel en Madrid, donde exponen igualmente las empresas de marroquinería, entre ellas empresas gaditanas, en concreto seis.

Por último, el sector de marroquinería se encuentra integrado dentro del Plan genérico de promoción de la moda española y las empresas de marroquinería que lo desean pueden participar en las acciones marquistas que se desarrollan al amparo de dicho plan en los principales mercados del mundo (comunicación, información, imagen de marca, portal de la moda, etc.).

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014366 a 184/014368

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Evolución de la recaudación tributaria por diferentes impuestos en los municipios de la provincia de Cádiz, entre los años 1995 a 2003.

Respuesta:

En la contabilización de los ingresos presupuestarios del Estado se contempla como última circunscripción territorial la Delegación de la Agencia Tributaria, por lo que en el cuadro siguiente se detallan por separado los datos disponibles correspondientes a las Delegaciones de Cádiz y Jerez de la Frontera, en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja.

	I.R.P.F.			I. Sociedades			I.V.A.		
	Cádiz	Jerez	Total	Cádiz	Jerez	Total	Cádiz	Jerez	Total
1995	147.338	35.652	182.990	39.511	11.864	51.375	298.463	41.897	340.360
1996	143.828	33.224	177.052	37.287	14.851	52.138	278.311	37.311	315.622
1997	173.969	41.061	215.030	54.770	18.679	73.449	360.445	53.244	413.689
1998	169.095	37.527	206.622	73.299	30.159	103.458	304.857	49.806	354.663
1999	172.779	42.534	215.313	69.988	40.418	110.406	323.447	61.988	385.435
2000	186.777	39.438	226.215	79.478	23.548	103.026	484.103	67.241	551.344
2001	225.613	47.649	273.262	88.437	20.905	109.342	487.593	88.368	575.961
2002	250.619	48.461	299.080	100.640	24.365	125.005	515.402	70.772	586.174
2003	288.684	49.291	337.975	123.709	30.735	154.444	603.357	72.615	675.972

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014369

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Plan de Protección Civil ante riesgos sísmicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

La obligación de elaborar planes especiales de ámbito autonómico de protección civil ante el riesgo sísmico, está regulada por la Norma Básica de Protección Civil aprobada por Real Decreto 407/1992, de 24 de abril en sus apartado sexto y séptimo, donde se establece el carácter especial de la planificación de protección civil ante el riesgo sísmico y por la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de fecha 7 de abril de 1995 y recientemente modificada por Acuerdo del mismo órgano en su reunión de 16 de julio de 2004 y publicada por Resolución de la Subsecretaria de Interior de 17 de septiembre de 2004 (BOE de 2 de octubre).

Básicamente la mencionada Directriz regula los ámbitos territoriales, a nivel de Comunidad Autónoma, que habrán de disponer obligatoriamente de un plan especial de planificación de protección civil ante el riesgo sísmico, señalándose éstas como aquellas Comunidades Autónomas, susceptibles de sufrir en su territorio, un movimiento sísmico con intensidad sísmica de grado VI en la escala EMS, para un período estadístico de retorno de 500 años, según se fija por el Mapa de Peligrosidad Sísmica publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en su versión más actualizada y que corresponde, una vez convertidos los valores de aceleración en sus correspondientes de intensidad sísmica, al elaborado por la Comisión Permanente de la Normas Sismorresistentes, órgano colegiado de carácter interministerial adscrito al Ministerio de Fomento, y aprobado por este último por Real Decreto 997/2002, de 27 de septiembre.

En dicho documento, así como en el Anexo 1 de la Directriz Básica aludida, la Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentra entre las Comunidades Autónomas que deberán desarrollar su plan especial de protección civil ante el riesgo sísmico, de acuerdo a los contenidos y distribución de competencias señalados en la misma, fijándose entre ellos, la relación de municipios de la Comunidad Autónoma que deberán contar con un plan de actuación municipal (Anexo II de la Directriz Básica), si bien ésta no impone plazo alguno para su redacción e implantación material efectiva.

A fecha de hoy la Comisión Nacional de Protección Civil, cuya Secretaria ostenta la Dirección General de

Protección Civil y Emergencias, no ha recibido plan de protección civil ante el riesgo sísmico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para su homologación, tal como señala el artículo 10 de la Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil, requisito éste indispensable para su posterior aplicación (artículo 10 párrafo tercero).

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014375

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Nivel de ocupación turística en la provincia de Cádiz, durante los meses de julio y agosto de 2004.

Respuesta:

El nivel de ocupación turística en establecimientos hoteleros de la provincia de Cádiz, en julio de 2004 fue de un 67,2 % y en agosto del mismo año de un 80 %.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014387

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Número de hipotecas para la adquisición de viviendas, formalizadas en la provincia de Cádiz, durante los años 1996 a 2004.

Respuesta:

A continuación se facilita la información suministrada por el INE.

Fincas Urbanas: Viviendas

Cádiz

Años*	Número	Importe (miles de €)
1996	9.568	373.727
1997	10.295	415.414
1998	12.853	534.276
1999	15.484	737.117
2000	16.364	881.528
2001	16.575	922.042
2002	18.417	1.196.960
2003	19.445	1.439.225

* Información recogida por el INE vía cuestionario, directamente de los Registros de la Propiedad provinciales.

Fincas Urbanas: Viviendas

Cádiz

Año 2004**	Número	Importe (miles de €)
Enero	2.482	201.843
Febrero	2.775	224.215
Marzo	2.462	211.963
Abril	2.070	162.517
Mayo	2.524	209.348
Junio	2.514	213.452
Julio	2.514	213.452

** Información elaborada a partir de los datos enviados por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014388 y 184/014393

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP)

Asunto: Importe de la deuda recaudada por el Departamento de Recaudación de la Agencia Tributaria, entre los meses de enero y septiembre de 2003 y 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Recaudación en período ejecutivo

Enero 2003-septiembre 2003: 1.201 millones de euros.
Enero 2004-septiembre 2004: 1.299 millones de euros.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014391 y 184/014392

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP)

Asunto: Resultados obtenidos en relación con el número de actas incoadas y su cuantía, por el Departamento de Inspección de la Agencia Tributaria, entre los meses de enero y septiembre de 2003 y 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

	enero/septiembre 2003		enero/septiembre 2004	
	Dpto. Inspección	Dpto. Aduanas	Dpto. Inspección	Dpto. Aduanas
Actas	59.317	5.525	62.933	4.317
Importe en millones de euros	2.056,51	182,34	2.631,36	190,7

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014403

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Polonio Contreras, Rosa Lucía y Fuentes Pacheco, Ana María (GS)

Asunto: Actuaciones en el Parador de la Arruzafa de Córdoba.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que dentro del Plan Cuatrienal de Inversiones para 2005-2008 elaborado por Paradores de Turismo de España, S.A., destinado a la mejora, conservación, mantenimiento y modernización de sus establecimientos, se tiene previsto realizar actuaciones en maquinaria menor, equipamientos, decoración, informática y telecomunicaciones, instalaciones, maquinaria industrial y construcción.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014411

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS)

Asunto: Convocatorias realizadas relativas al proceso especial de consolidación de empleo (OPE Especial del antiguo INSALUD).

Respuesta:

Entre el 10 de julio de 2002 y el 17 de abril de 2004, por el Ministerio de Sanidad y Consumo no se efectuó ninguna convocatoria derivada de las previsiones de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre.

Desde el 17 de abril de 2004 se han realizado las convocatorias que a continuación se indican, todas ellas correspondientes a la fase de provisión de Facultativos Especialistas.

ESPECIALIDADES	FECHA DE LA CONVOCATORIA	Nº PLAZAS CONVOCADAS
ALERGOLOGÍA	24.06.04	72
ANÁLISIS CLÍNICOS	24.06.04	178
ANATOMÍA PATOLÓGICA	24.06.04	139
ANESTESIA Y REANIMACIÓN	01.07.04	616
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	27.05.04	64
APARATO DIGESTIVO	01.07.04	176
BIOQUÍMICA CLÍNICA	24.06.04	38
CARDIOLOGÍA	30.06.04	240
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	30.06.04	38
CIRUGÍA GENERAL Y DE APARATO DIGESTIVO	30.06.04	306
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	27.05.04	46
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	27.05.04	28
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	15.06.04	48
CIRUGÍA TORÁCICA	04.05.04	26
DERMATOLOGÍA MED. Y VEN	24.06.04	122
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	15.06.04	135
FARMACIA HOSPITALARIA	15.06.04	155
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	15.05.04	10
GERIATRÍA	04.05.04	56
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	24.06.04	134
INMUNOLOGÍA	27.05.04	28
MEDICINA INTENSIVA	28.06.04	158
MEDICINA INTERNA	01.07.04	317
MEDICINA NUCLEAR	27.05.04	25
MEDICINA DEL TRABAJO	01.07.04	58
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	9.07.04	101
NEFROLOGÍA	01.07.04	90
NEUMOLOGÍA	30.06.04	162
NEUROCIRUGÍA	28.06.04	55
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	27.05.04	27
NEUROLOGÍA	30.06.04	165
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	9.07.04	398
OFTALMOLOGÍA	30.06.04	309
ONCOLOGÍA MÉDICA	01.07.04	94
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	27.05.04	45
OTORRINOLARINGOLOGÍA	01.07.04	184
PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	15.06.04	240
PSIQUIATRÍA	01.07.04	182
RADIODIAGNÓSTICO	15.06.04	427
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	19.04.04	45
REHABILITACIÓN	01.07.04	107
REUMATOLOGÍA	01.07.04	90
TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA	01.07.04	372
UROLOGÍA	30.06.04	195
	Total	6.501

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014419

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bedera Bravo, Mario (GS)

Asunto: Datos de la estadística sobre actividades de Investigación y Desarrollo (I + D) en Castilla y León.

Respuesta:

A continuación se facilita la información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística.

A. Notas metodológicas previas

Ámbito poblacional

El ámbito poblacional de la Estadística de I + D comprende a las empresas, organismos públicos, universidades e instituciones privadas sin fines de lucro que realizan actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en cualquier campo científico, incluidas las ciencias sociales y humanidades, y que están ubicadas en el territorio nacional.

• Sector empresas

Esencialmente, este grupo está formado por empresas privadas (sociedades y cuasisociedades), algunas de las cuales tienen como actividad principal la I + D, pero se incluyen también las empresas públicas cuya actividad principal consiste en la producción de bienes y servicios destinados a la venta, aunque, por razones sociales, el precio de estos productos y servicios puedan ser inferiores a los costes de producción. A continuación se detallan las ramas de actividad (según clasificación CNAE-93) investigadas en esta operación estadística:

Ramas de actividad	CNAE
1. AGRICULTURA	01+02+05
2. EXTRACTIVAS	10+11+12+13+14
3. INDUSTRIA MANUFACTURERA	15 a 37
4. Alimentación, bebidas y tabaco	15+16
5. Alimentación, bebidas	15
6. Tabaco	16
7. Textiles, vestidos, pieles y cuero	17+18+19
8. Textiles	17
9. Confección y peletería	18

10. Cuero y calzado	19
11. Madera, papel, impresión, edición	20+21+22
12. Madera y corcho (excepto muebles)	20
13. Cartón y papel	21
14. Edición, impresión y reproducción de soportes grabados	22
15. Coque, petróleo, química, caucho y plástico	23+24+25
16. Coque, refino de petróleo y combustible nuclear	23
17. Química	24
18. Química (excepto farmacia)	24-24.4
19. Productos farmacéuticos	24.4
20. Caucho y plástico	25
21. Productos minerales no metálicos	26
22. Productos metalúrgicos básicos	27
23. Productos metalúrgicos férreos	27.1+27.2+27.3+27.51+27.52
24. Productos metalúrgicos no férreos	27.4+27.53+27.54
25. Manufacturas metálicas (excepto maquinaria y equipo)	28
26. Máquinas, ordenadores, instrumentos y material de transporte	29+30+31+32+33+34+35
27. Maquinaria y equipo mecánico	29
28. Máquinas de oficina, cálculo y ordenadores	30
29. Maquinaria eléctrica	31
30. Equipo electrónico	32
31. Componentes electrónicos	32.1
32. Aparatos de radio, TV y comunicación	32-32.1
33. Instrumentos, óptica y relojería	33
34. Vehículos de motor	34
35.Otro material de transporte	35
36. Construcción naval	35.1
37. Construcción aeronáutica y espacial	35.3
38. Otro equipo de transporte	35-35.1-35.3
39. Muebles, otras actividades de fabricación	36
40. Muebles	36.1
41. Otras actividades de fabricación	36-36.1
42. Reciclaje	37
43. PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	40+41
44. CONSTRUCCION	45
45. SECTOR SERVICIOS	50 a 99
46. Comercio, reparación de vehículos, ...	50+51+52
47. Hostelería y restauración	55
48. Transportes, almacenamiento	60+61+62+63
49. Comunicaciones	64
50. Servicios postales, correos	64.1
51. Telecomunicaciones	64.2
52. Intermediación financiera (incluidos seguros)	65+66+67
53. Inmobiliarias, alquileres y servicios a empresas	70+71+72+73+74
54. Actividades informáticas y actividades conexas	72
55. Software	72.2

56. Otras actividades informáticas	72.2.2
57. Servicios de I+ D	73
58. Otras actividades inmobiliarias, alquileres y servicios a empresas	70+71+74
59. Administración pública, servicios sociales y colectivos, ...	75 a 99

• Sector Administración Pública

Este sector comprende a todos los organismos que suministran a la comunidad servicios de interés público, que administran los asuntos públicos y se ocupan de llevar a cabo la política económica y social de la colectividad. Se incluyen además las instituciones privadas sin fines de lucro controladas y financiadas principalmente por la Administración Pública. Sin embargo, no se consideran en este grupo las empresas públicas y los establecimientos de enseñanza superior.

Destacan por su especial importancia como ejecutores de I + D, los grandes organismos públicos de investigación (OPIS) implicados directamente en tareas de investigación por la Ley de la Ciencia y otros organismos de la Administración del Estado. Dentro del apartado de grandes OPIS se han incluido los siguientes:

— Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR)
— Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA)
— Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
— Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)
— Instituto Geológico y Minero de España (IGME)
— Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA)
— Instituto Español de Oceanografía (IEO)
— Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)
— Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)
— Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDE)

• Sector Enseñanza Superior

Este sector comprende todas las universidades (facultades, escuelas técnicas superiores y escuelas universitarias), Instituciones Privadas sin Fines de Lucro al servicio de la Enseñanza Superior, institutos tecnológicos y otros establecimientos postsecundarios. Comprende igualmente todos los institutos de investigación, estaciones de ensayo, observatorios astronómicos y clínicas que están bajo el control directo de los establecimientos de enseñanza superior, son administrados por ellos o están asociados a estos últimos.

• Sector Instituciones Privadas sin Fines de Lucro

Comprende las instituciones privadas sin fin lucrativo que están fuera del mercado y al servicio de los hogares (es decir, del público en general) y los particulares. Proporcionan servicios individuales o colectivos a los hogares bien gratuitamente, bien a precios que no se corresponden a los de mercado.

Regionalización de los recursos de I + D

Para conocer la distribución espacial de los recursos destinados a I + D, se efectúa una regionalización por Comunidades Autónomas de los gastos y del personal en I + D.

El criterio de regionalización varía según el sector en estudio. En el caso de los sectores empresas, Administración pública e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, se pide a las unidades que realizan actividades de I + D en varios centros ubicados en diferentes Comunidades Autónomas, que repartan los gastos y el personal en I + D entre aquellas Comunidades Autónomas en que se hayan desarrollado dichas actividades. A estos efectos, los gastos y el personal ligado a los trabajos de I + D, que puedan ser comunes a los distintos centros de investigación de la unidad, se distribuirán geográficamente según el porcentaje que la unidad estime que le ha correspondido a cada centro.

La distribución de los datos de I + D de las universidades por Comunidades Autónomas se efectúa teniendo en cuenta la ubicación del Rectorado de las mismas, coincidente en lo sustancial con la ubicación de la mayoría de facultades, escuelas y centros de investigación pertenecientes a cada una de ellas.

B. Cuestiones relativas al marco poblacional

A continuación se detalla la respuesta a cada una de las cuestiones planteadas.

1. La Junta de Castilla y León proporciona anualmente al INE la relación de empresas que recibieron algún tipo de subvención pública para realizar tareas de investigación y desarrollo.

2. El listado exhaustivo de ramas de actividad comprendidas en el ámbito de la Estadística sobre

I + D se detalla en el resumen metodológico del apartado anterior.

3. En cuanto al marco poblacional:

• Hasta el año 2001 inclusive, la Estadística de I + D era un estudio censal cuya objeto de estudio era. un directorio de unidades (empresas, organismos públicos de investigación,...) posiblemente investigadoras, bien porque así consta de años anteriores de ejecución de la estadística, bien porque han recibido financiación pública para realizar I + D en el año de referencia de la encuesta, o bien porque han declarado realizar actividades sistemáticas de I + D en la encuesta de innovación del año anterior al de referencia

• A partir del año 2002, y debido a la coordinación de la Estadística de I + D y de la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las empresas (EIT), la población objetivo comprende:

— El directorio de unidades potencialmente investigadoras descrito en el párrafo anterior.

— Una muestra aleatoria obtenida mediante un procedimiento de muestreo estratificado a partir del Directorio Central de Empresas (DIRCE). Este marco es un registro organizado de información con datos de identificación, localización, distribución territorial y clasificación por tamaño y actividad económica de las unidades tipo empresa, obtenido a partir de fuentes administrativas y completado por otras informaciones procedentes de las operaciones estadísticas comentes del INE. La estratificación de la población se hace según las variables «Tamaño (en número de asalariados)» y «Actividad principal». La muestra se selecciona a partir del colectivo de empresas de 10 o más empleados remunerados.

4. Para el año 2003, el DIRCE registra un total de 151.448 empresas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La Estadística de I + D 2003 investigó un total de 794 empresas, de las cuales, 290 estaban incluidas en el directorio de empresas potencialmente investigadoras. Las 504 restantes fueron seleccionadas aleatoriamente, como parte de la muestra de la Encuesta de Innovación, a partir de las 7.157 empresas de más de 10 asalariados ubicadas en Castilla y León.

5. El directorio de empresas potencialmente investigadoras se confecciona y actualiza cada año tal como se describe en el punto 3. En cuanto a la selección de la parte aleatoria a partir del DIRCE, esta labor se realiza en la Subdirección General de Metodología y Técnicas Estadísticas del INE.

6. En el marco de la Ley 12/1989, de 9 de mayo de 1989, de la Función Estadística Pública, que obliga a salvaguardar el secreto estadístico, no es posible proporcionar datos pormenorizados de las unidades informantes.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014441

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS)

Asunto: Número de multas de tráfico impuestas en la provincia de Soria durante el año 2003, así como número de carnés retirados y cantidad recaudada.

Respuesta:

El número de multas de tráfico que se han impuesto en la provincia de Soria durante 2003, el número de carnés retirados, así como la cantidad recaudada en cada uno de los casos es lo que se cita en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Año 2003
Denuncias formuladas	16.955
Permisos de conducción retirados	794
Licencias de conducción retiradas	3
Expedientes terminados por pago	14.750
Importe recaudado	1.775.777,77 €

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014443

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS)

Asunto: Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Galicia en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Resulta prácticamente inviable cuantificar las actuaciones en distintas materias, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que han finalizado con acuerdo, dado que ello se realiza en el contexto de la actuación normal, ya sea planificada o rogada, y requeriría el examen individual de todos los expedientes.

No obstante, se detallan, a continuación, las cuestiones a las que pudiera referirse la pregunta:

— Liquidaciones a Seguridad Social, que no dan lugar, una vez examinados los descubiertos, al levantamiento de acta de liquidación sino a un ingreso de la empresa. Ello se hace en virtud del requerimiento de pago de cuotas a que se refiere el artículo 35 del R.D. 928/1998, de 14 de mayo, y, en todos los casos, se atienen a la defensa de los fondos públicos de la Seguridad Social y a los derechos causantes de los trabajadores.

— Examen de la posible existencia de fraude en la contratación. En estos casos, la actuación inspectora ha consistido en la intervención en varias empresas con volumen excesivo de contratos de duración determinada, en algunos casos encadenados, que, como consecuencia de la actuación inspectora y con participación en todos los casos de los representantes de los trabajadores, han finalizado con un acuerdo entre ambas representaciones, deja empresa y de los trabajadores, consistente en el establecimiento de porcentajes graduales de conversión en indefinidos de dichos contratos.

Tanto la labor inspectora en estos casos, como la participación activa en la consecución de los acuerdos de los representantes de los trabajadores han garantizado los derechos de éstos, así como la información de las ventajas contractuales de las medidas adoptadas.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014447

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bedera Bravo, Mario (GS)

Asunto: Evolución de las plantillas de los Cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil en la provincia de Valladolid, entre los años 1998 y 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Dirección General de la Guardia Civil

Evolución de la plantilla de la Guardia Civil catalogada en la provincia de Valladolid entre los años 1998 y 2004:

AÑO	Nº EFECTIVOS CATALOGADOS
1998	729
1999	726
2000	723
2001	721
2002	703
2003	702
2004	698

Dirección General de la Policía

En el siguiente cuadro quedan reflejados los efectivos para la provincia de Valladolid a 31 de marzo del presente año, con indicación de la dotación del Catálogo de Puestos de Trabajo 2002:

PLANTILLAS	DOTACIÓN CATÁLOGO ACTIVOS 2002	OCUPACIÓN ACTIVOS 31/03/2004	PORCENTAJE OCUPACIÓN ACTIVOS	2ª ACTIVIDAD C.D.31/03/2004	ALUMNOS PRÁCTICAS XVIII B	CICLO FºPº PRÁCTICA PºPº XIX A
VALLADOLID	630	558	88,57	60	10	30
UIP VALLDADOLID	150	96	64,00			
MEDINA DEL CAMPO	50	38	76,00	1		
Totales	**830**	**692**	**83,37**	**61**	**10**	**30**

La evolución de los efectivos en la provincia de Valladolid, desde el año 1998, son los expresados en el siguiente cuadro, quedando igualmente reflejada la dotación del Catálogo de Activos del año 1995, vigente hasta el año 2002:

PLANTILLAS	Dotación Catálogo Activos 1995	1998	1999	2000	2001	2002	2003
VALLADOLID	800	625	613	569	550	657	547
UIP VALLADOLID		112	98	96	97		98
MEDINA DEL CAMPO	48	38	34	39	33	35	39
Totales	**848**	**775**	**745**	**704**	**680**	**692**	**684**

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014448

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Holgado Flores, Manuela (GS)

Asunto: Medidas para paliar la reducción en las dotaciones para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia considera de gran importancia la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

— Para el curso 2004-2005, los incrementos de efectivos y dotaciones totales son los siguientes:

	Incremento	Total
Maestros especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje en centros educativos	6	133
Profesores de Secundaria en EOEP	2	28

Asimismo, dada la importancia que el Ministerio concede a la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, preverá para cada ejercicio presupuestario las dotaciones suficientes para que el citado alumnado reciba una atención educativa adecuada que le garantice una efectiva integración.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014449

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Holgado Flores, Manuela (GS)

Asunto: Medidas para que los niños inmigrantes y/o pertenecientes a minorías étnicas puedan acceder en igualdad de condiciones al resto del alumnado, a los centros escolares públicos y privados concertados.

Respuesta:

Actualmente, la admisión de alumnos está regulada, a nivel estatal, por el Real Decreto 366/1997, de 14 de marzo, por el que se regula el régimen de elección de centro educativo. En el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia la ordenación del proceso de escolarización se rige por la Orden de 26 de marzo de 1997, por la que se regula el procedimiento para la elección de centro educativo y la admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria. La ordenación de la admisión de alumnos se lleva a cabo a través de las comisiones de escolarización, que se encargan de regular el proceso y de distribuir a los alumnos entre los distintos centros educativos que están sostenidos con fondos públicos.

En el proceso de debate que el Ministerio de Educación y Ciencia ha propuesto a toda la sociedad española, con vistas a obtener y a garantizar una «Educación de Calidad para todos y entre todos» se sientan las bases para que el sistema educativo garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, por lo que será preciso armonizar la oferta de las administraciones públicas educativas, con el derecho de los padres y de los alumnos a la elección personal. Con las sugerencias recibidas y con las conclusiones del debate, se ordenarán los procesos de admisión de alumnos, estableciendo los derechos y las obligaciones de los centros educativos que prestan el servicio público de la Educación y que se financian con fondos públicos.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014521

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 1 de Gastos de Personal de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

A fecha 19 de noviembre de 2004, la ejecución del gasto del capítulo que interesa S.S. es de un 77,01 %.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014522

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (G P)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), señala que a fecha 19 de noviembre de 2004, la ejecución del gasto del capítulo que interesa a S.S., en términos de compromisos adquiridos, es de un 46 %.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014523

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 4 de Transferencias Corrientes de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se ha realizado a fecha 19 de noviembre de 2004 ningún reconocimiento de obligaciones debido a que el procedimiento de resolución de adjudicación de becas se encuentra en tramitación.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014524

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 1 de Gastos de Personal de la Secretaría General de Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que al día 19 de noviembre de 2004 el grado de ejecución en el Capítulo por cuya ejecución se interesa es del 70,67 % del crédito total presupuestado.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014525

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 2 de Gastos Corrientes en Bienes y Servicios de la Secretaría General de Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que al día 19 de noviembre de 2004 el compromiso de gasto en el Capítulo por cuya ejecución se interesa es del 47,60 %.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014528

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 7 de Transferencias de Capital a Corporaciones Locales (Plan Integral de Calidad en Turismo) de la Secretaría General de Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que al día 19 de noviembre de 2004, el compromiso de gasto en el capítulo por cuya ejecución se interesa es del 86,08 %.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014531

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 6 de Inversiones Reales del Instituto de Turismo de España, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que al día 19 de noviembre de 2004 el compromiso de gasto en el Capítulo por cuya ejecución se interesa es del 83,54 %.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014532

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 1 de Gastos de la Secretaría General de Comercio Exterior, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, al día 19 de noviembre de 2004, el grado de ejecución en el Capítulo por cuya ejecución se interesa es del 65,63 % del crédito total presupuestado.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014534

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 4 de Transferencias Corrientes de la Secretaría General de Comercio Exterior, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que al día 19 de noviembre de 2004, el compromiso de gasto en el Capítulo por cuya ejecución se interesa es del 99,50 %.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014538

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del capítulo 6, inversiones reales, de la Dirección General de Comercio e Inversiones, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información interesada, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), señala que a fecha 29 de noviembre de 2004, el grado de ejecución en el capítulo 6 en términos de obligaciones reconocidas es del 59,27 % del crédito total presupuestado.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del capítulo 7 de transferencias de capital al exterior —subvención a las Cámaras de Comercio en el extranjero— de la Dirección General de Comercio e Inversiones, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información interesada, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC) señala que a día 19 de noviembre de 2004, el compromiso de gasto en el capítulo 7 era de 2.774,03 miles de euros, lo que supone un 88,65 % del crédito total presupuestado.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014540

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 8 Aportaciones Patrimoniales al Fondo de Ayuda al Desarrollo, de la Dirección General de Comercio e Inversiones, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

A fecha 29 de noviembre de 2004, el presupuesto ejecutado en el capítulo que interesa en términos de obligaciones reconocidas es de un 63,06 del crédito total presupuestado.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014541

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 8 de Aportaciones Patrimoniales al Fondo de Inversiones en el Exterior, de la Dirección General de Comercio e Inversiones, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

Al día 29 de noviembre de 2004 el grado de ejecución en el Capítulo cuya información se interesa en términos de obligaciones reconocidas es del 83,33 % del crédito total presupuestado.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014542

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 8, Aportaciones Patrimoniales al Fondo de Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa, de la Dirección General de Comercio e Inversiones, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

Al día 29 de noviembre de 2004 el grado de ejecución en el Capítulo cuya información se interesa en términos de obligaciones reconocidas es del 83,38 % del crédito total presupuestado.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014546

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 1 de Gastos de Personal del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

Al día 31 de octubre de 2004 el compromiso de gasto en el Capítulo cuya información se interesa es del 94,99 % del crédito total presupuestado.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014547

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 2 de Gastos Corrientes en Bienes y Servicios del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

Al día 31 de octubre de 2004 el compromiso de gasto en el Capítulo cuya información se interesa es del 89,53 % del crédito total presupuestado.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014548

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 6 de Inversiones Reales del Instituto Español de Comercio Exte-

rior (ICES), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), informa que al día 19 de noviembre de 2004 el compromiso de gasto en el Capítulo cuya información se interesa era del 75,08 % del crédito total presupuestado.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014550

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 1 de Gastos de Personal de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), informa que al día 19 de noviembre de 2004 el grado de ejecución cuya información se interesa es de un 79,47 % del crédito total presupuestado.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014551

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 4 de transferencias corrientes a Corporaciones locales de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), informa que el único crédito existente en el capítulo 4 de transferencias a corporaciones locales (concepto 460) del Programa 763A - Ordenación y modernización de las estructuras comerciales de la Dirección General de Política Comercial, es Premios a Ayuntamientos para estimular acciones de renovación con una dotación de 9.380 €. No se ha empezado a ejecutar, debido a que los pagos se realizan en diciembre.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014552

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 4 de Transferencias Corrientes a empresas privadas de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), informa que el único crédito existente para empresas privadas en el Programa 763A —Ordenación y modernización de las estructuras comerciales de la D.G. de Política Comercial— es Premios al pequeño comerciante para el desarrollo comercial dotado con 9.380 €. No se ha empezado a ejecutar.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014553

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 6 de Inversiones Reales de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), informa que a 19 de noviembre de 2004 el compromiso de gasto en el Capítulo cuya información se interesa, es del 64,25 % del crédito total presupuestado.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014554

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 7 de transferencias de capital a comunidades autónomas —Plan de adecuación y calidad del comercio— de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC) señala que la transferencia a Comunidades Autónomas del Plan de Adecuación y Calidad del Comercio, de la Dirección General de Política Comercial de la Sección 24 del Ministerio de Economía, Programa 763A, será ejecutada próximamente.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014555

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 7 de transferencias de capital a corporaciones locales —Plan de adecuación y calidad del comercio— de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), señala que el crédito existente para las Corporaciones Locales del Plan de Adecuación y Calidad, con fecha 16 de junio, se ha transferido al mismo Plan para las Comunidades Autónomas, que será ejecutado en los próximos días.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014556

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 7 de transferencias de capital al Centro de Estudios Comerciales (CECO) de la Dirección General de Política Comercial, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), señala que al día 19 de noviembre de 2004 el compromiso de gasto en el Capítulo cuya información se interesa es del 100 % del crédito total presupuestado.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014588

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP)

Asunto: Actuaciones incluidas en las previsiones de inversión de la sociedad mercantil estatal SEIASA del Nordeste, S.A., en la provincia de Huesca en el ejercicio 2005, así como importe de las mismas.

Respuesta:

Las inversiones previstas por la sociedad mercantil estatal SEIASA del Nordeste, por un importe de 58.593 miles de euros, en la provincia de Huesca durante 2005, son las siguientes:

SEIASA DEL NORDESTE, S.A.

INVERSIÓN MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS-PROVINCIA DE HUESCA	PPTO. 2005
• VAL DE ALF.- SECTOR VII	498
• LA CAMPAÑA Y C., CASTEJÓN DEL PUENTE	9.593
• RESTO ALMUDEVAR	5.667
• ACEQUIA A-19-20 ZONA REG. DEL CINCA, HUERTO	2.493
• C.R. COLLARADA, MONTESUSIN	3.707
• ALBELDA	3.676
• SECTOR XI CANAL DE FLUMEN, SARIÑENA	12.704
• C.R. LASESA, SARIÑENA	6.770
• C.R. SECTOR VII CANAL DE FLUMEN, GRAÑEN	5.539
• C.R. DE LALUEZA	2.754
• C.R. SECTOR X CANAL DE FLUMEN, CAPDESASO	3.007
• C.R. TRAMACED	1.811
• C.R. DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA, DE SOSES	374
TOTAL	**58.593**

En miles de euros

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014596

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 04 16 03 3050, «Obras en Zaragoza» de la Dirección General de la Policía, Programa 222 A, artículo 63, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30-9-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala lo siguiente:

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA (DATOS CONTABLES A 30/9/04)

Importe en euros

SERVICIO	Dirección General de la Policía
PROGRAMA	16.03.222A
DENOMINACIÓN PROYECTO	Obras en Zaragoza
CREDITO INICIAL	1.000.000,00
CREDITO TOTAL	266.273,72
EXPEDIENTES INICIADOS	264.369,63
COMPROMISOS PROYECTOS	174.383,83
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	65.458,43

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014600

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 99 17 09 0210, «Restauración iglesia de San Pedro Francos de Calatayud (Zaragoza)», Programa 432 A, artículo 61, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30-9-2004.

Respuesta:

En la actuación interesada se ha certificado a fecha 21 de diciembre de 2003, la cantidad de 1.140.312,29 €. El Ministerio de Vivienda tiene agotada con ello su financiación en el proyecto inicial.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014667

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Herrero Sainz-Rozas, María Soledad (GS)

Asunto: Número de matrimonios, separaciones y divorcios celebrados en los últimos cinco años en la provincia de Guadalajara.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MATRIMONIOS. PROVINCIA DE GUADALAJARA

AÑOS	TOTAL DE MATRIMONIOS
1999	958
2000	976
2001	914
2002	978
2003 (*)	1070

Fuente:I.N.E. Estadística de Movimiento Natural de Población. Datos definitivos 2003(*) . Datos provisionales

ANEXO 2

SEPARACIONES Y DIVORCIOS EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. AÑOS 1999 A 2003

		1999		2000		2001		2002		2003	
		Ingresados	Resueltos	Ingresados	Resueltos	Ingresados	Resueltos	Ingresados	Resueltos	Ingresados	Resueltos
Capital	Divorcios consensuados	37	35	46	35	47	57	52	59	71	65
	Divorcios no consensuados	41	55	39	22	39	35	70	53	73	68
	Total Divorcios	78	90	85	57	86	92	122	112	144	133
	Separación mutuo acuerdo	108	110	130	133	138	120	197	199	202	211
	Separaciones contenciosas	64	75	80	45	84	65	89	93	83	83
	Total Separaciones	172	185	210	178	222	185	286	292	285	294
Provincia	Divorcios consensuados	2	3	1	1	0	0	0	0	2	1
	Divorcios no consensuados	4	4	4	3	3	3	1	2	4	1
	Total Divorcios	6	7	5	4	3	3	1	2	6	2
	Separación mutuo acuerdo	3	3	5	6	9	8	5	6	4	3
	Separaciones contenciosas	2	3	8	4	1	2	5	5	4	6
	Total Separaciones	5	6	13	10	10	10	10	11	8	9
Total	Divorcios consensuados	39	38	47	36	47	57	52	59	73	66
	Divorcios no consensuados	45	59	43	25	42	38	71	55	77	69
	Total Divorcios	**84**	**97**	**90**	**61**	**89**	**95**	**123**	**114**	**150**	**135**
	Separación mutuo acuerdo	111	113	135	139	147	128	202	205	206	214
	Separaciones contenciosas	66	78	88	49	85	67	94	98	87	89
	Total Separaciones	**177**	**191**	**223**	**188**	**232**	**195**	**296**	**303**	**293**	**303**

184/014713

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP)

Asunto: Instalación de molinos tecnológicamente más desarrollados en sustitución de los inservibles.

Respuesta:

1. En general los nuevos aerogeneradores tendrán una dimensión mayor que los sustituidos y en consecuencia, la distancia entre ellos será superior a la primitiva. Lo cual limita, «a priori», el uso de las cimentaciones originales, ya existentes.

Dadas las mayores dimensiones en cuanto a altura y diámetro de torre de sustentación de los nuevos aerogeneradores a instalar y los requisitos técnicos (por cargas estáticas y dinámicas) en lo referente a la obra civil para la sustentación del conjunto del aerogenerador, obligan a redimensionar el anclaje de hormigón armado en la base de la propia torre. En general no se puede aprovechar el primer diseño, dado que hay que instalar un primer tramo de torre de un diámetro superior al inicial. En consecuencia, la repotenciación implica la construcción de nuevas cimentaciones.

2. Por el motivo anteriormente expuesto, las cimentaciones serán necesariamente más grandes y más profundas.

3. En las declaraciones de impacto ambiental de las correspondientes administraciones públicas competentes en la materia, se incluye un requisito que asegura una restauración definitiva de la zona, al final de su vida útil, que contempla estas actuaciones dentro del área afectada. Dependiendo de cada Comunidad Autónoma, para asegurar esta actuación es necesario presentar previamente un presupuesto del coste total de estas actuaciones, además de ser obligatorio constituir una garantía para su futura ejecución.

4. Como se menciona en la anterior cuestión, el desmantelamiento lleva un tratamiento especial que exige la garantía de su ejecución.

Las sociedades eólicas dotan anualmente un porcentaje de la inversión, o por cualquier otro procedimiento, realizan sus previsiones para hacer frente al coste de desmantelamiento. Obviamente, estos costes son tenidos en cuenta en los estudios de viabilidad económica.

5. El almacenamiento y traslado de los residuos está contemplado como un gasto que correspondería a la operación o explotación del parque, pues se trataría de un coste variable asociado a la explotación del mismo.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014730

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP)

Asunto: Previsiones acerca de transferir más fondos a la Comunidad Valenciana en el marco del vigente Plan Nacional de Regadíos.

Respuesta:

En relación con las actuaciones que corresponden al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en el Plan Nacional de Regadíos (PNR), horizonte 2008, el Real Decreto 329/2002, de 5 de abril, por el que se aprueba dicho Plan, establece unas cifras de inversión de referencia para cada unas de las CC.AA. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto, está previsto que las cifras de referencia puedan ser revisadas, en función del grado de ejecución del Plan.

En tanto no se proceda a la revisión de las actuaciones, no es posible la modificación de las cifras de referencia del PNR, por lo que es prematuro hablar de transferencias de nuevos fondos a una u otra Comunidad Autónoma.

No obstante, el MAPA ha asumido el compromiso de incrementar la inversión prevista en obras de modernización de regadíos de la Comunidad Valenciana, en una cuantía y detalle aún por determinar, que será fijada en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014731

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP)

Asunto: Previsiones acerca de proceder a una revisión del Plan Nacional de Regadíos vigente por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está dispuesto a proceder a la revisión de las actuaciones del Plan Nacional de Regadíos, en fecha aún no fijada.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014732

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta, del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP)

Asunto: Inicio de los trabajos para la elaboración del nuevo plan de regadíos a ejecutar a partir de la finalización del actual.

Respuesta:

El Gobierno tiene previsto revisar las actuaciones del vigente Plan Nacional de Regadíos, para lo cual realizará los estudios oportunos antes de finalizar el mismo y preparará las acciones a ejecutar a partir del año 2008.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014778

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS)

Asunto: Previsiones acerca de la realización de campañas para incentivar el consumo de pescado fresco de nuestro litoral.

Respuesta:

Las campañas de promoción de productos pesqueros y de la acuicultura, tanto marina como continental, que desarrolla el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, son llevadas a cabo a través del Organismo Autónomo FROM, cuando éstas son de ámbito supraautonómico o nacional.

Las actuaciones en favor de estos productos, se realizan en el marco del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) y están reguladas por el Reglamento (CEE) 2792/1999 del Consejo, de 17 de diciembre, por el que se definen las modalidades y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca y en el Real Decreto 3448/2000, de 22 de diciembre, que establece la normativa básica de las ayudas estructurales en el sector pesquero.

En ambas normas se establece, en el artículo 14.3 de la primera de ellas y el 54.3 para la segunda, la imposibilidad de orientar las medidas en referencia a un país o a una zona geográfica determinada; salvo en los casos concretos en que el reconocimiento oficial por referencia a una zona geográfica determinada para un producto, se conceda en virtud del Reglamento (CEE) número 2081/92, del Consejo, de 14 de julio de 1992, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen de los productos alimenticios.

Por ello, el FROM, durante el año 2004 y con independencia de las campañas a favor de los diferentes sectores, ha realizado campañas genéricas de consumo de pescado, las cuales se incrementarán el año próximo con el objeto de informar a la población de las bondades nutricionales y de salud que comportan el consumo de productos pesqueros.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014849

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Fundaciones con las que la Dirección General de la Guardia Civil mantiene convenios en vigor.

Respuesta:

Las Fundaciones con las que la Dirección General de la Guardia Civil mantiene convenios en vigor, son las siguientes:

— Protocolo de colaboración con la Fundación Kovacs:

Fecha de suscripción: 19 de febrero de 1999.
Objeto: Definir el marco general para la aplicación de intervenciones neurorreflejoterápicas por la Fundación a pacientes que padezcan patologías mecánicas de raquis y sean remitidos por la Guardia Civil a la Clínica de la Fundación en Palma de Mallorca.
Duración: Indefinida.

— Convenio con la Universidad de Granada y las Fundaciones BBVA, Caja Madrid, ENDESA, Pedro Barrié de la Maza, Telefónica, Ramón Areces, Marcelino Botín, Juan March y Altadis.

Fecha de suscripción: 11 de diciembre de 2002.
Objeto: Establecer las bases de cooperación para el desarrollo del Programa de Identificación Genética de Personas, a través de la Facultad de Medicina (Departamento de Medicina Legal) de la Universidad de Granada y el Servicio de Criminalística de la Dirección General de la Guardia Civil.
Duración: Tres años a partir de su firma.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014867

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Costes afectos a la cooperación policial con otros países que se prevé atender en el año 2005 con la partida presupuestaria destinada a tal fin.

Respuesta:

Desde hace algunos años, los Presupuestos Generales del Estado vienen asignando al Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Seguridad, una partida para cooperación policial con otros países (aplicación presupuestaria 16.02.221A.494). La cantidad prevista para el año 2005 es de 1.409.940 euros, que supone un incremento, aproximado, del 6 % sobre el año 2004 (1.325.280 euros). En el año 2003 se asignaron 1.265.180 euros y en 2000, 2001 y 2002 la cifra fue de 1.382.330 euros para cada uno de estos años.

Con esta cantidad se financian fundamentalmente actividades de formación, especialización y capacitación para policías de otros países, en el marco general de asistencia técnica, principalmente de Iberoamérica. Una parte menor del presupuesto se dedica a la financiación de visitas institucionales, reuniones y conferencias atendiendo los gastos que supone el traslado y estancia de funcionarios y policías extranjeros en España.

Este presupuesto no cubre toda la cooperación policial que se presta. La Secretaría de Estado de Seguridad y sus Direcciones Generales dependientes colaboran con otros países, tanto en las áreas de lucha contra la criminalidad, como en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de paz y de gestión de crisis tuteladas por organizaciones internacionales y en actividades de asesoramiento a instituciones policiales y formación de policías extranjeros, utilizando otras fuentes de financiación (organizaciones internacionales, Agencia Española de Cooperación Internacional, indemnizaciones por razón de servicio, contempladas en el Real Decreto 462/2002, etc.).

La distribución que se hace del presupuesto interesada por Su Señoría, tiene en consideración distintos factores, entre ellos, y como más importante, la estrategia de la cooperación en su conjunto establecidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Se tiene en consideración a los países de atención preferente y además a criterios de reciprocidad, mayor vinculación e interés para España, eficacia de la cooperación, efecto multiplicador de la asistencia que se presta, etc.

Con datos de 2004, los países destinatarios de la colaboración española en materia de asistencia técnica a instituciones policiales han sido en su casi totalidad del área iberoamericana. Una parte menor del presupuesto ha sido dedicada a la formación y capacitación con referencia a Angola, Argelia, Bulgaria, Cabo Verde, Marruecos, Mauritania, Nigeria y Rumanía. Las previsiones para 2005 siguen, en principio, este esquema.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Motivos por los que se aduce la falta de adaptación al puesto del anterior responsable como razón principal para justificar el cese del Jefe de la Brigada Provincial de Información del Cuerpo Nacional de Policía en Madrid.

Respuesta:

Recurriendo al Diccionario de la Real Academia, el término adaptar consiste en «unir una cosa a otra de modo que forme con ella el conjunto debido», y esto es precisamente lo que se busca en las políticas de nombramiento y ceses de responsables policiales, conexionar todos los elementos que puedan contribuir a la mejora del servicio público encomendado, esto es, la adaptación al puesto debe ser considerada en la acepción más amplia del término y conjuntamente considerada con todas las connotaciones que de la ocupación y el desempeño de un puesto de responsabilidad se derivan.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014900

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Diferencias que van a existir entre las Brigadas Provinciales de Información del Cuerpo Nacional de Policía y las futuras Unidades Territoriales de Inteligencia Criminal.

Respuesta:

Las diferencias concretas entre las Brigadas Provinciales de Información y las futuras Unidades Territoriales de Inteligencia Criminal, se deducen del Real Decreto 1599/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio del Interior y la Orden del Ministerio del Interior, de 10 de septiembre de 2001, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de la Policía, en los que, resumidamente, se atribuye a la Comisaría General de Información, la captación, tratamiento y desarrollo de la información de interés para el orden y la seguridad, especialmente en materia antiterrorista, en el ámbito nacional e internacional, y a la Comisaría General de Policía Judicial, la investigación y persecución de los delitos relacionados con las drogas, la delincuencia organizada, económica, financiera y tecnológica, entre otras.

En este sentido, se debe recordar la dependencia funcional de dichas unidades periféricas de los respectivos servicios centrales especializados.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014914

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Incremento previsto del número de estaciones de la Red de Alerta Radiactiva (RAR) en el año 2005.

Respuesta:

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias no tiene previsto incrementar el número de estaciones de la RAR durante el año 2005.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014919

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta. del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Iniciativas para promover la educación e información de los ciudadanos en materia de autoprotección frente a riesgos y emergencias en el año 2005.

Respuesta:

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias esta desarrollando la Norma Básica de Autoprotección Corporativa, que será la directriz que contenga los criterios fundamentales para la elaboración, implantación y mantenimiento de la eficacia de los planes de autoprotección corporativa.

Este proyecto, que esta en fase de consulta con los organismos concernidos, los recoge la necesidad de realizar actividades que mantengan la eficacia de los planes, y entre ellas ejercicios y simulacros relativos a las actuaciones de respuesta incluidas en los planes de autoprotección corporativa.

No obstante, la responsabilidad acerca del control de estas actividades, tal como establece el proyecto de esta norma, recaerá en las autoridades de aquellas administraciones autonómicas y locales que son competentes en la autorización de estos planes.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014923

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Motivos por los que al pasar la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha permanecido en el Ministerio del Interior todo lo concerniente a asilo, refugio, apátridas y asistencia a desplazados.

Respuesta:

El Real Decreto 1599/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, explica en su preámbulo lo siguiente:

«El Real Decreto 553/2004, por una parte, atribuye al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el desarrollo de la política del gobierno en materia de extranjería, inmigración y asilo, y, por otra parte, ha suprimido la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. En coherencia con lo expuesto, el artículo 5.3 del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, suprime en el Ministerio del Interior la Dirección General de Extranjería e Inmigración, dependiente de la citada Delegación del Gobierno, cuyas funciones, salvo las relativas al ámbito de actuación policial, pasan a integrarse en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. No obstante lo anterior, y dado el especial contenido de las funciones concernientes al asilo, al refugio, al régimen de apátridas y a la atención a los desplazados, se considera conveniente que se ejerzan por el Ministerio del Interior».

Así pues, es ese especial contenido del régimen del asilo, refugio, apátridas y la protección a los desplazados, ligado a la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, lo que ha motivado que el artículo 1 del citado Real Decreto 1599/2004, establezca que al Ministerio del Interior le corresponde el régimen de asilo, refugio, régimen de apátridas y protección subsidiaria, que desde la ratificación de la Convención de Ginebra de 1957 y del Protocolo de Nueva York de 1961, sobre el estatuto de los refugiados ha estado siempre ubicado en el seno del Ministerio del Interior.

Atribución que es coherente con la asignación de competencias que la legislación aplicable efectúa al Ministerio del Interior: Ley 5/1984, de 26 de marzo de 1984, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, en su redacción dada por la Ley 9/1994, de 19 de mayo (artículos 5, 6 y 7 entre otros), así como la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (artículo 34).

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015028

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Higueras, Antonia (GS)

Asunto: Actuaciones previstas por el Ministerio de Vivienda para fomentar la construcción de viviendas de alquiler en el ejercicio 2005 en la provincia de Jaén.

Respuesta:

El Gobierno de la Nación, en el marco de la nueva política de vivienda tiene previsto financiar 180.000 actuaciones anuales.

En este sentido, las actuaciones que el Gobierno promueva durante el año 2005 para el desarrollo de esta nueva política de vivienda se establecerán en el

programa anual correspondiente al próximo Plan de Vivienda y serán previamente concertadas con las distintas Comunidades Autónomas, y posteriormente se formalizarán mediante convenios a suscribir entre el Ministerio de Vivienda y las Comunidades Autónomas, tal como se ha venido haciendo hasta el momento.

Es, por tanto, a las CC.AA., a las que les compete definir en base a sus prioridades, la distribución territorial de los objetivos y modalidades de actuación que se fijen en los convenios.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015057

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Elías Cordón, Remedios (GS)

Asunto: Plantilla de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

En el siguiente cuadro quedan reflejados los efectivos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con expresión del Catálogo de puestos de trabajo de 2002:

	DOTACIÓN CATÁLOGO ACTIVOS 2002	OCUPACIÓN ACTIVOS 01/11/2004	PORCENTAJE OCUPACIÓN ACTIVOS	DOTACIÓN CATÁLOGO 2ª ACTIVIDAD C.D°.	2ª ACTIVIDAD C.D. 01/11/2004	PORCENTAJE OCUPACIÓN 2ª A. C. D.	ALUMNOS PRÁCTICAS BÁSICA XIX A	ALUMNOS PRÁCTICA BÁSICA XIX B
Jefatura Superior de La Rioja	**280**	**226**	**80,71**	**45**	**18**	**40**	**6**	**30**

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015089

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS)

Asunto: Número de emigrantes que retornaron a A Coruña en los últimos cuatro años.

Respuesta:

Se adjunta anexo con las emigraciones de retornados a A Coruña de nacionalidad española y de estos, los nacidos en A Coruña durante los años 2000 a 2003.

La información facilitada se ha obtenido de la Estadística de Variaciones Residenciales que elabora el INE a partir de la explotación de la información relativa a las altas y bajas en los Padrones Municipales de los Ayuntamientos motivadas por cambios de residencia.

Se señala que los flujos migratorios anuales de la estadística hacen referencia a migraciones y no a migrantes, y que la última información disponible está referida al año 2003.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Retornados a A Coruña de nacionalidad española y de estos los nacidos en A Coruña.

	2000	2001	2002	2003
Nacionalidad Española	2768	1676	3662	3458
Nacidos en A Coruña	1614	750	1670	1688

184/015130

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP)

Asunto: Motivos por los que el porcentaje de familias de Aragón con dificultades para llegar a fin de mes ha aumentado, según la encuesta de presupuestos familiares publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Respuesta:

La variable a la que se hace referencia en la cuestión, forma parte de un grupo de preguntas incluidas en la Encuesta de Presupuestos Familiares (ECPF) y cuya finalidad es conocer la opinión de los hogares sobre determinados aspectos relacionados con su situación económica.

Estas variables, a diferencia del resto que se investigan en la encuesta, son subjetivas, es decir, los hogares responden según su propia valoración de estos aspectos, teniendo en cuenta los ingresos mensuales de que disponen.

En esta encuesta no se investigan los motivos por los que los hogares perciben favorable o desfavorablemente determinadas situaciones.

Respecto al grado de dificultad para llegar a fin de mes, se proporciona a los hogares seis alternativas de respuesta, tres opciones que indican un mayor o menor grado de dificultad y otras tres referidas a menor o mayor grado de facilidad. Éstos en su respuesta seleccionan la opción que subjetivamente consideran que mejor corresponde a su situación.

Con las respuestas facilitadas por los hogares, se construye el correspondiente indicador de evolución, como diferencia del porcentaje de respuestas positivas en cada pregunta de un trimestre, respecto al porcentaje estimado para el mismo período del año anterior.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015232

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP)

Asunto: Número de madres con trabajo remunerado y con hijos menores de tres años que se beneficiaron de la ayuda de 100 euros mensuales en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

Según datos obtenidos con fecha 29 de noviembre de 2004, el número de contribuyentes con pagos acordados por el modelo 140 (Anticipo de Deducción por Maternidad), en el ejercicio 2003, en el ámbito de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Galicia es:

	EJERCICIO 2003
DELEGACIÓN DE A CORUÑA	13.812
DELEGACIÓN DE LUGO	3.444
DELEGACIÓN DE OURENSE	3.347
DELEGACIÓN DE PONTEVEDRA	7.660
DELEGACIÓN DE VIGO	5.225
DELEGACIÓN ESPECIAL GALICIA	343.488

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015730

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Contratos de carga de trabajo para IZAR y perspectivas para el astillero de IZAR-FENE.

Respuesta:

El Gobierno se ha encontrado con un problema en los astilleros públicos, que no ha surgido hoy, sino que se ha venido acumulando día a día desde el año 1998, por la dejación de responsabilidad del anterior Gobierno del Partido Popular, que olvidando las obligaciones que el Estado español tiene con la Unión Europea y las que directamente asumió en 1997, ha conducido a los astilleros públicos españoles a una difícil situación: su práctica quiebra y nula actividad.

Esta situación se ha venido a agravar, porque IZAR debe hacer frente a la devolución de ayudas declaradas incompatibles por varias Decisiones de la Comisión Europea producidas a lo largo de este año 2004, la primera de ellas, adoptada por la Comisión Europea con fecha 12.5.2004, declaró incompatibles las ayudas otorgadas en 1999 y 2000 a astilleros públicos civiles, en la actualidad propiedad de IZAR, obligando a la devolución de 308 millones de euros, más los intereses.

En la Decisión adoptada en el mes de octubre (20.10.2004), la Comisión ha declarado incompatibles ayudas a los astilleros públicos alemanes, griegos y españoles. En el caso concreto de los astilleros españoles, se declaran incompatibles ayudas por importe de 556 millones de euros.

Y ha sido el actual Gobierno el que ha afrontado la situación de una forma inmediata, desde el inicio mismo de su gestión, multiplicando los esfuerzos para qué el futuro de la actividad industrial de IZAR sea viable, intentado buscar las mejores fórmulas para salvar los astilleros públicos y para encontrar una solución que sea aceptable para todos los afectados.

Para ello, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) ha elaborado un Plan realista y riguroso, —elaborado partiendo del informe final del Grupo de Trabajo creado el 13 de mayo de 2004 por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos—, pues recoge las actuaciones para conseguir la máxima actividad y empleo, teniendo en cuenta las restricciones que impone la normativa comunitaria, la cual no es una excusa, como algunos pretenden, sino una realidad clara que se debe respetar.

La propuesta de SEPI, recogida en el documento «Líneas básicas de actuación en IZAR», fue presentado a las Centrales Sindicales representativas el día 7 de septiembre y contiene los cuatro principios básicos para conseguir maximizar la actividad y el empleo, dentro del marco normativo comunitario:

1. La segregación de la actividad militar, única posibilidad para garantizar la pervivencia de la construcción naval pública, porque el Tratado de la Unión Europea permite preservar la actividad militar de los efectos provocados por la exigencia de devolución de las ayudas declaradas incompatibles.
2. El mantenimiento de la actividad y el empleo en los astilleros civiles con la participación de la iniciativa privada, puesto que es imposible aportar capital público a los astilleros civiles, como consecuencia de los compromisos adquiridos en 1997 por el anterior Gobierno del Partido Popular para la aprobación del Plan Estratégico de Competitividad de la Construcción Naval.
3. La garantía de los derechos de los trabajadores que actualmente componen la plantilla de IZAR.
4. El compromiso esencial e ineludible de que IZAR cumplirá de modo regular y puntual todas sus obligaciones y contratos con terceros.

A lo largo de septiembre, octubre y noviembre, se han desarrollado las negociaciones entre SEPI, IZAR y los Sindicatos, para analizar la propuesta de SEPI, en las que se ha valorado dicha propuesta —desarrollada en el documento «Desarrollo de las líneas Básicas del Plan Global para IZAR», remitido el 14 de octubre a los Sindicatos—, las aportaciones de los Sindicatos y el análisis de la situación económico-financiera y de mercado de IZAR.

En el marco de estas conversaciones, es de destacar el acuerdo alcanzado entre SEPI, IZAR y las Centrales Sindicales el día 23 de septiembre, en el que se recogen los siguientes compromisos de las partes:

1. La necesidad de iniciar un proceso negociador con el objetivo de mantener la actividad militar y civil.
2. La futura estructura societaria será acordada por las partes teniendo en cuenta el marco comunitario; ambas partes se comprometen a desarrollar un diseño industrial que no implique una salida individual para cada centro.
3. Realizar las gestiones oportunas ante la Comisión Europea para obtener un plazo adicional que permita el desarrollo de la negociación; este plazo adicional tiene que ver con la comunicación formal de ciertas ayudas.
4. Durante este proceso negociador no se adoptarán decisiones unilaterales que impidan la consecución de los anteriores acuerdos.

Asimismo, se vienen desarrollando los contactos con las autoridades comunitarias de la competencia, siendo de destacar la celebración el pasado día 4 de

octubre —a solicitud de los Sindicatos—, de una reunión conjunta de SEPI, IZAR y las Centrales Sindicales con el Comisario Europeo señor Monti.

En el transcurso de esta reunión, la Comisión concedió un plazo suplementario de tres meses, que termina a finales de este año, para llevar a cabo la devolución de las ayudas declaradas incompatibles. Es este plazo se debería alcanzar una solución global entre SEPI y los Sindicatos y, en caso contrario, la totalidad de la sociedad, tanto la actividad militar como civil, entraría en causa de disolución.

La Comisión manifestó que aceptaría la segregación de la actividad militar y civil, admitiendo hasta un 20 % de actividad civil en la Sociedad militar segregada y que aprobaría ayudas destinadas a favorecer las bajas voluntarias de los trabajadores, así como la continuidad de la actividad de astilleros civiles, siempre que fueran adquiridos por inversores privados que tengan mayoría en su capital social, y los astilleros públicos españoles no pueden obtener más ayudas y deben hacer frente a la devolución de las ayudas declaradas incompatibles.

En conclusión, el Plan a aplicar en IZAR está siendo negociado entre SEPI, IZAR y los Sindicatos representativos de la Empresa; negociaciones que a fecha actual no están cerradas, por lo que no resulta posible avanzar ninguna información sobre su resultado final.

La voluntad de este Gobierno ha sido y sigue siendo clara: la negociación, el diálogo y el acuerdo, pues son la mejor base para encontrar el futuro adecuado al sector público naval en nuestro país. Por ello, el Gobierno cree que se debe continuar el diálogo entre SEPI y Sindicatos y se deben seguir manteniendo conversaciones con las autoridades comunitarias, pero teniendo en cuenta la urgencia en lograr un acuerdo, ya que el plazo marcado por la Unión Europea, que ha sido flexible en este punto, finaliza el 31 de diciembre de 2004.

Madrid, 14 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**